

## Autoinforme de acreditación

**Facultad de Ciencias de la Educación**

**Universitat Internacional de Catalunya**

## TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	3
Datos de contacto	3
Datos sobre el autoinforme	4
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	4
Descripción de las titulaciones objeto de la visita externa	5
Presentación de la universidad	8
Presentación del centro	10
Proceso de elaboración del autoinforme	12
<b>VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN</b>	
<b>Resumen plan de mejora Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria</b>	<b>15</b>
<b>Resumen plan de mejora MU en Psicopedagogía</b>	<b>17</b>
<b>Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria</b>	<b>19</b>
<i>Estándar 1 Calidad del programa formativo</i>	20
<i>Estándar 2 Pertinencia de la información pública</i>	35
<i>Estándar 3 Eficacia del SGIC</i>	41
<i>Estándar 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</i>	60
<i>Estándar 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i>	73
<i>Estándar 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</i>	83
<b>Máster Universitario en Psicopedagogía</b>	<b>103</b>
<i>Estándar 1 Calidad del programa formativo</i>	104
<i>Estándar 2 Pertinencia de la información pública</i>	115
<i>Estándar 3 Eficacia del SGIC</i>	118
<i>Estándar 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</i>	125
<i>Estándar 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i>	134
<i>Estándar 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</i>	143

## Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC)
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación
Campus	Facultad de Ciencias de la Educación – Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès Tel: (+34) 935 042 000
<b>Titulaciones objeto de la visita externa del centro</b>	Grado en Educación Infantil Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Psicopedagogía
Otras titulaciones oficiales del centro	University Master's Degree in Language Acquisition and Teaching English as a Foreign Language / Máster Universitario en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera – Implantación curso 2020-2021
Link acceso a las evidencias	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UisWE6_sYtlN7RRLFuuD_LowwpgelfIN?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UisWE6_sYtlN7RRLFuuD_LowwpgelfIN?usp=sharing</a>

## Datos de contacto

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación	Dra. Esther Jiménez López <a href="mailto:ejimenez@uic.es">ejimenez@uic.es</a>
Responsable Calidad UIC	Sra. M <sup>a</sup> Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) – Vicerrectorado de Planificación y Calidad <a href="mailto:mjcastel@uic.es">mjcastel@uic.es</a>
Organización de la Visita	Sra. Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) <a href="mailto:ncasalsp@uic.es">ncasalsp@uic.es</a>
	Sra. Monica Segura Mercado Gestora de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación <a href="mailto:msegurame@uic.es">msegurame@uic.es</a>

## Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	30 de julio de 2020
Fecha envío a AQU	31 de julio de 2020
Elaboración	Responsables del Grado en Educación Infantil, del Grado en Educación Primaria y del MU en Psicopedagogía
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación

## Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="https://www.uic.es/es/estudios">https://www.uic.es/es/estudios</a>
Web calidad	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Web específica de los títulos	<p>Grado en Educación Infantil  <a href="http://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/grado-educacion-infantil">http://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/grado-educacion-infantil</a></p> <p>Grado en Educación Primaria  <a href="http://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/grado-educacion-primaria">http://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/grado-educacion-primaria</a></p> <p>Máster Universitario en Psicopedagogía  <a href="https://www.uic.es/es/estudios-uic/educacion/master-universitario-psicopedagogia-online">https://www.uic.es/es/estudios-uic/educacion/master-universitario-psicopedagogia-online</a></p>
Indicadores	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>

## Descripción de las titulaciones objeto de la visita externa

### Grado en Educación Infantil

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grado en Educación Infantil		
			Grau en Educació Infantil		
			Bachelor's Degree in Pre School Education		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500580	GRAU00000192	Adaptado al EEES	2009/2010	240
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
2	Presencial	Activo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sí	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/02/2009	03/03/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/11/2014	2500580-71184-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza				
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Alberto Arbós (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Alberto Arbós (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Alberto Arbós (decano)	

	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Alberto Arbós (decano)
	13/14	Autoinforme de acreditación que incluye: Seguimiento año 4: curso académico 12/13 Seguimiento año 5: curso académico 13/14	Dr. Enric Vidal (decano)
	14/15	Visita de acreditación realizada en noviembre de 2014	Dr. Enric Vidal (decano)
	15/16	Seguimiento año 6: curso académico 14/15	Dra. Asunción Verdura Albiñana (decana)
	16/17	Seguimiento año 7: curso académico 15/16	Dra. Esther Jiménez López (decana)
	19/20	Seguimiento año 8, 9 y 10: curso académico 16/17 y 17/18 y 18/19	Dra. Esther Jiménez López (decana)
	19/20	Autoinforme de acreditación que incluye: Seguimiento año 11: curso académico 19/20. No se incluye valoración del 2º semestre del curso 19/20 por su carácter excepcional debido al COVID-19.	Dra. Esther Jiménez López (decana)

### Grado en Educación Primaria

<b>DATOS IDENTIFICATIVOS</b>	Denominación título		<b>Grado en Educación Primaria</b>		
			<b>Grau en Educació Primària</b>		
			<b>Bachelor's Degree in Primary Education</b>		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500581	GRAU00000193	Adaptado al EEES	2009/2010	240
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
2	Presencial	Activo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sí	
<b>VERIFICACIÓN</b>	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/02/2009	03/03/2009	No
<b>ACREDITACIÓN</b>	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/11/2014	2500581-71184-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza

				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
<b>SEGUIMIENTO ANUAL</b>	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Alberto Arbós (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Alberto Arbós (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Alberto Arbós (decano)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12		Dr. Alberto Arbós (decano)	
	13/14	Autoinforme de acreditación que incluye: Seguimiento año 4: curso académico 12/13 Seguimiento año 5: curso académico 13/14		Dr. Enric Vidal (decano)	
	14/15	Visita de acreditación realizada en noviembre de 2014		Dr. Enric Vidal (decano)	
	15/16	Seguimiento año 6: curso académico 14/15		Dra. Asunción Verdera Albiñana (decana)	
	16/17	Seguimiento año 7: curso académico 15/16		Dra. Esther Jiménez López (decana)	
	19/20	Seguimiento año 8, 9 y 10: curso académico 16/17 y 17/18 y 18/19		Dra. Esther Jiménez López (decana)	
	19/20	Autoinforme de acreditación que incluye: Seguimiento año 11: curso académico 19/20. No se incluye valoración del 2n semestre del curso 19/20 por su carácter excepcional debido al COVID-19.		Dra. Esther Jiménez López (decana)	

### Máster Universitario en Psicopedagogía

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Máster Universitario en Psicopedagogía		
			Màster Universitari en Psicopedagogia		
			University Master's Degree in Educational Psychology		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4316202	DGU00001708	Emergente	2017/2018	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Online	Activo	Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	26/09/2016	20/10/2015	02/06/2017	23/06/2017	SI
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	17/18	Curso académico de implantación		Dra. Esther Jiménez (decana)	
	19/20	Seguimiento año 1 y 2: curso académico 17/18 y 18/19		Dra. Esther Jiménez (decana)	
	19/20	Autoinforme de acreditación que incluye: Seguimiento año 3: curso académico 19/20		Dra. Esther Jiménez López (decana)	

### Presentación de la universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) empieza oficialmente la actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada sin ánimo de lucro que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar la necesaria formación, está orientada hacia el asesoramiento integral del estudiante en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional. Todo ello sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2018-2019, con fecha de actualización 30/09/2019.



## INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2018-2019

### Indicadores de alumnos

Número total de alumnos matriculados en UIC Barcelona	8249
<i>De Grado</i>	3754
<i>De posgrado (Doctorado, masters universitarios, masters propios y posgrados)</i>	1257
<i>Formación continua</i>	3046
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	192
Número de alumnos de nuevo ingreso a titulaciones de grado	965
Porcentaje de alumnos matriculados en grados y posgrados extranjeros	26.20%

### Indicadores de movilidad y prácticas externas

Número de alumnos de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	397
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	125
<i>Convenios bilaterales</i>	184
<i>Visitantes</i>	38
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	37
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	13
Número total de convenios de movilidad	312
Número total de convenios de prácticas externas	3505
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2018-2019	291

### Indicadores de investigación y producción científica

Número de cátedras de empresa	16
Número de proyectos de investigación	78
<i>Competitivos</i>	33
<i>No competitivos</i>	45
Número de grupos de investigación	25
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	354
<i>Web of Science</i>	268 (127 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	56
<i>Carhus plus +2014</i>	22
<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	4
<i>Latindex, CIRC</i>	4
Institutos de investigación propios	7
Número de tesis doctorales leídas	15

### Indicadores del profesorado de plantilla

Porcentaje de PDI extranjero	9,29%
------------------------------	-------

## Presentación del centro

La **Facultad de Ciencias de la Educación (FEDU)** de UIC Barcelona inició su actividad en el curso 2000-2001 impartiendo las diplomaturas de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria como parte de la facultad de Humanidades. El curso 2004-2005 la facultad participó en el Plan Piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), bajo la guía y evaluación de la Agència de Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya –AQU Catalunya-, de acuerdo con la convocatoria abierta por el Departament d'Universitats de la Generalitat de Catalunya. Esta experiencia, que finalizó el curso 2006-2007 con una evaluación muy positiva, sirvió de base para constituir la actual Facultad de Ciencias de la Educación y diseñar los grados en Educación Infantil, en Educación Primaria y el doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria.

Como consecuencia de los cambios tecnológicos, económicos, demográficos y sociales que impactan en la educación, el 6 de mayo de 2013 el Consell Interuniversitari de Catalunya acordó la creación del Programa de Millora i Innovació en la Formació de Mestres (MIF). Este órgano de coordinación elaboró el documento “Millora de la formació inicial per a la docència”, presentado en mayo de 2017, en el que participaron profesores de las facultades de todas las universidades de Catalunya que intervienen en la formación de docentes, junto a personas vinculadas al Departament d'Ensenyament, la Secretaria d'Universitats, y representantes de colectivos y asociaciones de maestros y profesores.

La Facultad de Ciencias de la Educación de UIC Barcelona, que colaboró como miembro en el grupo de trabajo sobre el modelo de formación inicial para la docencia y en el programa Margalida Comas, impulsado por la Junta del Consell Interuniversitari de Catalunya el 4 de mayo de 2017, estableció una reflexión interna para mejorar la formación de los futuros maestros. Fruto de ese proceso, se consideró necesario ampliar la oferta docente, dar un impulso a la innovación educativa y potenciar los conocimientos adecuados para responder a las necesidades de la escuela inclusiva, de acuerdo con el decreto 150/2017 de 17 de octubre de la Generalitat de Catalunya.

En los últimos años, la Facultad de Ciencias de la Educación ha ampliado su oferta educativa impartiendo en la actualidad, junto a los grados de Educación Infantil, Educación Primaria y doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria, los dobles grados de Educación Primaria/Humanidades (desde el curso 2015-2016), Educación Primaria/Psicología y Educación Infantil/Psicología (desde el curso 2019-2020), además de la opción de cursar los grados en Educación Infantil y en Educación Primaria Bilingües en inglés y catalán (desde el curso 2016-2017).

A esta oferta de grados, los profesores de la facultad han introducido diferentes metodologías como el *Flipped Classroom*, el estudio de casos, el trabajo por proyectos, los seminarios taller, las clases prácticas, los grupos de estudio, el ApS o la robótica con carácter transversal en áreas como las matemáticas, las ciencias experimentales, las lenguas, la nutrición o la educación para la sostenibilidad. Para profundizar en la observación, el análisis y la reflexión necesarios en la práctica docente, en el curso 2018-2019 se puso en marcha en el prácticum I y II la formación en alternancia, una metodología inductiva que facilita el aprendizaje activo a través de la experiencia y la reflexión, combinando periodos de estancia en el centro formador con periodos de clase en la universidad. La alternancia en las prácticas se adopta como una acción establecida en el Plan Estratégico y se obtuvo una Ayuda de Investigación para la mejora de la formación inicial de maestros (ARMIF) para un proyecto de investigación para llevar a cabo la implantación de la alternancia en las prácticas.

La Facultad también ha puesto en funcionamiento el Doctorado conjunto de Comunicación, Educación y Humanidades y el MU en Psicopedagogía en el curso 2017-2018, este último pionero en UIC Barcelona por su carácter totalmente on-line, el MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, que se impartirá el próximo curso 2020-2021, y un conjunto de titulaciones de posgrados que han estado activos durante varios cursos académicos, como, por ejemplo, los postgrados en:

- Docencia de la Religión Católica Infantil y Primaria, desde el curso 2010-2011
- Innovación y Tecnología Educativa, durante los cursos 2015-2016 y 2016-2017
- Dirección de Centros Docentes en el curso 2015-2016, y

Comentar que desde el 15 de julio de 2020, la Facultad de Ciencias de la Educación estará ubicada en el Campus de Sant Cugat de UIC Barcelona, en el que se imparten titulaciones relacionadas con el ámbito de la salud. Un trabajo más estrecho con estos nuevos ámbitos enriquecerá el currículum mediante la colaboración entre el profesorado y facilitará trabajar conjuntamente para afrontar los retos que plantea la escuela inclusiva y la educación en salud. Esto permitirá el desarrollo de temas educativos que actualmente están en auge, como la neuroeducación y la psicoeducación, esenciales para la formación de los futuros maestros. Las nuevas aulas de educación en el Campus de Sant Cugat son totalmente flexibles y se han equipado con las últimas tecnologías para que los alumnos puedan experimentar con metodologías innovadoras y asumir el nuevo perfil que requiere el maestro del siglo XXI.

La puesta en marcha de cada una de las anteriores acciones ha sido posible gracias a la implicación de toda la facultad. El profesorado tiene un perfil académico y una clara vocación investigadora, junto a una dilatada experiencia profesional. La combinación de profesores de plantilla y profesores asociados permite ofrecer a los estudiantes una profundización en los temas y una visión actual y aplicada de la actividad que desempeña un maestro. Los valores que aporta el humanismo cristiano de UIC Barcelona y la atención personalizada a los alumnos, completan los rasgos diferenciales de la Facultad de Ciencias de la Educación.

A finales de junio, se publicó en el DOGC la Resolución EMC/1471/2020, de 17 de junio, por la cual se da conformidad al cambio de denominación de la Facultad de Ciencias de la Educación, que pasa a denominarse Facultad de Ciencias de la Educación, este cambio queda justificado por un lado, por el aumento de la oferta educativa de la facultad, y por otro lado, porque se fija como objetivo potenciar la vinculación con las especialidades de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, especialmente con Psicología. pudiéndose desarrollar temas como la neuroeducación y la psicoeducación, esenciales en la formación de los futuros maestros.

La investigación en la Facultad ha dado un gran salto cuantitativo, de acuerdo con las exigencias de toda institución universitaria y en sintonía con las propuestas de mejora del Informe de Evaluación Externa realizado por AQU Catalunya en 2014. Para potenciar la investigación, la Junta de la Facultad cuenta con un vicedecanato que orienta e impulsa al profesorado. En la actualidad, la Facultad cuenta con dos grupos de investigación consolidados (*Sostenibilitat i Educació Integral* -SEI- y *Parentalitat, Igualtat i Conciliació* -PIC-) que aglutinan a la mayor parte del profesorado de plantilla en colaboración con investigadores de otras Universidades catalanas, españolas y extranjeras, de modo que se están desarrollando muy activamente proyectos de investigación de ámbito local, nacional e internacional. Así mismo, todo el profesorado de plantilla que no pertenece a estos grupos, se encuentra integrado en grupos de investigación reconocidos de otras Universidades catalanas (UB y UAB) o en el IESE *Business School* participando igualmente en proyectos a todos los niveles y publicando muy activamente con investigadores de sus grupos.

Otro rasgo característico del profesorado actual de la Facultad es que prácticamente en su totalidad han realizado estancias de investigación y/o docencia y formación en el extranjero tanto en Europa (Finlandia,

Noruega, Portugal o Inglaterra como ejemplos), en Oceanía (Australia) o Norte/Sudamérica (Estados Unidos, Chile o Argentina) en los últimos 5 años. También se han acogido en estos últimos años a muchos estudiantes extranjeros para hacer estancias de predoc o profesores en postdoc que han participado en la docencia de las asignaturas de los Grados bilingües y la mención de inglés. Así mismo, estos profesores han dado conferencias y participado en los seminarios de investigación del departamento, así como colaborado con la investigación que desarrollan los grupos.

A día de hoy, un 44 % del profesorado de plantilla cuenta con un sexenio vivo, pero un 16 % más está a la espera de resolución, de modo que para el curso 2020-2021 se espera un porcentaje superior al 60 % lo cual indica una productividad elevada en términos de publicaciones de alto nivel.

Adicionalmente, es muy importante resaltar que se están dirigiendo 12 Tesis Doctorales de Educación dentro del Programa de Comunicación, Educación y Humanidades, el cual, tan sólo cumple 3 años desde su aprobación.

Como último aspecto, destacar que el SGIQ implementado a la FEDU, según el programa AUDIT facilita la recogida de evidencias relacionadas con todas las directrices del programa AUDIT y con los estándares de acreditación. Por otro lado, están consolidados los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales. Podemos afirmar también que el proceso de seguimiento, según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el **undécimo** año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

Por último, se garantiza el proceso de mejora continua y el análisis basado en datos cuantitativos, tal como lo demuestra la batería de indicadores que hemos ido ampliando cada curso. De aquí se han derivado los procesos de modificación que se han tramitado desde esta facultad.

## Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso que se siguió para la visita de acreditación de 2015, donde se evaluaron las titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación. En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 11 años. La Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación ha sido la responsable final de la aprobación del autoinforme y en todo momento ha contado con el apoyo técnico de Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona para la planificación y desarrollo del calendario de trabajo. Partiendo de una planificación previa, la elaboración de este informe comenzó 6 meses antes de la fecha de envío del autoinforme.

El **proceso participativo** de profesores y alumnos queda garantizado a través de:

- El claustro que se realiza al final de semestre y al finalizar el curso: es un claustro abierto y pueden asistir y participar todos aquellos profesores de la titulación que estén interesados,
- Reuniones mensuales de coordinación con el profesorado
- Participación en la Comisión de Calidad tanto de profesores como de alumnos y egresados.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los seguimientos anteriores, prestando especial atención a los resultados de la visita de acreditación anterior.

En base a los informes de evaluación individual elaborados por la facultad para cada uno de los estándares, desde SIQE se configura el documento de trabajo que constituirá la base de análisis de la Comisión de Calidad. Cada miembro de esta comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión. Luego, de manera conjunta, se proponen acciones de mejora. Posteriormente se edita el documento definitivo de autoinforme que es aprobado por la Junta de Centro de Educación, quien aprueba definitivamente el Plan de Mejora.

En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada: son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. La experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación. El centro ha facilitado otras para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan. Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el link para acceder al conjunto de evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1UisWE6\\_sYtIN7RRLFuuD\\_LowwpgelfIN?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1UisWE6_sYtIN7RRLFuuD_LowwpgelfIN?usp=sharing)

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

1. Reunión de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (Enero de 2020)

Reunión virtual con los responsables de la facultad para confirmar el periodo de la visita, determinar la metodología de trabajo y aprobación del calendario de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa)
2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE)

Estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster actualizada en julio de 2019. Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo a los posibles cambios en los requerimientos de AQU. Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo y que se recogen en los informes de visita y de acreditación de 2014.

  - a. Evidencias:
    - i. Tabla evolución de indicadores de la titulación
    - ii. Plantillas de Informes
3. Reunión de la Comisión de Calidad (28 de julio de 2020)
  - a. Evidencias:
    - i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad
4. Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación (30 de julio de 2020).
5. Exposición pública y envío a AQU Catalunya

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este segundo proceso de acreditación de los grados y primero para el caso del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 4 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento** (ver evidencia EST3.3\_02).

### Resumen plan de mejora – Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria

#### Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Incremento del número de matrículas
  - Mayor porcentaje de alumnos matriculados en relación con el número de alumnos admitidos.
  - Mejora del perfil de los alumnos: aumento del número de alumnos con una nota de acceso entre 7 y 10.
  - Aumento de la oferta de titulaciones de doble grado
  - Estabilidad y consolidación de las figuras de coordinación docente.
  - Cumplimiento de las distintas normativas
- Áreas de mejora:
  - Alumnos internacionales en los grados bilingües.
- Acciones de mejora:
  - Atraer alumnos de habla inglesa y de intercambio para cursar los grados bilingües.
  - Estudiar la viabilidad de implantar un proyecto de clases simultaneas con otras universidades.

#### Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
  - Página web sencilla, clara e intuitiva, con información técnica y específica
  - Mejora de la información publicada con la creación del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.
- Áreas de mejora:
  - Uso de los sellos de acreditación
  - Mejorar la visibilidad de alguna de la información que aparece en la web
- Acciones de mejora:
  - Utilización de los sellos de acreditación en otros soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos para fines promocionales.

- Mejora de la visibilidad de la información de plan de acogida de los alumnos y ampliación de la información sobre los espacios propios de la facultad.

#### Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
  - Existencia de mecanismos para recoger la satisfacción de todos los grupos de interés.
  - Elevada satisfacción de los alumnos con la docencia recibida y porcentajes de participación muy representativos.
- Áreas de mejora:
  - Participación en la encuesta de egresados.
- Acciones de mejora:
  - Potenciar e incrementar la participación en la encuesta de egresados.

#### Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Consolidación de los indicadores de profesorado, dando cumplimiento a la normativa.
  - Participación del profesorado de plantilla de la facultad en proyectos de investigación, internos o externos a UIC Barcelona.
  - Reconocimientos externos (premios y becas) a proyectos de innovación docente de la Facultad.
- Áreas de mejora:
  - Mantener la calidad del profesorado.
- Acciones de mejora para mantener la calidad del profesorado:
  - Programar formación para el profesorado para mantenerles al día en nuevas tecnologías.
  - Motivar al profesorado en los claustros y desde las distintas áreas de conocimiento para exponer sus innovaciones docentes
  - Continuar con la búsqueda de profesorado que pueda incorporarse en plantilla

#### Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
  - Alternancia en las prácticas externas.
  - Instalaciones nuevas, con aulas y espacios muy potentes tecnológicamente.
- Áreas de mejora:
  - Potenciar el servicio de asesoramiento personal
  - Plan de desarrollo personal y mejora de las competencias personales
- Acciones de mejora:
  - Participación de alumnos de 2º y 3r curso en la jornada de acogida de la Facultad para trasladar su experiencia con el servicio de asesoramiento personal a los alumnos de primero.
  - Adjudicar a un mismo profesor la tutorización del TFG y el asesoramiento.
  - Implantación de la autoevaluación de competencias de liderazgo (soft skills) por parte de los alumnos.

#### Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Aplicación de metodologías docentes activas y herramientas de innovación docente.



- Alineación de los indicadores de rendimiento con los resultados previstos en la memoria de verificación.
- Movilidad de los estudiantes: destinos seleccionados con criterios de eficacia y gestión coordinada.
- Áreas de mejora:
  - Mayor variedad en las temáticas de TFG.
- Acciones de mejora:
  - Potenciar los Trabajos Fin de Grado Apadrinados (TFGA)

### Resumen plan de mejora – MU en Psicopedagogía

#### Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - La mayoría de estudiantes disponen de experiencia laboral en el campo de la psicopedagogía.
  - Elevado nivel de responsabilidad y compromiso de los estudiantes.
  - Estabilidad en las figuras de coordinación docente definidas.
- Áreas de mejora:
  - Motivación para el autoaprendizaje dirigido.
- Acciones de mejora:
  - Incorporar más videos explicativos que acompañe al alumnado.

#### Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
  - Página web sencilla, clara e intuitiva, con información técnica y específica
  - Mejora de la información publicada con la creación del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.
- Áreas de mejora:
  - Difusión de resultados.
  - Información de prácticas externas.
- Acciones de mejora:
  - Difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción entre el alumnado de máster, enviando un correo electrónico informando del porcentaje de participación y la satisfacción obtenida.
  - Añadir lista de centro/empresas con convenio que no estén en el marco de centros formadores de la Generalitat de Catalunya.

#### Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
  - Elevada satisfacción global con el máster.
- Áreas de mejora:
  - Satisfacción del alumnado.
  - Incrementar la participación de los distintos grupos de interés.
- Acciones de mejora:

- Realización de las encuestas de satisfacción de los alumnos adaptada a la formación online al finalizar cada una de las asignaturas del máster.
- Envío de recordatorios para incrementar los porcentajes de participación de los alumnos y egresados en las encuestas de satisfacción.

#### Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Perfil del profesorado: experiencia académica e investigadora.
- Áreas de mejora:
  - Autovaloraciones del profesorado
- Acciones de mejora:
  - Implantar acciones para que el profesorado realice su autovaloración al finalizar la asignatura.

#### Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
  - El alumno cuenta con tutorías específicas de ingreso, proceso y orientación por parte de un equipo de tutores a lo largo de todo el proceso educativo.
- Áreas de mejora:
  - Convalidación de prácticas
- Acciones de mejora:
  - Establecer criterios claros respecto a la convalidación de las prácticas teniendo en cuenta que el ejercicio de la profesión docente no supone el conocimiento para realizar diagnóstico, evaluación e intervención psicopedagógica

#### Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Elevado rendimiento académico.
  - La defensa del TFM siempre que sea posible, es presencial. Sólo en algunos casos -por tratarse de alumnos sudamericanos- se ha procedido mediante video conferencia desde un centro (sede), en el que existe una persona que acompaña al candidato durante toda su defensa y, además, verifica su identidad.
- Áreas de mejora:
  - Tasa de graduación en el tiempo previsto.
  - Datos inserción laboral.
- Acciones de mejora:
  - Mejora del indicador de la tasa de graduación en d.
  - Participación en la encuesta de inserción laboral de los alumnos que lidera AQU Catalunya.

**GRADO EN ED. INFANTIL**

**GRADO EN ED. PRIMARIA**

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 1**

#### **Calidad del programa formativo**

**Grado en Educación Infantil / Grado en Educación Primaria**

<b>Estándar 1</b>	<b>Calidad del programa formativo</b>
Descripción	El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso y matrícula</li> <li>- Características de los alumnos</li> </ul>
Evidencias	<p><i>Subestándares 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES / 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación</i></p> <p>EST1.1_00_Cambio denominación Fac. Educación_DOGC</p> <p><b>Grado en Educación Infantil</b></p> <p>EST1.1_01_Memoria de Verificación  EST1.1_02_Plan estudios_publicado BOE  EST1.1_03_Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:  Justificación expediente de modificación  Informe final de evaluación agencia de calidad  EST1.1_04_Tabla competencias y asignaturas Grado en Educación Infantil  EST1.1_05_Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19_Grado en Educación Infantil  EST1.1_06_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre  EST1.1_07_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2ª convocatoria 1r semestre</p> <p><b>Grado en Educación Primaria</b></p> <p>EST1.1_08_Memoria de Verificación  EST1.1_09_Plan estudios_publicado BOE  EST1.1_10_Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:  Justificación expediente de modificación  Informe final de evaluación agencia de calidad  EST1.1_11_Tabla competencias y asignaturas Grado en Educación Primaria  EST1.1_12_Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19_Grado en Educación Primaria  EST1.1_13_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre  EST1.1_14_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2ª convocatoria 1r semestre</p> <p><b>MU en Psicopedagogía</b></p> <p>EST1.1_15_Memoria de Verificación  EST1.1_16_Plan estudios_publicado BOE  EST1.1_17_Tabla competencias y asignaturas MU en Psicopedagogía</p>

EST1.1\_18\_Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19\_MU en Psicopedagogía

EST1.1\_19\_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre

**Titulación conjunta G. en Educación Infantil + G. en Psicología // G. en Educación Primaria + G. en Psicología**

EST1.1\_20\_Ficha titulación conjunta

EST1.1\_21\_Plan estudios titulación conjunto G. en Educación Infantil + G. en Psicología

EST1.1\_22\_Tabla de reconocimiento de créditos específica entre ambas titulaciones G. en Educación Infantil + G. en Psicología

EST1.1\_23\_Plan estudios titulación conjunto G. en Educación Primaria + G. en Psicología

EST1.1\_24\_Tabla de reconocimiento de créditos específica entre ambas titulaciones G. en Educación Primaria + G. en Psicología

**Titulación conjunta G. en Educación Infantil + G. en Educación Primaria // G. en Educación Primaria + G. en Educación Infantil**

EST1.1\_25\_Ficha titulación conjunta

EST1.1\_26\_Plan estudios titulación conjunto + Tabla de reconocimiento de créditos específica entre ambas titulaciones G. en Educación Infantil + G. en Educación Primaria i G. en Educación Primaria + G. en Educación Infantil

**Titulación conjunta G. en Educación Primaria + G. Humanidades y Estudios Culturales**

EST1.1\_27\_Ficha titulación conjunta

EST1.1\_28\_Plan estudios titulación conjunto + Tabla de reconocimiento de créditos específica entre ambas titulaciones

**Subestándar 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas**

**Grado en Educación Infantil // Grado en Educación Primaria**

EST1.3\_01a\_Folleto promocional Grados Facultad Educación 2019-2020

EST1.3\_01b\_Folleto promocional Grados Facultad Educación 2020-2021

EST1.3\_02\_Presentación Facultad Educación - Jornada Puertas Abiertas

EST1.3\_03\_Ejemplo de expedientes de admisión

EST1.3\_04\_Tabla proceso de admisión

EST1.3\_05\_Planificación y horarios Grado en Ed. Infantil

EST1.3\_05a\_Horario del grado Ed. Infantil\_curso 2018-2019

EST1.3\_05b\_Horario del grado Ed. Infantil\_curso 2020-2021

EST1.3\_05c\_Horario Doble Titulación Grado Ed. Infantil

EST1.3\_05d\_Horario del grado Ed. Infantil Bilingüe\_curso 2018-2019

EST1.3\_05e\_Horario del grado Ed. Infantil Bilingüe\_curso 2020-2021

EST1.3\_06\_Planificación y horarios Grado en Ed. Primaria

EST1.3\_06a\_Horario del grado Ed. Infantil\_curso 2018-2019

EST1.3\_06b\_Horario del grado Ed. Infantil\_curso 2020-2021

EST1.3\_06c\_Horario Doble Titulación Grado Ed. Infantil

EST1.3\_06d\_Horario del grado Ed. Infantil Bilingüe\_curso 2018-2019

EST1.3\_06e\_Horario del grado Ed. Infantil Bilingüe\_curso 2020-2021

	<p>EST1.3_07a_Distribución menciones_alumnos                  EST1.3_07b_Planificación menciones Grados Curso 2018-2019                  EST1.3_07c_Planificación menciones Grados Curso 2020-2021</p> <p><b>MU en Psicopedagogía</b></p> <p>EST1.3_08a_Folleto promocional Máster 2019-2020                  EST1.3_08b_Folleto promocional Máster 2020-2021                  EST1.3_09_Ejemplo de expedientes de admisión                  EST1.3_10_Tabla proceso de admisión_ranquing alumnos máster                  EST1.3_11_Tabla complementos formativos alumnos matriculados</p> <p><b>Subestándar 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados</b></p> <p><b>Grado en Educación Infantil // Grado en Educación Infantil</b></p> <p>EST1.4_01_Ejemplos de actas de las reuniones de coordinación                  EST1.4_02_Tabla coordinadores                  EST1.4_03_Comisiones Fac. Educación.                  EST1.4_04a y EST1.4_04b_Ejemplos actas_reunión_delegados</p> <p><b>MU en Psicopedagogía</b></p> <p>EST1.4_09_Ejemplos de actas de las reuniones de coordinación                  EST1.4_10_Estructura y funciones coordinación docente</p> <p><b>Subestándar 1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación</b></p> <p>EST1.5_00_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Grados                  EST1.5_01_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Masters universitarios                  EST1.5_02_Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona                  EST1.5_03_Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona                  EST1.5_04_ReglamentEST1.4_04a_Acta_reunión_delegados_140420o interno de Gestión Académica UIC Barcelona</p>
--	---

**SUBESTÁNDAR 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.**

Para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Concretamente, para este grado también lo acredita el informe resultante de la visita de acreditación realizada por AQU Catalunya el 24/11/2014 donde se evalúa favorablemente este subestándar, con la posterior ratificación por parte del Consejo de Universidades.

Como evidencia se aporta una tabla donde se relacionan las competencias y asignaturas del grado, en la que se puede ver que todas las competencias se trabajan en una o varias asignaturas (Ver EST1.1\_04\_Tabla

competencias y asignaturas Grado en Educación Infantil y EST1.1\_11\_Tabla competencias y asignaturas Grado en Educación Primaria). Esta distribución de competencias está totalmente alineada con la memoria de verificación.

**SUBESTÁNDAR 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación**

Para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Concretamente, para estos grados también lo acredita el informe resultante de la visita de acreditación realizada por AQU Catalunya el 24/11/2014 donde se evalúa favorablemente este subestándar, con la posterior ratificación por parte del Consejo de Universidades.

Los planes de estudio han perseguido guardar una coherencia absoluta con los objetivos de la titulación y con el perfil de competencias que deben alcanzar los estudiantes.

**Valoración de las modificaciones implantadas Grado en Educación Infantil**

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del Grado en Educación Infantil. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias (*ver evidencia EST1.1\_03\_Expedientes modificación*).

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación AQU
09/10	Modificación del apartado 4. Acceso y admisión por aceptar titulados de la anterior ordenación para obtener el título de graduado (Retitulación). Como consecuencia, se modifica el apartado 10 (cronograma de implantación) con tal de implantarse todos los cursos a la vez.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	16/07/2010
10/11	Incorporación de una vía de acceso y pruebas de admisión para mayores de 40 años y modificación de la estructura de las menciones para el reconocimiento de las actividades de extensión cultural, deportivas y solidarias.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	25/03/2011
12/13	Reordenación del plan de estudios del Grado y actualización de apartados comunes.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	09/04/2013



16/17	Las asignaturas: "Habilidades comunicativas 1.Expresión escrita" (10618) y "Habilidades comunicativas III: Lengua inglesa 1 (10621) pasan a ser anuales. Acuerdo Jdc 23/06/17	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
18/19	Referencia FE064/18-19 Fecha 18/03/2019 Modificación de la periodificación de la asignatura de Prácticas escolares 2, pasando de semestral a anual.  Aprobación VOAP - 09/04/2019	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
	Con el fin de cumplir el requerimiento DGU sobre el punto 1.2.1 b) Acord GOV/65/2016, de 17 de mayo, se incluye el siguiente resultado de aprendizaje: <i>"El estudiante conoce y trabaja las estrategias para la prevención, detección y actuación frente el maltrato o la violencia sexual de infantes y adolescentes"</i> en las siguientes materias Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalizada y Sociedad, familia y escuela	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

Las modificaciones planteadas para el curso 2018-2019 se valoran positivamente ya que, introducir las prácticas en alternancia en el tercer curso ha tenido como resultado una mejora en la formación de los alumnos. Se planificaron las prácticas para hacerlas coincidir con las asignaturas de las didácticas vinculadas a Ciencias naturales, sociales y matemáticas, y Lectoescritura, por este motivo se modificó el semestre de la asignatura de *Prácticas escolares 2*. Para mantener en equilibrio el número de créditos de los dos semestres, se traslada la asignatura de Proyectos y la de Plástica al segundo semestre.

Para los cursos 2019-2020 y 2020/2021 no se proponen modificaciones no sustanciales.

### Valoración de las modificaciones implantadas Grado en Educación Primaria

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del Grado en Educación Primaria. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias (*ver evidencia EST1.1\_10\_Expedientes modificación*).

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación AQU
09/10	Modificación del apartado 4. Acceso y admisión por admitir titulados de la anterior ordenación para obtener el título de graduado (Retitulación), como consecuencia se modifica el apartado 10 (cronograma de implantación) con tal de implantarse todos los cursos a la vez.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	16/07/2010

10/11	Incorporación de una vía de acceso y pruebas de admisión para mayores de 40 años y modificación de la estructura de las menciones para el reconocimiento de las actividades de extensión cultural, deportivas y solidarias.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	25/03/201 1
12/13	Reordenación del plan de estudios del Grado y actualización de apartados comunes.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	09/04/201 3
16/17	Las asignaturas: "Lengua para la enseñanza: Expresión escrita" (10596) y "Lengua inglesa 1" (10600) pasan a ser anuales. Acuerdo Jdc 23/06/17	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
17/18	Actualización y ajuste del número de plazas de la memoria de verificación a las plazas autorizadas por Dirección General de Universidades de la Generalitat de Catalunya (DGU). DGU ha aprobado un aumento de 20 plazas para alumnos internacionales en la oferta prevista para los cursos 2018-2019 y posteriores. Mediante el presente Modifica se formaliza el aumento de plazas de 70 a 90.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	25/07/201 8
	Cambio de semestralidad de las prácticas escolares 1 en el curso 2018-2019 (del 1º semestre al 2º). Se traspa la asignatura de "Música, plástica y visual 1" del segundo semestre al primer semestre. Con este cambio, coinciden los horarios de las asignaturas para poder unificarlas entre E. Infantil y E. Primaria y reducir con esto costes de profesorado. Acuerdo JdC 21/06/2018	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
18/19	Referencia _ FE064/18-19 Fecha 18/03/2019 Modificación de la periodificación de la asignatura de Prácticas escolares 2, pasando de semestral a anual. Aprobación VOAP - 09/04/2019	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
	Con el fin de cumplir el requerimiento DGU sobre el punto 1.2.1 b) Acord GOV/65/2016, de 17 de mayo, se incluye el siguiente resultado de aprendizaje: "El estudiante conoce y trabaja las estrategias para la prevención, detección y actuación frente el maltrato o la violencia sexual de infantes y adolescentes" en las siguientes materias Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalizada y Sociedad, familia y escuela	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

Las modificaciones planteadas para el curso 2018-2019 se valoran positivamente ya que, introducir las prácticas en alternancia en el tercer curso ha tenido como resultado una mejora en la formación de los alumnos ya que les facilita la observación, el análisis y la reflexión necesarios para la práctica docente. La introducción de este tipo de prácticas ha supuesto un cambio en la programación de las asignaturas vinculadas a las prácticas, para lo que se ha contado con la implicación de todo el profesorado que ha valorado el aprendizaje activo de esta metodología que combina la experiencia y la capacidad de reflexión.

Con el objetivo de que las prácticas escolares coincidan en semestre con las didácticas vinculadas a Ciencias experimentales, Matemáticas y Lenguas y literatura, ha sido necesaria la modificación de la semestralidad de las dos asignaturas de prácticas.

- La asignatura de Prácticas escolares 1 pasa del primer semestre al segundo semestre de 2º curso para hacerlo coincidir con las asignaturas de: Matemáticas 2, Ciencias experimentales 2 y Didáctica de las lenguas 2.
- La asignatura de Prácticas escolares 2 pasa del segundo semestre al primer semestre de 3r curso para hacerlas coincidir con las asignaturas: Matemáticas 3, Ciencias experimentales 3 y Didáctica de las lenguas y la literatura 3.

Para equilibrar los semestres, en segundo curso se traslada al primer semestre la asignatura de Música y en tercer curso se trasladan al segundo semestre las asignaturas de Ciencias sociales 1 y Plástica.

Para los cursos 2019-2020 y 2020-2021, no se proponen modificaciones no sustanciales.

**SUBESTÁNDAR 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas**

Indicadores de acceso y matrícula Grado en Educación Infantil		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		80	80	80	80	80	80
Ratio demanda de plazas/ofrecida (global)		75,00%	75%	61,25%	52,50%	56,25%	63.75%
Ratio demanda de plazas/ofertadas (en primera preferencia)		75,00%	75%	61,25%	52,50%	56,25	63.75%
Demanda de plazas (en primera preferencia y global)		60	60	49	42	45	51
Estudiantes matriculados a primer curso		21	19	18	31	30	34
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%	100%	100%	100%	100%	100%
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	Vía 0 – Bachillerato + PAU	38,10%	40,48%	72,22%	77,42%	60,00%	52.94%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	---	---	---	---	---	---
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	---	14,29%	---	---	---	---

según vía de acceso	Vía 4 - CFGS	42,86%	11,90%	16,67%	22,58%	26,67%	20.59%
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	19,05%	26,19%	5,56%	---	13,33%	14.71%
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	---	2,38%	5,56%	---	---	11.76%
	Vía 9 - Mayores de 25 años	---	2,38%	---	---	---	---
	Vía 10 - Mayores de 40 años	---	---	---	---	---	---
	Vía T - Traslado de expedientes	---	2,38%	---	---	---	---
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	10%	0%	0%	0%	0%	0%
	45 o más créditos matriculados	90,00%	100%	100%	100%	100%	100%
Nota de corte de la titulación (Nota mínima de expediente preuniversitario)		5,49	5,5	5,86	5,4	5,4	5,14
Media de las notas de acceso de la titulación (Nota de acceso se considera la nota del expediente preuniversitario)		6,6	6,8	8.05	7,08	7,18	7,0

Indicadores de acceso y matrícula Grado en Educación Primaria		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		90	90	90	90	90	90
Ratio demanda de plazas/ofertadas (global)		73,33%	73,33%	87,78%	53,33%	50,00%	81.11%
Ratio demanda de plazas/ofertadas (en primera preferencia)		73,33%	73,33%	87,78%	53,33%	50,00%	81.11%
Demanda de plazas (en primera preferencia y global)		66	66	79	48	45	73
Estudiantes matriculados a primer curso		24	31	34	40	33	55
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%	100%	100%	100%	100%	100%
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 – Bachillerato + PAU	83,33%	42,62%	76,47%	77,50%	72,73%	61.82%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	---	---	---	---	---	---
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	---	31,15%	---	---	6,06%	1.82%
	Vía 4 - CFGS	4,17%	3,28%	11,76%	10,00%	6,06%	9.09%
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	4,17%	22,95%	8,82%	12,50%	15,15%	27.27%

	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	8,33%	---	---	---	---	---
	Vía 9 - Mayores de 25 años	---	---	2,94%	---	---	---
	Vía 10 - Mayores de 40 años	---	---	---	---	---	---
	Vía T - Traslado de expedientes	---	---	---	---	---	---
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	0%	0%	0%	2,50%	0%	0%
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	2,78%	0%	0%	0%	0%	3,64%
	45 o más créditos matriculados	97,22%	100%	100%	97,50%	100%	96,36%
Nota de corte de la titulación (Nota mínima de expediente preuniversitario)		5,02	5,26	5,51	5,48	5,67	5,09
Media de las notas de acceso de la titulación (Nota de acceso se considera la nota del expediente preuniversitario)		6,59	6,79	6,77	6,85	7,28	6,95

### Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

Para el Grado en Educación Infantil se observa que en los últimos cursos se mantiene el número de 80 plazas ofertadas para alumnos de nuevo acceso. Según los indicadores facilitados en la correspondiente tabla, se observa que desde el curso 2014-2015 hasta el 2017-2018 la ratio de demanda sufrió un retroceso constante, llegando a alcanzar el nivel más bajo en el curso 2017-2018, con una ratio del 52,50%. Este retroceso cambió de signo a partir del curso 2017-2018, desde el que se muestra un incremento que llega al 63,75% en el curso 2019-2020.

Para el Grado en Educación Primaria se mantiene el número de 90 plazas ofertadas para alumnos de nuevo acceso. Según los indicadores que muestra la tabla anterior, se observa que en los cursos 2017-2018 y 2018-2019 la ratio de demanda de plazas versus a las ofrecidas, se situaban en un 53,33% y 50% respectivamente. El retroceso sufrido en la ratio demanda de plazas versus la oferta, ha cambiado de tendencia en este último curso 2019-2020, que presenta una ratio del 81,11%.

Esta caída de la demanda de los estudios de Educación no sólo se produce en los títulos de UIC Barcelona. En el conjunto de Catalunya, el descenso de la demanda ha sido paulatino desde el curso 2009-2010. Entre los factores externos se encuentra la crisis económica, con la consiguiente falta de convocatoria de oposiciones, y la apertura de nuevos Grados en varias universidades privadas (UAO y UVIC).

Entre los principales factores internos hay que destacar el escaso conocimiento de nuestra facultad y la carencia de una oferta diferenciada del resto de universidades. A partir del curso 2016-2017 los estudiantes que quieren acceder a las titulaciones de Educación tienen la necesidad de aprobar las Pruebas de Aptitud Personal (PAP), que han incidido en el número de alumnos que acceden a los Grados en Educación.

### Valoración de las acciones de promoción y difusión

Durante los últimos años se ha trabajado conjuntamente con los departamentos de Promoción, Marketing y Comunicación en la renovación de folletos promocionales, de la página web y los formatos para diferentes redes sociales, con el fin de hacer más visible y atractiva nuestra oferta académica y destacar nuestros rasgos diferenciales. Además de estas acciones, se han realizado visitas a colegios afines para ofrecerles nuestra colaboración y explicarles nuestra oferta. Con el fin de incrementar el servicio y la calidad de la atención de los alumnos que solicitan plaza en la facultad, se han puesto en práctica las iniciativas que se han propuesto como consecuencia de las evaluaciones de calidad:

- Visitas IN: Se han seleccionado a dos PDI para realizar las actividades y revisado con la persona encargada de la promoción los mensajes y la atención al alumno.
- Entrevista personal: Se han seleccionado a dos PDI para las entrevistas a los alumnos, a los que se ha preparado para que puedan prestar la atención que requieren los futuros alumnos.
- Fidelización de los Admitidos: Se ha establecido un seguimiento personalizado de los alumnos que se ponen en contacto con la universidad.

Ha continuado aumentando el número de alumnos que hacen doble titulación (Primaria/Infantil; Infantil-Primaria) en horario de tarde. Por un lado, se valora muy positivamente la oferta del grupo Bilingüe, que atrae y fideliza a alumnos con buenas calificaciones. Como acción de mejora se está trabajando en atraer alumnos de habla inglesa y de intercambio desde los primeros cursos para cursar los grados y se estudiará la viabilidad de implantar un proyecto de clases simultaneas con otras universidades. Por otro lado, también destacar que desde el curso 2019-2020 se ofrece la posibilidad de cursar el doble Grado Educación Infantil/Psicología y Educación Primaria/Psicología, para atender las demandas de la escuela inclusiva y abrir el abanico de posibilidades profesionales de nuestros alumnos.

En el Grado en Educación Infantil las acciones realizadas han permitido incrementar el porcentaje de matrículas respecto a la demanda de plazas: el curso 2017-2018 el 74% de los alumnos que solicitaron plaza se matricularon en UIC Barcelona y los cursos 2018-2019 y 2019-2020 este porcentaje fue del 67% y 63% respectivamente. Este incremento es significativo puesto que en los tres cursos anteriores los porcentajes se situaron en el 35% (2014-2015), en el 32% (2015-2016) y en el 37% (2016-2017). Esta mayor fidelización se ha visto materializada en el incremento de alumnos matriculados que se ha mantenido desde el curso 2017-2018, en el que se produjo un incremento del 77% respecto del curso 2016-2017.

Para finalizar, en el Grado en Educación Primaria también se ha incrementado el porcentaje de matrículas respecto a la demanda de plazas: el curso 2017-2018 el 83% de los alumnos que solicitaron plaza se matricularon en UIC Barcelona, el curso 2018-2019 lo hicieron el 73%, y el 2019-2020 el 75% de los alumnos. Este incremento es sustancial respecto a los tres cursos anteriores, que presentan los siguientes porcentajes: el 36% (2014-2015), el 47% (2015-2016) y en el 43% (2016-2017). Como consecuencia, se ha producido un incremento de matrículas desde el curso 2017-2018. El curso 2019-2020 se produjo un incremento del 66% de alumnos matriculados respecto al curso anterior.

### **Valoración del perfil de los alumnos admitidos**

Para el acceso a los grados de la Facultad de Ciencias de la Educación se necesario disponer de alguno de los requisitos del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el cual se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, de acuerdo con los criterios establecidos en los artículos 38 y 69 y las disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Además, desde el curso 2016-2017, los candidatos de

cursar los grados deberán superar una Prueba de Aptitud Pedagógica (PAP) que se estableció por el Programa de Mejora e Innovación en la Formación de Maestros (MIF).

Junto a este marco normativo, la responsabilidad social que comporta la formación de maestros y maestras nos obliga a seleccionar con cuidado los alumnos de primer curso. Por este motivo, en las memorias de verificación de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria se establece que el perfil de ingreso recomendado tiene que ser el de una persona con una actitud vocacional para el mundo educativo en el que destacan: el interés por la docencia, la capacidad de expresión oral y escrita, la creatividad, la sensibilidad por las manifestaciones artísticas, la capacidad de relacionarse y la capacidad de observación. En este sentido, desde la implantación de las pruebas de aptitud pedagógica (PAP) en el curso 2016-2017, se observa un incremento del nivel de los alumnos en las áreas de lenguas y matemáticas.

Desde el curso 2016-2017, y con el objetivo de promover la Excelencia de la profesión de maestro, la Facultad ha concedido Becas de Excelencia Académica (BEA); que son becas financiadas por la Fundación Familiar Catalana, cuyos destinatarios son alumnos y alumnas con notas de acceso superiores a 8.

Para los estudiantes del Grado en Educación Infantil se concedieron un total de 22 BEA's, repartidas de la siguiente manera: 6 en el curso 2016-2017, 6 en el curso 2017-2018, 5 en el curso 2018-2019 y 5 en el último curso 2019-2020. La incidencia de estas becas se ha notado en el incremento de las notas medias de acceso del Grado en Educación Infantil. Es significativo el incremento en la nota media de acceso a los estudios que en el curso 2016-2017 fue del 8,05 y en el curso 2017-2018 del 7,08, frente al 6,66 de media de los cursos anteriores. En el curso 2016-2017 el porcentaje de alumnos que accedían con una nota de entre 7 y 10 fue del 64,72%, el curso 2017-2018 del 52,17% y el curso 2018-2019 del 45%, frente al 37,78% del curso 2013-2014.

En el Grado en Educación Primaria se han concedido un total de 38 Becas BEA, repartidas de la siguiente manera: 8 en el curso 2016-2017, 11 en el curso 2017-2018, 7 en el curso 2018-2019 y 12 en el último curso 2019-2020. También se ha notado un incremento de las notas medias de acceso a este grado, siendo el promedio de 7,29 en el curso 2018-2019. En el curso 2016-2017 el porcentaje de alumnos que accedían con una nota de entre 7 y 10 fue del 34,78%, en el curso 2017-2018 del 44,4% y en el curso 2018-2019 del 54,17%, frente al 14,82% del curso 2013-14.

### **Valoración de las vías y pruebas de acceso definidas por la titulación**

Para el acceso al Grado en Educación Infantil y para el Grado en Educación Primaria, requiere estar en posesión del título de bachiller o equivalente. Más concretamente, para el Grado en Educación Infantil se produjo un fuerte incremento en el porcentaje de alumnos que acceden a través de Bachillerato y las pruebas PAU en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, frente a los cursos anteriores en los que la principal vía de acceso era a través de los Ciclos Formativos de Grado Superior. En el curso 2016-2017 accedieron a través del Bachillerato y las PAU el 72,22% de los alumnos de nuevo acceso, en el curso 2017-2018 lo hicieron el 77,42% y en el curso 2018-2019 un 60% de los alumnos. Para el curso 2019-2020 destaca una disminución de las vías 0 Bachillerato + PAU (52.94%) y vía 4 CFGS (20.59%), por el contrario, se ven aumentados los porcentajes de acceso de las vías 7 y 8, situándose en un 14.71% y 11.76%, respectivamente.

Finalmente, analizando el porcentaje de alumnos matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso para el Grado en Educación Primaria, el período 2014-2015 / 2019-2020 destaca que la principal vía de acceso es la vía 0. Bachillerato y las pruebas PAU, con excepción del curso 2015-2016 que la vía principal fue la vía 7. Cambio de carrera universitaria. Para el curso 2019-2020 destaca una leve disminución de las vías 0



Bachillerato + PAU (61.82%) y vía 2 Licenciado o diplomados (1.82%), por el contrario, se ven aumentadas las vías 4 y 7, situándose en un 9.09% y 27.27%, respectivamente.

Para los 2 grados, se considera que la distribución de alumnos según las vías de acceso es correcta, y esa diversidad de perfiles enriquece la dinámica de los grupos.

#### **SUBESTÁNDAR 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados**

Los mecanismos de coordinación docentes establecidos en la memoria de verificación siguen siendo adecuados y la estructura es coherente con la dimensión de la Facultad de Ciencias de la Educación y del título. La estructura de coordinación definida permite un seguimiento integral de los estudiantes.

Se considera que el trabajo en equipo es clave para conseguir la necesaria unidad de criterios y de actuaciones para afrontar las soluciones a los problemas y para garantizar la calidad formativa que se quiere ofrecer a nuestros estudiantes.

La coordinación docente se realiza a través de los coordinadores de área y los coordinadores de curso. Los coordinadores de área son los encargados de velar por el buen funcionamiento académico de un área de conocimiento, de acuerdo con las características de cada titulación. Cada área integra un conjunto de asignaturas. Cada semestre se realizan como mínimo dos reuniones de coordinación de cada una de las áreas: una al principio de semestre -para coordinar los recursos y actividades que se llevarán a cabo-, y otra al finalizar el semestre -para hacer balance, introducir las modificaciones que se crean pertinentes y programar el siguiente semestre-. Los coordinadores de curso se encargan de coordinar las actividades formativas, atienden a un grupo de alumnos y les facilitan la información relevante. En cuarto curso del Grado, el coordinador del curso coincide con el coordinador de mención.

La Facultad facilita el espacio y el tiempo necesario para llevar a cabo las reuniones que periódicamente se celebran con el profesorado de los diferentes niveles: área de conocimiento, coordinación de curso y claustro de profesores. Este último es de carácter transversal y en él se tratan temas que afectan a todas las áreas y profesores. Al finalizar cada semestre está prevista una semana sin docencia, para facilitar las reuniones de área, de coordinación y de revisión de notas con el alumnado. Esta iniciativa facilita que puedan asistir el mayor número de miembros que forman parte del área y una comunicación frecuente entre el profesorado de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria.

Cuando termina cada período de evaluación, los coordinadores de curso convocan a todo el profesorado a una reunión de evaluación, con el fin de realizar un seguimiento exhaustivo del recorrido de cada alumno y de establecer las medidas oportunas para garantizar el mayor aprovechamiento de los estudios a los alumnos. Fruto de estas reuniones se comparten buenas prácticas con los profesores del que impartirán las clases en el próximo semestre y con los asesores personales de los alumnos, para que puedan reforzar sus estrategias de aprendizaje.

También se debe destacar la función de los delegados y subdelegados de aula, que forman el consejo de curso y realizan un trabajo de cohesión de grupo y trabajan junto con el coordinador del curso. Existe una normativa interna para definir sus funciones y un documento donde se describe el perfil que deberían tener las personas elegidas. Desde el curso 2017-2018 la decana de la facultad mantiene un mínimo de dos reuniones anuales, una por cada semestre, con todos los delegados y subdelegados, para valorar la marcha



del curso, compartir sus inquietudes y buscar soluciones a sus sugerencias. A modo de ejemplo se aportan como evidencias, 2 actas de estas reuniones con los delegados (ver evidencias *EST1.4\_04a* y *EST1.4\_04b*)

Para finalizar, la valoración de la coordinación docente en las titulaciones conjuntas se puede consultar en las evidencias aportadas, concretamente, en las evidencias *EST1.1\_20\_Ficha titulación conjunta G. Educación Infantil / Primaria + Psicología*, *EST1.1\_25\_Ficha titulación conjunta G. Educación Infantil +G. Educación Primaria* y *EST1.1\_28\_Ficha titulación conjunta G. Educación Primaria + G. Humanidades*.

**SUBESTÁNDAR 1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, recogidas de una forma u otra en la Memoria de Verificación y en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad y de la Junta de Centro. Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo ha requerido la legislación. El balance ha resultado positivo por el impacto que tiene en los resultados de la titulación.

El Grado en Educación Infantil no dispone de normativas propias, ni de permanencia ni de transferencia y reconocimiento de créditos. Por este motivo se sigue estrictamente la normativa de la universidad para grados. (Ver evidencias *EST1.5\_00\_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona\_ Grados* y *EST1.5\_04\_Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona*).

**a. Cumplimiento de la normativa de permanencia**

*El Artículo 9 Créditos matriculables por curso y régimen de permanencia* del Reglamento interno de Gestión Académica, establece los criterios de permanencia de los alumnos en los estudios de grados:

- Ningún estudiante puede permanecer más de tres años en la UIC sin haber aprobado 60 créditos de formación básica.
- Para la continuidad en la titulación se requiere ordinariamente superar el 50% de los créditos matriculados en el curso académico que corresponda.

Por ejemplo, en el curso académico 2018-2019 sólo un alumno del Grado en Educación Infantil y 4 del Grado en Educación Primaria fueron baja debido al régimen de permanencia.

**b. Cumplimiento de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos**

El Reglamento interno de Reconocimiento y transferencia de créditos para grados se aplica de forma correcta.

Para el reconocimiento de créditos de los alumnos que acceden a los grados en Educación por traslado de expediente, el trámite se inicia en el Servicio de Admisiones que solicita a los alumnos la documentación necesaria para su estudio: expediente de los estudios de origen, CAP y guías docentes. Cuando esta documentación llega a la secretaría se hace un estudio previo para el reconocimiento de los créditos de Formación Básica. En este caso no se contemplan tanto los contenidos y competencias sino el número de créditos de Formación Básica superados. Se dan por reconocidos los créditos de Formación básica de los grados en Educación de la UIC haciendo coincidir los contenidos siempre que sea posible entre los créditos superados en origen y los reconocidos en la UIC.

Para el reconocimiento de los créditos Obligatorios, en caso de duda se envía la guía docente al coordinador de área para que estudie la coincidencia de contenidos y competencias con las asignaturas de los grados de la UIC.

Con esta información se prepara un Informe de Reconocimientos que se envía al Servicio de Admisiones que lo comunica al alumno interesado para que pueda valorar si finalmente accede o no a los grados en Educación de la UIC.

En el caso de los alumnos de Doble Titulación Educación Infantil con Educación Primaria, y viceversa, existe una plantilla de los reconocimientos ya establecidos y para cada alumno se rellena la plantilla con las notas obtenidas en cada asignatura y con las asignaturas y mención cursada por cada alumno en su grado inicial. Estos reconocimientos pueden aplicarse en el quinto curso, cuando cursan las últimas asignaturas de la segunda titulación o se pueden ir aplicando cada curso para facilitar al alumno el pago de forma gradual y no dejar tanto trámite y tanto importe para el último curso.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 2**

#### **Pertinencia de la información pública**

**Grado en Educación Infantil / Grado en Educación Primaria**

<b>Estándar 2</b>	<b>Pertinencia de la información pública</b>
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Indicadores	----
Evidencias	<p><b>Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo</b></p> <p>EST2.1_01_Check list información pública Grado en Educación Infantil 2020-2021                  EST2.1_02_Check list información pública Grado en Educación Primaria 2020-2021                  EST2.1_03_Check list información pública MU en Psicopedagogía 2020-2021                  EST2.1_04_Llinks de interés titulación Facultad de Ciencias de la Educación</p> <p><b>Subestándar 2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación</b></p> <p>EST2.3_01_Manual de Calidad (AUDIT)                  EST2.3_02_Política de Calidad                  EST2.3_03_Plan estratégico Facultad de Ciencias de la Educación</p>

**SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo**

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="https://www.uic.es/es/estudios">https://www.uic.es/es/estudios</a>
Web calidad	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Web específica Grado en Ed. Infantil	<a href="http://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/grado-educacion-infantil">http://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/grado-educacion-infantil</a>
Web específica Grado en Ed. Primaria	<a href="http://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/grado-educacion-primaria">http://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/grado-educacion-primaria</a>
Indicadores	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre

actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados (ver evidencia EST2.1\_01\_Check list información pública Grado en Educación Infantil y EST2.1\_02\_Check list información pública Grado en Educación Primaria). Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

En la revisión de la información pública se han detectado los siguientes puntos fuertes: La información que se facilita es exhaustiva, completa y se encuentra actualizada. Además, se valora muy positivamente que la información se encuentre agregada. Como puntos de mejora se detecta la necesidad de recordar a los responsables de área el seguimiento de las guías docentes de las asignaturas de su área para que estén correctamente cumplimentadas antes del periodo de matriculación. También se requiere elaborar un texto para dar visibilidad al plan de acogida de los alumnos en la página web y ampliar la información sobre los espacios específicos de la facultad en el Campus de Sant Cugat, con motivo del traslado de campus en julio de 2020: Laboratorio de Ciencias, Aula de Expresión Artística, Gimnasio, Laboratorio de matemáticas / robótica y Aula de Simulación.

A continuación, se analiza con más detalle la información pública referente a las prácticas externas y el TFG.

**Información pública prácticas externas** – Para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria se considera que la información es suficiente para mantener correctamente informados a los distintos grupos de interés. La información publicada en la web está actualizada y de acuerdo con la memoria de verificación del Grado. Además del Manual de Prácticum interno elaborado desde la Comisión de prácticas, de la información que proporcionan las diferentes guías docentes de las tres asignaturas de prácticas y la correspondiente en el Moodle, durante el curso 2017-2018 se diseñó, junto con el Departamento de Comunicación, una pestaña específica en la página web (Ver <https://www.uic.es/es/educacion/presentacion>) Esta página contiene diferentes apartados que recogen información de las distintas modalidades (de observación y /o de intervención) (alternancia/intensivo) y los enlaces a los calendarios y a los convenios u órdenes que regulan las asignaciones de las prácticas en los centros formadores acreditados por el DEGC.

Incluye también información referente a las prácticas en centros para los estudiantes del grupo Bilingüe, que pueden realizarse en centros formadores acreditados por el DEGC o en centros con convenio bilateral con UIC Barcelona. La coordinadora del grupo Bilingüe supervisa la relación de estos centros.

Enlace al apartado de PE del Web UIC	<a href="https://www.uic.es/es/educacion/practicas/presentacion">https://www.uic.es/es/educacion/practicas/presentacion</a>
Enlace a la guía docente de PE Grado en Ed. Infantil	<p>Prácticas Externas I (2º curso) <a href="http://www.uic.es/progs/info_asig.uic?cod_asignatura=10629&amp;modif=S&amp;anyo=2019&amp;h_uic=2cbe8e4e120bca99a9d8b57f147b0b51">http://www.uic.es/progs/info_asig.uic?cod_asignatura=10629&amp;modif=S&amp;anyo=2019&amp;h_uic=2cbe8e4e120bca99a9d8b57f147b0b51</a></p> <p>Prácticas Externas II (3º curso) <a href="http://www.uic.es/progs/info_asig.uic?cod_asignatura=10635&amp;modif=S&amp;anyo=2019&amp;h_uic=dd55fd5677423b217d23d0b5f97cd18f">http://www.uic.es/progs/info_asig.uic?cod_asignatura=10635&amp;modif=S&amp;anyo=2019&amp;h_uic=dd55fd5677423b217d23d0b5f97cd18f</a></p> <p>Prácticas Externas III (4º curso) <a href="http://www.uic.es/progs/info_asig.uic?cod_asignatura=8519&amp;modif=S&amp;anyo=2019&amp;h_uic=1b7847418df93c0fa202f917e1b4d04c">http://www.uic.es/progs/info_asig.uic?cod_asignatura=8519&amp;modif=S&amp;anyo=2019&amp;h_uic=1b7847418df93c0fa202f917e1b4d04c</a></p>
Enlace a la guía docente de PE Grado en Ed. Primaria	<p>Prácticas Externas I (2º curso) <a href="http://www.uic.es/progs/guia_docent/primera.uic?cod_asignatura=10607&amp;anyo=2018&amp;lq=0">http://www.uic.es/progs/guia_docent/primera.uic?cod_asignatura=10607&amp;anyo=2018&amp;lq=0</a></p> <p>Prácticas Externas II (3º curso) <a href="http://www.uic.es/progs/guia_docent/primera.uic?cod_asignatura=10615&amp;anyo=2018&amp;lq=0">http://www.uic.es/progs/guia_docent/primera.uic?cod_asignatura=10615&amp;anyo=2018&amp;lq=0</a></p>

	Prácticas Externas III (4º curso) <a href="http://www.uic.es/progs/guia_docent/primeru.uic?cod_asignatura=8501&amp;anyo=2018&amp;lg=0">http://www.uic.es/progs/guia_docent/primeru.uic?cod_asignatura=8501&amp;anyo=2018&amp;lg=0</a>
--	--

**Información pública del Trabajo Fin de Grado** – Para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria la información del TFG se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. La información respecto a la evaluación del TFG aparece en el apartado de evaluación de la Guía docente de la asignatura, la cual se corresponde y resume los artículos de la normativa interna de TFG de la Facultad.

Enlace a la guía docente de TFG Grado en Ed. Infantil	<a href="http://www.uic.es/progs/info_asig.uic?cod_asignatura=8520&amp;anyo=2018&amp;lg=0&amp;modif=S&amp;huic=6eb8180d98848b7841af2d108ba9a5c6">http://www.uic.es/progs/info_asig.uic?cod_asignatura=8520&amp;anyo=2018&amp;lg=0&amp;modif=S&amp;huic=6eb8180d98848b7841af2d108ba9a5c6</a>
Enlace a la guía docente de TFG Grado en Ed. Primaria	<a href="http://www.uic.es/progs/info_asig.uic?cod_asignatura=8502&amp;anyo=2018&amp;lg=0/&amp;modif=S&amp;huic=37e6c315bee2c37474eec2cf4db94b58">http://www.uic.es/progs/info_asig.uic?cod_asignatura=8502&amp;anyo=2018&amp;lg=0/&amp;modif=S&amp;huic=37e6c315bee2c37474eec2cf4db94b58</a>

#### **SUBESTÁNDAR 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción**

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2015-2022.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Alumnos, con datos sobre los estudiantes de cada grado.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último Ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de alumnos, rankings e inserción laboral.
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado de grado, desde el curso 2016-2017 se informa a todos los alumnos, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción por curso.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <http://www.uic.es/es/calidad-educativa> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU-Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web.

### **SUBESTÁNDAR 2.3 La institución pública el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación**

La Garantía de la calidad, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, es el instrumento para compartir valores, expectativas y buenas prácticas. Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad los documentos se clasifican en siguientes categorías: Sistema de Garantía Interna de Calidad, Evaluación de la docencia – DOCENTIA, Seguimiento de las titulaciones oficiales, Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI), Documentos de referencia, Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título, y Otros contenidos.

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de la correspondiente titulación. Está previsto que, para futuros cursos académicos, se puedan utilizar estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Finalmente, de acuerdo con el seguimiento de la titulación y las diferentes necesidades detectadas en el proceso, la Junta de la facultad impulsó la elaboración de un Plan de Acción para el periodo 2018-2022. En su elaboración participaron profesores, alumnos, distintos servicios (Alumni, Marketing, Operaciones, Promoción, SIQE, y Relaciones Internacionales) y posteriormente se debatió, en una jornada específica, con algunos miembros de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona, entre los que se encontraba el Rector.

Fruto de este trabajo se elaboró un Plan Estratégico que engloba 5 líneas de actuación: Internacionalización, Educación en el ámbito de la psicología y la salud, Innovación Educativa, Formación Complementaria e

Instalaciones y material. Para cada una de estas líneas se concretaron unas acciones y unos indicadores para poder evaluar la consecución de los objetivos. El principal objetivo por el cual se redactó el Plan estratégico de la Facultad es el posicionarse como referente en Catalunya en la educación de los futuros maestros, por su carácter internacional, la cualificación docente e investigadora de su profesorado y la calidad profesional y personal de sus alumnos.



## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 3**

### **Eficacia del SGIC**

**Grado en Educación Infantil / Grado en Educación Primaria**

<b>Estándar 3</b>	<b>Eficacia del SGIC</b>
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.
Indicadores	Ver indicadores en el siguiente apartado al ANEXO I: - Satisfacción
Evidencias	<p><b>Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones</b></p> <p>EST3.1_01_Procedimiento autorización y verificación                  EST3.1_02_Procedimiento de seguimiento                  EST3.1_03a_Procedimiento de modificaciones no sustanciales                  EST3.1_03b_Procedimiento de modificación                  EST3.1_04_Procedimiento de acreditación                  EST3.1_05_Otros procedimientos                  EST3.1_06_Informes de seguimiento y acreditación                  EST3.1_06a_Autoinforme de acreditación Ciclo 1_Grados                  EST3.1_06b_Informe de visita acreditación Fac. Educación                  EST3.1_06c_Informe de acreditación Grado en Educación Infantil                  EST3.1_06d_Informe de acreditación Grado en Educación Primaria                  EST3.1_06e_Informe seguimiento Grado en Educación Infantil – Cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019                  EST3.1_06f_Informe seguimiento Grado en Educación Primaria – Cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019                  EST3.1_06g_Informe seguimiento MU en Psicopedagogía – Cursos 2017-2018 y 2018-2019                  EST3.1_07_Plantillas informes acreditación                  EST3.1_08_Calendario de trabajo acreditación                  EST3.1_09_Formato de autoevaluación                  EST3.1_10_Composición Comisión de calidad                  EST3.1_11_Acta de la Comisión de calidad julio 2018                  EST3.1_12_Cuadro evolución de indicadores Grado en Educación Infantil                  EST3.1_13_Cuadro evolución de indicadores Grado en Educación Primaria                  EST3.1_14_Cuadro evolución de indicadores MU en Psicopedagogía                  EST3.1_15_Comunicado interno de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobación autoinforme</p> <p><b>Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés</b></p> <p>EST3.2_00_Guía operativa e-Click                  EST3.2_01_Instrumentos medida satisfacción_UIC Barcelona                  EST3.2_02a_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA Grados – hasta curso 2017-2018                  EST3.2_02b_Modelo encuesta satisfacción alumnos – a partir curso 2018-2019                  EST3.2_03a_Modelo encuesta PDI 17-18                  EST3.2_03b_Resultados encuesta satisfacción PDI 2017-2018                  EST3.2_04a_Modelo encuesta PDI 19-20</p>

	<p>EST3.2_04b_ Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020 – A fecha de cierre del autoinforme no se dispone de la explotación de resultados de las encuestas. Se aportará antes de la visita de acreditación</p> <p>EST3.2_05a_ Encuesta PAS_ Junio 2018</p> <p>EST3.2_05b_ Informe resultados encuesta PAS 17-18</p> <p>EST3.2_06_ Modelo encuesta egresados 2018-2019</p> <p><b>Grado en Educación Infantil</b></p> <p>EST3.2_07_ Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas</p> <p>EST3.2_08a_ Resultados encuestas satisfacción alumnos_2018-2019</p> <p>EST3.2_08b_ Resultados encuestas satisfacción alumnos_2019-2020 1r semestre</p> <p>EST3.2_09_ Resultados encuesta egresados 2018-2019</p> <p><b>Grado en Educación Primaria</b></p> <p>EST3.2_10_ Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas</p> <p>EST3.2_11a_ Resultados encuestas satisfacción alumnos_2018-2019</p> <p>EST3.2_11b_ Resultados encuestas satisfacción alumnos_2019-2020</p> <p>EST3.2_12_ Resultados encuesta egresados 2018-2019</p> <p><b>MU en Psicopedagogía</b></p> <p>EST3.2_13_ Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas</p> <p>EST3.2_14_ Modelo encuesta satisfacción alumnos</p> <p>EST3.2_15_ Resultados encuestas satisfacción alumnos_2018-2019</p> <p>EST3.2_16_ Resultados encuesta egresados 2018-2019</p> <p><b>Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua</b></p> <p>EST3.3_01_ Procedimiento de metaevaluación SGIQ</p> <p>EST3.3_02_ Plan de mejora</p> <p>EST3.3_03_ Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación</p>
--	--

**SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de un procedimiento claramente definido que establece los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) realiza la tarea de agencia de evaluación interna, dando formación y apoyo técnico a los responsables de la elaboración de las memorias de verificación y autorización (PIMPEU). La aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El proceso es efectivo, pero en ocasiones puntuales las memorias trabajadas no superan la fase final de aprobación, no por la calidad del título propuesto sino porque, por motivos diversos, no se considera oportuno su lanzamiento. Para mejorar este aspecto se pretende crear una comisión transversal que revise las propuestas de nuevas ofertas formativas de titulaciones oficiales antes de iniciar los trámites de elaboración de las memorias de verificación y autorización, aspecto que también recoge el Plan estratégico 2015-2022.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario. Tal como se ha descrito en el apartado *Proceso de elaboración del Autoinforme*, el SGIC facilita el proceso de acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

Para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo (*ver evidencia EST3.3\_03\_Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación*), y que además se recogen en los informes de visita y de acreditación.

En definitiva, los procedimientos de acreditación y de seguimiento son dos procedimientos que tienen como finalidad la mejora continua y que culminan con la validación externa de los resultados conseguidos.

El proceso de acreditación ya cuenta con 15 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad. Concretamente, las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación superaron el proceso de acreditación durante el curso académico 2014-2015 con una valoración favorable, siendo la visita de acreditación el 24 de noviembre de 2014. Se pueden consultar las siguientes evidencias *EST3.1\_06b*, *EST3.1\_06c* y *EST3.1\_06d* como resultado de esta visita.

**SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés**

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se describe una información adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

### **3.2.1 Resultados de aprendizaje**

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento. Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un

cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico de los alumnos, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

Los datos sobre los resultados de aprendizaje también se evalúan dentro de la estructura de coordinación docente que está consolidada en el centro. Quedan recogidos en el informe anual sobre Rendimiento académico que evalúa anualmente la Comisión de Calidad. Para más detalles en relación a la coordinación docente se puede consultar el apartado 1.4 de este mismo informe.

### 3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés

La Facultad de Ciencias de la Educación, junto con algunos servicios centrales de la universidad, han establecido los procedimientos necesarios para recoger el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés: *estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos. (Ver evidencia *EST3.2\_01*)

Además, de la descripción de los instrumentos utilizados se aporta, a continuación, una valoración de los resultados obtenidos.

#### 3.2.2.a Medida del grado de satisfacción de los estudiantes

Existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. El modelo de cuestionario establecido parte de la propuesta incluida en el programa Docentia para evaluar la actividad docente del profesorado. Se trata de una versión abreviada del modelo propuesto por ANECA, completada con alguna pregunta que resulta estratégica para la universidad.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docentia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Todas las preguntas han sido orientadas a la evaluación del profesorado y no de la materia.

Se ha propuesto un modelo de encuesta en que las valoraciones siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del alumno respecto a la actividad del profesor. De este modo, se consigue que el alumno encuestado pueda situar su valoración en dos tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutra. De forma opcional, en algunas titulaciones

se establece la posibilidad de dejar una pregunta abierta que permita a los alumnos hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Esta encuesta, que se viene utilizando desde el curso académico 2008-2009, fue validada en dos grupos diferentes de cada uno de los campus de UIC Barcelona, de forma que se comprobó la ausencia de errores en la redacción, la buena comprensión de todas las preguntas y se aseguró que se estaban incluyendo todos los aspectos relevantes relacionados con la docencia.

A pesar de ser un modelo de encuesta consolidado, se ha ido mejorando la redacción de algunas preguntas, fruto de la revisión a la que se somete el proceso de evaluación docente (Docentia) y a las recomendaciones realizadas sobre este programa por parte de la CEMAI (Comisión específica para la Valoración de los Méritos y Actividades Individuales de AQU Catalunya). Tanto los grados como los másteres comparten la misma encuesta. En alguna ocasión se ha planteado la posibilidad de cambiar la de máster, aunque finalmente se ha considerado que mantener la misma formulación favorece la comparabilidad de los datos.

A principios del curso 2018-2019, y, a raíz, de las sugerencias recibidas por parte de los alumnos y algunas facultades, SIQE revisó las preguntas del cuestionario. En términos generales, se ha disminuido el número de ítems a evaluar y se han reformulado los enunciados con el fin de que resulte más ágil de rellenar por los estudiantes. Concretamente: se modificó la redacción de la pregunta 3, porque se requería una redacción más específica en relación a la carga de trabajo asignada en la asignatura objeto de la encuesta. La pregunta 3 de la encuesta que se formulaba inicialmente era: “La carga de trabajo exigida por el profesor en su asignatura es coherente”. Se consideró que el término “coherente” era subjetivo y podría ser objeto de interpretaciones poco reales o, incluso, provocar confusiones en los estudiantes. La nueva redacción de este ítem es: “La dedicación exigida por el profesor en esta asignatura se corresponde a los créditos asignados”.

Además, se añadió un modelo de encuesta específico para TFG/TFM y para las prácticas externas, donde se recoge la casuística propia de esas asignaturas. Con los cambios que se han llevado a cabo se espera aumentar la motivación del alumnado para rellenar las encuestas y obtener una participación más elevada.

La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción es un tema relevante para la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. Por este motivo, en el claustro del profesorado que está previsto mensualmente, se insiste en la importancia de contar con una información clave para la mejora de la actividad docente y la necesidad de contar con el mayor número de respuestas posibles. Se promueve la concienciación entre el alumnado de la utilidad e importancia de las encuestas y cada año se marca el objetivo de aumentar la participación de los estudiantes.

El coordinador/a de curso es el encargado de motivar a los alumnos y facilitar el tiempo (entre el periodo de apertura de las encuestas y los exámenes) y el espacio necesario (en clase si el alumnado dispone de ordenadores o en el aula de informática), para que puedan cumplimentar las encuestas del semestre.

A continuación, se analizan la evolución de los resultados de satisfacción de los alumnos obtenidos para las titulaciones de Educación Infantil y Educación Primaria.

### **Grado en Educación Infantil**

Como evidencia se puede consultar la tabla de satisfacción y participación en las encuestas con unos resultados más exhaustivos (Ver evidencias *EST3.2\_08a* y *EST3.2\_08b*).

Indicadores satisfacción alumnos Grado en Educación Infantil		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20*
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1r curso	28,32%	39,11%	71,02%	52,46%	51,55%	58.44%
	2º curso	35,79%	35,19%	43,70%	43,86%	41,47%	64.75%
	3r curso	43,80%	19,73%	45,66%	50,00%	47,57%	61.78%
	4º curso	18,03%	14,47%	43,25%	47,14%	46,21%	27.27%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1r curso	4,35	4,04	3,87	4,24	4,13	3.95
	2º curso	4,38	3,97	3,84	3,98	4,28	4.14
	3r curso	4,07	4,07	4,3	4,18	3,83	4.48
	4º curso	3,74	3,81	4,23	4,29	4,27	3.77

NOTA \* – Los valores que se indican para el curso 2019-2020 sólo hacen referencia a primer semestre, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19, en qué se adaptó la actividad docente presencial a la modalidad no presencial.

Del análisis del porcentaje de participación en las encuestas de los últimos 4 cursos se observa que superan el 40,00%. Cabe destacar el grado de participación de los alumnos de primero, que en el curso 2016-2017 alcanzó un 71,02%, la más alta de todas las titulaciones y cursos de UIC Barcelona. La Junta de centro valora muy positivamente estos resultados, dado que se ha ido incrementando el porcentaje de participación a medida que han promocionado los cursos.

Hay que destacar que la valoración media de satisfacción obtenida por el profesorado está por encima del 3,77 sobre 5. Consideramos muy positiva la valoración del profesorado ya que en la mayoría de los cursos supera el 4, lo que representa que los alumnos perciben que se imparte una buena docencia. La Junta destaca la actitud de mejora continua del profesorado y la introducción de nuevas metodologías, en línea con los objetivos marcados.

Si tenemos en cuenta la evolución de la evaluación de las promociones que han finalizado, podemos destacar que la evaluación de inicio se mantiene o incrementa en el último año del Grado: promoción 2014-1015 (inicial 4,3 - final 4,3); promoción 2015-2016 (inicial 4, - final 4,3); promoción 2016-1017 (inicial 3,9 - final 3,8. En esta última promoción es significativo un mayor grado de exigencia. En esta misma línea siguen, por el momento, las promociones del 2017-1018 y 2018-2019.

A continuación, ampliamos y detallamos los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción en los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020:

Respecto al curso 2018-2019 vemos que el porcentaje de participación por parte de los alumnos se mantiene con porcentajes parecidos a los del curso anterior, con un 1% menos, pero con valores que se mantienen en la parte alta respecto a cursos anteriores en los que los porcentajes eran inferiores. El valor más alto corresponde a los alumnos de primero con un 51,55%, y el más bajo a los de segundo con un 41,47%. El grado de satisfacción con el profesorado se mantiene en relación al de cursos anteriores. Destaca que el 3,98 de los alumnos de 2º curso del 2017-2018, que actualmente están en tercero, es un curso en el que algunos alumnos son muy reivindicativos con las notas y siempre reclaman alguna décima más del que los profesores consideran que les corresponde. El resto de cursos está por encima del 4,13 que es una media muy buena.

Para finalizar, los resultados del curso 2019-2020 han experimentado un notable incremento en segundo curso se observa un 21,28% más de participación y en tercero 14,21% más. Sin embargo, se ha producido un descenso en la participación de los alumnos de cuarto curso. En este curso 2019-2020, los alumnos del Grado en Educación Infantil han cursado todos la mención en Educación Especial. Esta mención la imparten un elevado porcentaje de profesorado colaborador externo. Este hecho puede haber causado la caída de la participación, ya que los profesores no están tan implicados con este tipo de acciones. En cursos anteriores los alumnos de cuarto participaban en las encuestas de las asignaturas del segundo semestre (prácticas y TFG) de forma más activa, pues consideran estas dos asignaturas importantes. Este curso, debido a la pandemia, no se han realizado las encuestas habituales en este segundo semestre, lo que ha provocado la baja participación de los alumnos de cuarto curso.

### **Grado en Educación Primaria**

Como evidencia se puede consultar la tabla de satisfacción y participación en las encuestas con unos resultados más exhaustivos (*Ver evidencias EST3.2\_12a y EST3.2\_12b*).

Indicadores satisfacción alumnos Grado en Educación Primaria		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20*
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1r curso	35.11%	44.68%	67.35%	52.83%	52.77%	64.58%
	2º curso	41.65%	39.49%	37.88%	49.44%	41.73%	50.36%
	3r curso	32.63%	65.87%	52.21%	52.99%	35.18%	28.35%
	4º curso	25.48%	9.55%	39.74%	62.20%	60.43%	55.80%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1r curso	4.16	4.14	3.76	4.33	4	3.93
	2º curso	4.19	4.09	4.02	3.97	4.38	4.14
	3r curso	4.02	4.22	3.68	4.12	3.83	4.26
	4º curso	3.74	4.39	4.09	4.33	4.31	4.39

NOTA \* – Los valores que se indican para el curso 2019-2020 sólo hacen referencia a primer semestre, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19, en que se adaptó la actividad docente presencial a la modalidad no presencial.

Analizando el porcentaje de participación en las encuestas durante los últimos 6 cursos académicos se observa que en los distintos cursos los porcentajes de participación inferiores al 30% son muy excepcionales, ya que, en la mayoría de cursos la participación se encuentra alrededor de un 50% o 60%. Si consideramos la evolución por promoción, se observa un incremento de la participación conforme los alumnos pasan de curso. En este sentido, la promoción 2014-2015 inició los estudios con un porcentaje de participación del 35,11% y los finalizó con un porcentaje del 62,99%; la del 2015-2016 participó en primer curso con un porcentaje del 44,68% y finalizó cuarto con un porcentaje del 60,43%. En el caso de la promoción 2016-2017 finalizó sus estudios con un porcentaje del 55,80% que, aunque inferior al de su inicio en el grado, puede considerarse adecuado.



Hay que destacar que la valoración media de satisfacción obtenida por el profesorado en los últimos seis cursos es de 4,1. Consideramos muy positiva la valoración del profesorado ya que en la mayoría de los cursos supera el 4, lo que representa que los alumnos perciben que se imparte una buena docencia. La Junta destaca la actitud de mejora continua del profesorado y la introducción de nuevas metodologías, en línea con los objetivos marcados.

Si tenemos en cuenta la evolución de la evaluación de las promociones que han finalizado, podemos destacar que la evaluación de inicio se mantiene o incrementa en el último año del Grado: promoción 2014-1015 (inicial 4,16 - final 4,33); promoción 2015-2016 (inicial 4,14 - final 4,31); promoción 2016-1017 (inicial 3,76 - final 4,39).

A continuación, ampliamos y detallamos los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción en los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020:

Respecto al curso 2018-2019 destacan primero y cuarto con una participación del 52,77 y 60,43% respectivamente. La menor participación de los alumnos de tercero se incrementa hasta el 55,8% en el siguiente curso 2019-2020. El grado de satisfacción con el profesorado tiene una puntuación media de 4,13. La más baja es de los alumnos de tercero, con un 3,83 y la más alta de los alumnos de segundo con un 4,38.

Respecto al curso 2019-2020 la participación se sitúa por encima del 50%, a excepción de tercero que tiene la participación más baja con un 28,35%. La nota media de satisfacción con los profesores es de 4,18, siendo la nota más baja la de primer curso, con un 3,93 y la más alta la de cuarto, con un 4,39. Consideramos muy positivas estas puntuaciones dado el alto grado de participación.

### **3.2.2.b Medida del grado de satisfacción de los estudiantes – Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes**

#### **Valoración de los mecanismos para la recogida**

Con respecto a los alumnos, se recogen las sugerencias, quejas y/o reclamaciones a través de las instancias, en papel o por mail, del coordinador del curso y las reuniones periódicas que la decana mantiene con los delegados de cada curso. Los mecanismos utilizados por los PDI y PAS de la facultad son a través del correo electrónico y de los distintos órganos de coordinación.

Todas las peticiones se valoran en la junta en los quince días siguientes a su formulación, y se traslada la respuesta en el mínimo tiempo posible, en función de si el tema depende de la propia facultad y/o requiere de la respuesta de otros servicios.

En cuanto a las instancias de los alumnos, tienen la posibilidad de utilizar la plantilla colgada en su portal personal y enviar sus inquietudes telemáticamente, o bien hacerlo de forma presencial utilizando el formato papel que les permite la recogida de firmas de otros compañeros de clase o adjuntar documentos que tienen en papel. Disponer de las dos opciones facilita mucho el trámite para los alumnos, ya que pueden presentar la instancia desde casa vía email o pasar por la secretaría de la facultad.

Como mínimo, dos veces al año se reúne la decana con los delegados/as de cada curso, con la finalidad de recoger sus inquietudes y sugerencias e informar de distintos aspectos relacionados con la titulación. Los temas tratados se recogen en un acta (ver evidencias *EST1.4\_04a* y *EST1.4\_04b*) y, como se ha comentado,

se resuelven en la junta. También se valoran las quejas y sugerencias que llegan a través del/la coordinador/a de curso y excede de sus competencias.

### **Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas**

Una pequeña parte de las instancias van dirigidas a Gestión Económica, en gran medida para solicitar el pago fraccionado de la matrícula. En muchos de estos casos se concede este fraccionamiento, a pesar de que supone una excepción dentro de la normativa de pagos.

Otro número de instancias suele referirse a trámites habituales en el desarrollo del curso académico, como el cambio de grupo clase, la solicitud de defensa del TFG en la convocatoria extraordinaria de febrero, o la solicitud de graduarse con sus compañeros de promoción. En estos últimos casos se trata de los trámites habituales que se dan en cada curso académico.

Para el Grado en Educación Infantil, el número de quejas de los alumnos, PAS y PDI no es elevado; se recibieron 25 instancias administrativas en el curso 2017-2018 de las cuales una pequeña parte corresponden a quejas, por lo que siempre se ha podido dar respuesta desde la junta de facultad. Del mismo modo, en el curso 2018-2019 el número de instancias fue inferior a 16 instancias administrativas, 4 de las cuales fueron por temas económicos. En todos los casos, después de tratarlo en la Junta, se les trasladó la respuesta por escrito.

En el Grado en Educación Primaria, el número de instancias de los alumnos fue de 42 en el curso 2017-2018, y de 29 en el curso 2018-2019. De todas las instancias, una pequeña parte corresponde a quejas. A todas estas instancias se les dio respuesta por escrito. En el curso 2019-2020 hubo un total de 38 instancias distribuidas de la siguiente forma:

- Grado en Educación Infantil: 13 instancias (2 enviadas por los delegados para pedir cambios de horarios; 1 por temas económicos; 2 pidiendo fechas de defensa del TFG; y el resto sobre temas varios de gestión académica)
- Grado en Educación Primaria: 25 instancias (2 enviadas por los delegados; 6 solicitudes de 5ª y 6ª convocatoria; 4 pidiendo fechas para la defensa del TFG; 2 por temas económicos; y el resto por temas varios de gestión académica)

El volumen de instancias recibidas es aceptable y los temas tratados no son realmente quejas sino peticiones de los alumnos que se tratan en la junta y se solucionan favorablemente siempre que es posible.

#### **3.2.2.c Medida del grado de satisfacción del PDI**

En primer lugar, destacar que, en ninguno de los 2 grados, durante los 4 últimos cursos académicos no ha habido sugerencias, ni reclamaciones ni quejas por parte del PAS ni del PDI de la facultad.

En segundo lugar, destacar que desde el curso 2013-2014 UIC Barcelona dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado se alineó con el diseño de AQU Cataluña, acción realizada por parte del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad. Dado que el periodo establecido internamente para enviar dicha encuesta es cada dos años, se procedió a lanzar la encuesta por primera vez el curso 2013-2014; y en 2019-2020 ya es la cuarta edición que se recogen datos. Concretamente, en esta última edición, el plazo para realizar la encuesta ha sido del 15 al 26 de junio de 2020. Durante la elaboración

de este autoinforme, aún no se disponen de los resultados de la encuesta de satisfacción del PDI 2019-2020 y antes de la visita de acreditación se hará llegar el informe de resultados y una valoración de estos. Conviene destacar que la encuesta de 2020 se modificó para incluir varios aspectos relacionados con la docencia no presencial que se impuso de forma súbita debido a la crisis sanitaria por COVID-19.

La encuesta en el curso 2017-2018 sufrió algunos cambios que fueron consensuados con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Por un lado, se eliminaron las preguntas sobre ventajas y beneficios sociales y sobre la oferta de actividades culturales, deportivas y solidarias. Además, se agrupó en una sola aquellas preguntas sobre los servicios externos. Por otro lado, se añadieron algunas preguntas diseñadas para generar indicadores que fueran de ayuda para los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones impartidas en UIC Barcelona. Las nuevas preguntas tienen relación con la estructura docente, asignaturas, alumnos, información pública, innovación docente e instalaciones.

Destacar que la encuesta cuenta con una serie de ítems coincidentes con la encuesta del PAS, con el fin de poder establecer una comparativa en la satisfacción de estos dos grupos de interés en relación a:

1. Política y acciones de formación
2. Mecanismos de comunicación interna
3. Servicios externos (papelería y librería, limpieza, cafetería y restaurante, copistería y reprografía)

A diferencia de la edición 2015-2016, el campo abierto de comentarios y observaciones, de carácter opcional, se redactó animando a los participantes a constatar, como máximo, tres puntos de mejora. Este cambio favoreció el aumento del número de comentarios.

Para el análisis de los datos resultantes, se ha otorgado un valor numérico para cada uno de los ítems, en el que 1 indica que se está “Muy en desacuerdo”, y 5 “Muy de acuerdo”. Se toma como valor por debajo del nivel óptimo de satisfacción la puntuación de 3.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en las 2 últimas ediciones de la encuesta.

### **Grado en Educación Infantil**

Indicadores de satisfacción PDI titulación	Curso 13/14	Curso 15/16	Curso 17/18	Curso 19/20
% PDI de plantilla de la Facultad de Ciencias de la Educación que ha participado en la encuesta	54%	24%	28%	A cierre del autoinforme, no se disponen de los resultados 19/20
Satisfacción global con el desarrollo de la titulación	3,39	4,00	4,14	

En concreto, para la encuesta realizada en el curso 2017-2018, la participación del profesorado de plantilla aumentó un 4%. Hay que señalar que el total de la plantilla de la Facultad es de 21 PDI, que mayoritariamente imparten clases tanto en el Grado en Educación Infantil como en el de Educación Primaria. Por este motivo, se ha de considerar el conjunto de las evaluaciones de las dos titulaciones.

Se ha incrementado notablemente la satisfacción del PDI respecto a cursos anteriores (*Ver evidencia EST3.2\_09a*). La mayoría de indicadores tienen una nota superior al 4, siendo el valor óptimo de satisfacción el 3, a excepción del ítem “Apoyo a la innovación docente” con una puntuación de 3.57, este ítem no se

valoraba en anteriores ocasiones. Los ítems de “Servicios externos (cafetería, limpieza, copistería y reprografía)”, que baja un 0,46 en relación a la encuesta del curso 2015-2016 y obtiene una puntuación de 3.00 y el ítem de las “Instalaciones y recursos materiales para el desarrollo de la docencia”, que obtiene la puntuación más baja por debajo del 3. Por el contrario, los ítems con una puntuación superior al 4.5 han sido “Apoyo de la Junta de Centro del Departamento/Facultado” (4.71), “Coordinación docente con el resto del profesorado de la titulación” (4.57), “Mecanismos de comunicación interna en el Departamento/Facultad” (4.57) y “Sistemas de apoyo al estudiante fuera de la docencia” (4.57).

Destaca también que la satisfacción del PDI de Educación Infantil está en todos los ítems por encima de la media de UIC Barcelona, a excepción de “Servicios externos (cafetería, limpieza, copistería y reprografía)”, que es de un 0,66 inferior y en las “Instalaciones y recursos materiales para el desarrollo de la docencia”, que tiene una diferencia de 0,69. En “Servicios externos” la penalización se debe a las condiciones de la cafetería. En cuanto a las Instalaciones, la Facultad espera mejorar la satisfacción en el momento que se haga efectivo el traslado al Campus de Sant Cugat.

### **Grado en Educación Primaria**

<b>Indicadores de satisfacción PDI titulación</b>	<b>Curso 13/14</b>	<b>Curso 15/16</b>	<b>Curso 17/18</b>	<b>Curso 19/20</b>
% PDI de plantilla de la Facultad de Ciencias de la Educación que ha participado en la encuesta	44%	33%	54%	A cierre del autoinforme, no se disponen de los resultados 19/20
Satisfacción global con el desarrollo de la titulación	3.12	3.88	3.93	

En concreto, para la encuesta realizada en el curso 2017-2018, la participación del profesorado de plantilla aumentó un 21%. Hay que señalar que el total de la plantilla de la Facultad es de 21 PDI, que mayoritariamente imparten clases tanto al Grado en Educación Infantil como en el de Educación Primaria. Por este motivo, se ha de considerar el conjunto de las evaluaciones de las dos titulaciones.

Se ha incrementado notablemente la satisfacción del PDI respecto a cursos anteriores (Ver evidencia EST3.2\_12a). La mayoría de los ítems obtienen una nota entre 3.5 y 4. Los ítems de “Servicios externos (cafetería, limpieza, copistería y reprografía)”, que baja un 0,82 en relación a la encuesta del curso 2015-2016 y obtiene una puntuación de 2.93 es el único ítem que obtiene la puntuación más baja por debajo del 3. Por el contrario, los ítems con una puntuación superior al 4 han sido “Apoyo de la Junta de Centro del Departamento/Facultado” (4.14) y el ítem “Apoyo del personal de administración y servicios” (PAS) en un 4.29, siendo este ítem el mejor valorado de la titulación.

En general, todos los valores suben respecto a las encuestas de ediciones anteriores. Los valores que bajan son los “Servicios externos”, la “Coordinación docente con el resto de profesorado de la titulación” (-0.14), la “Estructura del plan de estudios” (-0.39) y el “Grado de implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje” (-0.43).

Destaca también que la satisfacción del PDI de Educación Primaria está en todos los ítems por encima de la media de UIC Barcelona, a excepción de “Servicios externos (cafetería, limpieza, copistería y reprografía)”, que es de un 0,73 inferior y el ítem “Adecuación de las competencias definidas en la titulación” que es un 0.12 inferior al promedio de las titulaciones UIC Barcelona. En “Servicios externos” la penalización se debe a las

condiciones de la cafetería. En cuanto a las “Instalaciones”, la Facultad espera mejorar el grado de satisfacción en el momento que se haga efectivo el traslado al Campus de Sant Cugat.

### 3.2.2.d Medida del grado de satisfacción del PAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona, se procedió a encuestar al Personal de Administración y Servicios (PAS). Esta encuesta se realiza cada 2 años. A fecha de realización del autoinforme se está trabajando con la nueva edición 2019-2020 de la encuesta, en concreto, el modelo de encuesta se ha mantenido igual que en la edición anterior, por lo que se podrá realizar una comparativa. El SIQE se ha encargado tanto de la preparación de la encuesta online como de la difusión a todo el PAS a través de los correos electrónicos facilitados por la Dirección de Personas que, a la vez, ha dado el visto bueno y aprobado a dicha encuesta. Durante la elaboración de este autoinforme, aún no se ha procedido al envío de la encuesta de satisfacción del PAS 2019-2020, en caso que sea posible, se hará llegar el informe de resultados y una valoración de estos antes de la visita de acreditación.

Como hemos comentado no tenemos datos de la encuesta 2019-2020, se analizarán los resultados de la encuesta de satisfacción PAS curso 2017-2018. La encuesta se envió a 21 de junio de 2018 y estuvo abierta hasta el 29 de junio. La población encuestada era de 323 PAS y se obtuvo una elevada participación (59%), lo que nos ofrece unos datos estadísticamente significativos.

La encuesta está diseñada con relación a 5 bloques diferentes y un total de 40 preguntas, con valoraciones cualitativas (desde el “muy en desacuerdo” hasta el “muy de acuerdo”). Los bloques de preguntas son los siguientes: En mi puesto de Trabajo, Relación con mi equipo, Relación con mi responsable, Sobre UIC Barcelona y Satisfacción general.

A diferencia de la edición 2015-2016, el campo abierto de comentarios y observaciones, de carácter opcional, se ha redactado animando a los participantes a constatar como máximo tres puntos de mejora. Este cambio favoreció el aumento del número de comentarios.

La encuesta es totalmente anónima y, a los únicos campos identificadores de la encuesta anterior (campus y vinculación como PAS), se ha añadido los años de antigüedad, dato que nos permite discriminar la satisfacción del PAS en función de sus años de vida laboral a UIC Barcelona.

A continuación, se exponen las principales conclusiones y resultados generales que pueden extraerse de la encuesta.

El índice de satisfacción del PAS de la encuesta 2017-2018 es parecido a la de la última encuesta de hace dos años. A continuación, se aporta la comparativa de satisfacción en los distintos bloques:

BLOQUE PREGUNTAS	Promedio de la nota de satisfacción 2015-2016	Promedio de la nota de satisfacción 2017-2018
En el puesto de Trabajo	4,36	4,40
Relación con el equipo	4,06	4,11
Relación con el Responsable	4,00	3,83

Sobre UIC Barcelona	3,83	3,69
Satisfacción general	3,59	3,51

Analizando ítem por ítem, el aspecto mejor valorado está relacionado con las tareas propias y el desarrollo de la actividad en el puesto de trabajo. Tanto los aspectos mejor y peor valorados son los mismos que en la encuesta 2015-2016.

La satisfacción más elevada la encontramos en el PAS que lleva menos de 5 años en la UIC.

Los comentarios abiertos muestran diferentes preocupaciones según el perfil del PAS, pero en términos generales hacen referencia a los siguientes aspectos: Horarios, Recursos Humanos, Gobierno UIC y procesos internos y Formación.

A continuación, se hace una breve relación de los principales aspectos de mejora que se detectaron en la encuesta 2017-2018.

- a. Fomento de la comunicación interna entre el PAS y de las acciones y estrategias institucionales de la UIC y que ayuden a mejorar el clima laboral.
- b. Comunicación y transparencia sobre la Política del PAS, principalmente en cuanto a promoción, evaluación, movilidad y salarios.
- c. Formación para el PAS de Facultades en el Campus Sant Cugat.
- d. Flexibilidad horaria para el PAS de Servicios del Campus Barcelona.
- e. Acciones de mejora respecto del servicio de cafetería de Barcelona.
- f. Comunicar mejor los beneficios sociales para el PAS.

La encuesta, tal como se ha señalado anteriormente, se realiza cada dos años, por lo tanto, estaba prevista su realización para el mes de julio de 2020. Sin embargo, Gerencia, ante las excepcionales circunstancias que se están viviendo debido a la pandemia por COVID-19, decidió atrasarla unos meses, hasta que la situación laboral vuelva a la normalidad.

### 3.2.2.e Medida del grado de satisfacción de los ocupadores

AQU Cataluña, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

La encuesta, realizada a lo largo del mes de noviembre de 2014 se ha basado en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se ha adaptado a la realidad de las

empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados han sido analizadas en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_69192241\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf)

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se amplían a dieciséis las encuestas sectoriales. Esto permitirá identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores son los siguientes: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

El proyecto constará de tres fases principales: la primera se basa en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, se realizarán los diferentes informes y se hará su difusión.

### **3.2.2.f Medida del grado de satisfacción de los egresados**

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar.

La encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc.

UIC Barcelona participó en la prueba piloto de la encuesta de egresados de máster con los siguientes títulos: MU en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica y el MU en Gestión Cultural. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta.

A continuación, se analizan los resultados obtenidos en la última edición de la encuesta correspondiente al curso 2018-2019. La encuesta se realizó durante los meses de octubre y noviembre de 2019.

### **Grado en Educación Infantil**



La participación en la encuesta de satisfacción de los egresados que finalizaron en el curso 2018-2019 fue de un 19%, participación que no alcanza el 20% valor a partir del cual se considera que los resultados son representativos, por lo tanto, los resultados que se exponen a continuación no permiten sacar conclusiones concluyentes. El primer punto que queremos destacar de los resultados obtenidos es que un 100% de los alumnos volverían a cursar la misma titulación y un 83% volverían a elegirnos como universidad. Son resultados que se consideran muy positivos y reflejan el elevado grado de satisfacción de los alumnos.

De los estudiantes que han participado en la encuesta, un 33% de estos eligieron el Grado en Educación Infantil según las salidas laborales posibles, otro 33% por la nota de corte, un 17% porque era la titulación que le gustaba y el resto la eligieron por otros diversos motivos.

Entre las puntuaciones más altas destacan, con una valoración de 4 sobre 5, las prácticas externas (4.17) y el plan de estudios, la movilidad y la satisfacción general con la titulación (4). Por contra, entre las puntuaciones más bajas se encuentran la biblioteca (2.75), el servicio de atención al estudiante (2.83) y la orientación profesional - Alumni- (2.83), ítems con puntuaciones inferiores del promedio (3). Los ítems que se encuentran situados alrededor del promedio son: Volumen de trabajo (3.17), plataforma virtual Moodle (3.17), las instalaciones (3) y la resolución de quejas y sugerencias (3).

También debemos destacar que en la encuesta se contemplaba un apartado de respuesta abierta con el objetivo de recoger las percepciones de los alumnos sobre los elementos que destacan de estudiar la titulación en UIC Barcelona y en caso que lo considerasen plantear acciones de mejora. A nivel general, los alumnos se muestran descontentos con las instalaciones y el servicio administrativos, que coinciden con los ítems que tienen puntuaciones bajas.

Para finalizar, comentar que los ítems relacionados con las instalaciones (biblioteca e instalaciones en general) mejoran en los próximos cursos académicos, ya que, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene previsto el traslado a julio de 2020 al Campus de Sant Cugat. En las nuevas instalaciones se podrán incorporar nuevas metodologías y se está formando al profesorado con el objetivo de que las domine y las integre en las distintas asignaturas. En los próximos cursos se trabajará para mejorar el servicio de secretaria.

Si se quieren consultar los datos más detallados ver evidencia *EST3.2\_09\_Resultados encuesta egresados 2018-2019*.

### **Grado en Educación Primaria**

La participación en la encuesta de satisfacción de los egresados que finalizaron en el curso 2018-2019 fue de un 38%, participación que supera el 20% valor a partir del cual se considera que los resultados son representativos, por lo tanto, los resultados que se exponen a continuación permiten a la Dirección del Grado extraer conclusiones.

De los estudiantes que han participado en la encuesta, un 20% eligió la carrera por las opciones de salida laboral, un 27% lo hizo por la nota de corte que ofrecía la titulación, un 13% era la titulación que le gustaba y un 40% por otros motivos.

Entre los ítems con puntuaciones más altas destacan, con una valoración sobre 5, la movilidad (5), las prácticas externas (4,29), el Moodle (4,07) y la Web, la mejora de las competencias personales y de las capacidades profesionales (3,93). Sin embargo, los ítems con unas puntuaciones más bajas se encuentran el asesoramiento personal (2,43), la orientación profesional -alumni- (2,64), el profesorado, la biblioteca y las instalaciones (2,93). Entre las puntuaciones situadas en la media se encuentran la coordinación y las quejas



y sugerencias (3), y el servicio de atención al estudiante y la metodología (3,13). Es de destacar que el 80% escogería la misma titulación, pero solo el 53% lo haría en la misma universidad.

También debemos destacar que en la encuesta se contemplaba un apartado de respuesta abierta con el objetivo de recoger las percepciones de los alumnos sobre los elementos que destacan de estudiar la titulación en UIC Barcelona y en caso que lo considerasen plantear acciones de mejora. A nivel general, en las preguntas abiertas se muestran descontentos con los mismos puntos que han obtenido puntuaciones bajas. Y como aspectos positivos destacan:

- Atención: próxima y personalizada
- Profesorado. Buena comunicación y relación. Trato de tú a tú. Flexibilidad. Se preocupa por el alumno.
- Prácticas. Tanto en España como el extranjero. Las Prácticas desde 2.º y en la doble titulación (suma de 4 prácticums) dan muy buena formación.
- Plan de estudios. Buena organización
- Horarios. Muy buenos y permiten compaginar universidad con un trabajo,
- Metodologías innovadoras. Es fomenta el trabajo en equipo y el progreso personal a partir del rigor y el esfuerzo.
- Prestigio. De la universidad, profesores y personal

Dado que una de las puntuaciones más bajas era la del profesorado, se analizaron las evaluaciones que estos alumnos habían realizado de los profesores que tuvieron durante todo el Grado. La nota promedio de la evaluación de todos los profesores, en cada una de las materias cursadas, es de un 4.2, que no se corresponde con la nota que refleja esta encuesta. Dado que la pregunta a la que contestaban era su satisfacción general con el profesorado, se decidió realizar un focus group para entender con más profundidad este y otros aspectos relacionados con el Grado. El focus group se realizó el 17 de abril de 2020, mediante una sesión en línea a causa de la situación de confinamiento por el Covid-19. Participaron un total de siete alumnos. Se les comentó que el objetivo de la sesión era recoger sus sugerencias respecto al grado de satisfacción y utilidad de los estudios y se les dejaron los temas abiertos porque pudieran exponer con total libertad lo que pensaban. Por unanimidad agradecieron la oportunidad y se trataron los siguientes temas:

- Valoración general positiva y con un tono de confianza y constructivo
- Profesorado. Lo valoraban positivamente. Sus sugerencias se encaminaban a una carencia de desconexión entre la universidad y a los colegios:
- Focalización en la enseñanza de unidades didácticas, cuando en algunos centros utilizan otras herramientas en función de los proyectos que implementan. Reclaman más actualización de la realidad de las escuelas
- En determinadas asignaturas hace falta un mayor énfasis en la didáctica, en cómo enseñar la materia a los alumnos en las diferentes etapas de la educación primaria. También en general las materias tendrían que combinar la teoría y la práctica.
- Al utilizar los propios profesores varias metodologías, dan por supuesto que los alumnos las dominan.
- Contenido. Falta más contenido y práctica en cómo atender la diversidad del alumnado. Piensan que es una materia esencial de la cual se sienten poco formados.
- Prácticas. Valoran mucho esta materia y les gustaría que, los alumnos que quisieran, pudieran escoger más prácticas con carácter extra-curricular.
- Instalaciones. La queja es generalizada sobre la carencia de biblioteca y aulas adecuadas a la formación específica.
- Secretaría. Algunos alumnos han tenido una experiencia positiva, mientras otras comenten que hay desorganización y la atención no es del todo correcta.

Parte de los temas que se trataron ya habían quedado recogidos en el apartado de acciones de mejora de la encuesta.

Para finalizar, comentar que los ítems relacionados con las instalaciones (biblioteca e instalaciones en general) mejoran en los próximos cursos académicos, ya que, la Facultad de Ciencias de la Educación tienen previsto el traslado a julio de 2020 al Campus de Sant Cugat. En las nuevas instalaciones se podrán incorporar nuevas metodologías y se está formando al profesorado con el objetivo de que las domine y las integre en las distintas asignaturas. En los próximos cursos se trabajará para mejorar la conexión entre universidad y colegios y el refuerzo de las didácticas y la mejora del Servicio de secretaría.

Si se quieren consultar los datos más detallados ver evidencia *EST3.2\_12\_Resultados encuesta egresados 2018-2019*.

**SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua**

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parte de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011 se está utilizando la misma estructura. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

La base para la metaevaluación del SGIQ son los Informes de Seguimiento o de Acreditación que realiza la Comisión de Calidad de cada centro. Brevemente se describe lo que ya se recoge en los diagramas de flujo de metaevaluación que se aporta como evidencia:

- En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado “Proceso de Elaboración del Autoinforme”.
- Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

- Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

Tal como se recoge en la evidencia aportada (diagrama de flujo del procedimiento de metaevaluación del SGIQ), la metaevaluación del SGIQ se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y es revisada y aprobada por el Vicerrector de Planificación y Calidad. Se recopilan todos los Informes de Seguimiento y/o Acreditación (junto a los Planes de Mejora derivados y los posibles informes de retroalimentación de AQU Catalunya) y se realiza metaevaluación que queda recogida en el Informe de Universidad (ISU).

En el ISU se establece el plan de mejora transversal que afecta a toda la universidad, y por tanto al SGIQ de todos los centros. En el caso concreto en que se hayan producido visitas externas de acreditación, antes de elaborar el ISU se presentan los resultados a la Junta Ejecutiva de Gobierno y al Patronato Universitario, para incluir su valoración en la metaevaluación del sistema de calidad.

Como se ha comentado en apartados anteriores, para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo y que se recogen en los informes de visita y de acreditación. Las acciones de mejora derivadas del proceso de acreditación se recogen en el plan de mejora.

A modo de breve resumen, y haciendo referencia a las propuestas generales de mejora propuestas en el Informe de Visita de Acreditación de 2014, comentar que:

1. la coordinación entre la facultad y el departamento de Admisiones ha mejorado notablemente tras dos cambios en la dirección de dicho departamento.
2. Se valoró la propuesta de diseñar un SGIC específico para la facultad tal como propuso el Comité Evaluador, pero dado que AQU aprobó para nuestra universidad un Manual de Calidad Institucional, el vicerrectorado competente consideró más oportuno, dados los recursos disponibles, continuar con un SGIC común a todas las facultades de UIC Barcelona.
3. La función investigadora del profesorado ha mejorado sustancialmente tal como corroboran las evidencias que se aportan en este nuevo proceso de acreditación. Cabe destacar que esta mejora ya fue observada por la agencia en el Informe de Valoración del Seguimiento del curso 2016-2017, donde a pesar de mantener el condicionamiento del estándar apuntaba que *“las acciones emprendidas para atender la demanda de realizar una política más proactiva para la generación de espacios son adecuadas y todo indica que están permitiendo avanzar en la función investigadora del profesorado”*
4. Finalmente, todas las mejoras propuestas relacionadas con las instalaciones se fueron trabajando en los años siguientes a la primera visita de acreditación, y finalmente culminaron en la decisión estratégica de trasladar la facultad al Campus de Ciencias de la Salud, donde se han creado espacios nuevos y adecuados a las características de los grados en Educación.

Para más detalle consultar la evidencia *EST3.3\_03\_Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación*.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 4**

#### **Adecuación del profesorado al programa formativo**

**Grado en Educación Infantil / Grado en Educación Primaria**

<b>Estándar 4</b>	<b>Adecuación del profesorado al programa formativo</b>
Descripción	El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado</li> <li>- Docencia Titulación</li> <li>- Docencia Centro</li> </ul>
Evidencias	<p><b>Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes</b></p> <p>EST4.1_00_Descripción categorías_profesorado_UIC_BCN  EST4.1_01_Manual evaluación docente  EST4.1_02_Despliegue POA_Grado en Educación Infantil Curso 2019-2020  EST4.1_03_Despliegue POA_Grado en Educación Primaria Curso 2019-2020  EST4.1_04_Despliegue POA_MU en Psicopedagogía. Curso 2019-2020  EST4.1_04a_Criterios selección tutores_Prácticas Externas_F.Educación  EST4.1_04b_Criterios de asignación profesorado TFG  EST4.1_04c_Criterios de asignación profesorado de prácticas externas y TFM MU en Psicopedagogía  EST4.1_05a_Comisión de investigación  EST4.1_05b_Ejemplo acta comisión de investigación  EST4.1_05c_Ejemplo solicitud congreso  EST4.1_06_Grupo de investigación SGR en Sostenibilidad y Educación Integral  EST4.1_07_Grupo de investigación SGR en Parentalidad, Igualdad y Conciliación Integral - Catedra Childcare and Family Policies Chair  EST4.1_08_Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación  EST4.1_09_Relación de proyectos de investigación activos del profesorado Facultad Educación  EST4.1_10_Memoria Cátedra Mujer y Liderazgo_IESE</p> <p>NOTA – El Curriculum Vitae del profesorado se puede consultar a la página web del título</p> <p><b>Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado</b></p> <p>EST4.3_01_Procedimientos PDI  EST4.3_02_Gaudí Programa_Descripción general  EST4.3_03_Aula de Innovación  EST4.3_04_Taller Innovación docente _ Design Thinking  EST4.3_05_Beca Fundación Puig_Proyecto de innovación docente_La Gamificación y el desarrollo del pensamiento computacional  EST4.3_06_Beca Fundación Puig_Proyecto de innovación docente_Metodologías docentes activas para implantar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)</p>

**SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional**

#### 4.1.1 Niveles de calificación académica y experiencia docente, investigadora y profesional del PDI

El artículo 72 de la *Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU)*, establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] *al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...]*

Antes de abordar la evaluación del nivel de calificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Catalunya y a los indicadores establecidos a WINDDAT:

- a. **Realiza los cálculos para cada titulación** y no por el global de la universidad.
- b. **Calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación.** Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como refiere la LOMLOU. Se tienen en cuenta todas las horas introducidas en el PAD según curso académico (horas presenciales y horas no presenciales)
- c. **Establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados** (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).
- d. **Estos valores objetivos aplican a los títulos de grado y de máster**

Agradeceremos que se tenga en cuenta esta aclaración para contextualizar los datos que se presentan en este estándar.

#### 4.1.2 Valoración del nivel de calificación académica y dedicación del PDI

##### Grado en Educación Infantil

Indicadores profesorado Grado en Educación Infantil		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20	
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Número total de PDI de la titulación	76	100%	58	100%	55	100%	60	100%	64	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	28	36,84%	26	44,83%	29	52,73%	31	51,67%	34	53.13%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	15	19,74%	18	31,03%	18	32,73%	19	31,67%	23	35.94%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	45,80%		56,62%		74,98%		73,73%		71.44%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	24,27%		42,78%		51,04%		52,80%		48.63%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	44,49%		62,05%		63,79%		59,68%		51.38%	
	Profesorado asociado	41,61%		37,95%		36,21%		34,17%		39.88%	
	Profesorado "otros encargos docentes" )	13,89%						6,15%		8.74%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30 horas	35	46,05%	22	37,93%	23	41,82%	24	40,00%	32	50.00%
	Entre 30 y 60 horas	23	30,26%	17	29,31%	14	25,45%	18	30,00%	17	26.56%
	Más de 60 horas	18	23,68%	19	32,76%	18	32,73%	18	30,00%	15	23.44%

Se valora muy positivamente el perfil del profesorado ya que se encuentra acorde con el perfil del alumno y las dimensiones y características del título. La evolución de estos indicadores muestra una consolidación del PDI Doctor y doctor acreditado. En parte esta consolidación es fruto de una acción de mejora planteada en cursos anteriores: la puesta en marcha del seguimiento del progreso investigador del profesorado por parte de la comisión de investigación de la facultad. A continuación, se analizan con más detalle los valores de los indicadores.

En primer lugar, si analizamos la evolución del porcentaje de horas de docencia impartida por doctores se observa que desde el curso 2016-2017 se alcanza un porcentaje superior al 50% de horas impartidas por doctor, porcentaje que se exige por normativa. En los 3 últimos cursos este porcentaje es superior al 70%, y más concretamente, se obtiene un 71.44% para el curso 2019-2020.

En segundo lugar, centramos la atención a la evolución del indicador porcentaje de horas de docencia impartida por doctores acreditados; indicador que tiene una evolución parecida al porcentaje de horas de docencia impartida por doctores, ya que, desde el curso 2016-2017 se alcanza un porcentaje superior al 30%, exigido por normativa. En los 3 últimos cursos este porcentaje se encuentra alrededor del 50%, y más



concretamente, se obtiene un 48.63% para el curso 2019-2020. En concreto, esta evolución positiva del indicador es parte del fruto de la siguiente acción: desde la Junta de Centro se apoyó especialmente a tres profesores más veteranos a los que les costaba conseguir la acreditación que les correspondía; se les aplicó una reducción de créditos durante un año para ayudarles a tener tiempo para publicar, asistir a congresos, para finalmente obtener la acreditación.

Uno de los objetivos de la Junta de Centro es mantener los porcentajes de docencia impartida por doctor y doctor acreditado; atrayendo a la Facultad profesores que tengan el título de doctor, y a poder ser acreditados, para las docencias que vayan surgiendo. Para los PDI de plantilla, el objetivo es conseguir que consigan su acreditación los que carecen de ella y de este modo ir consolidando la plantilla, de este modo se pretende continuar dando cumplimiento con los valores fijados por normativa a medio - largo plazo.

Para finalizar, si analizamos el indicador del porcentaje de docencia impartida por profesores según las categorías docentes, vemos que el porcentaje de docencia impartida por profesorado permanente y lector ha tenido una evolución positiva. En el período 2016-2017 a 2018-2019 este indicador alcanzaba valores superiores al 60%. El objetivo de la Junta es ir cubriendo más docencia por parte de profesores permanentes y de profesorado en vías de permanencia que puedan incorporarse a la plantilla de la facultad en previsión de futuras jubilaciones y al aumento de horas de docencia por la entrada de los grupos bilingües.

La Junta de centro de la Facultad, sigue planteando acciones con el objetivo de mejorar continuamente la calidad del PDI, en concreto:

- Programando formación para nuestro profesorado para mantenerles al día en nuevas metodologías
- Motivando al profesorado a que en los claustros y dentro de las diferentes áreas de conocimiento expongan sus innovaciones docentes para que otros puedan aprovechar los avances de los demás
- Continuar con la búsqueda de profesorado que pueda incorporarse a la plantilla con el fin de reducir el número de profesores asociados.

**Grado en Educación Primaria**

Indicadores profesorado Grado en Educación Primaria		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20	
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
		Número total de PDI de la titulación	74	100%	56	100%	58	100%	63	100%	65
	Número de PDI doctor de la titulación	28	37.84%	24	42.86%	34	58.62%	35	55.56%	37	56.92%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	14	18.92%	17	30.36%	20	34.48%	22	34.92%	25	38.46%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	57.68%		59.34%		84.03%		77.33%		76.68%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	36.27%		45.33%		54.75%		49.32%		53.20%	
% Docencia impartida por profesores (%)	Profesorado permanente y lector	46.45%		67.78%		72.07%		60.98%		57.96%	



créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado asociado	39.82%		32.22%	27.93%	29.19%		28.41%			
	Profesorado "otros encargos docentes" )	13.73%				9.83%		13.63%			
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	<b>Distribución de PDI</b>	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30 horas	33	44.59%	19	33.93%	25	43.10%	27	42.86%	30	46.15%
	Entre 30 y 60 horas	18	24.32%	15	26.79%	15	28.86%	14	22.22%	11	16.92%
	Más de 60 horas	23	31.08%	22	39.29%	18	31.03%	22	34.92%	24	36.92%

Se valora muy positivamente el perfil del profesorado ya que se encuentra acorde con el perfil del alumno y las dimensiones y características del título. La evolución de estos indicadores muestra una consolidación del PDI Doctor y doctor acreditado. En parte esta consolidación es fruto de una acción de mejora planteada en cursos anteriores: la puesta en marcha del seguimiento del progreso investigador del profesorado por parte de la comisión de investigación de la facultad. A continuación, se analizan con más detalle los valores de los indicadores.

En primer lugar, si analizamos la evolución del porcentaje de horas de docencia impartida por doctores se observa que desde el curso 2015-2016 se alcanza un porcentaje superior al 50% de horas impartidas por doctor, porcentaje que se exige por normativa. En los 3 últimos cursos este porcentaje es superior al 75%, y más concretamente, se obtiene un 76.68% para el curso 2019-2020.

En segundo lugar, centramos la atención a la evolución del indicador porcentaje de horas de docencia impartida por doctores acreditados; indicador que tiene una evolución parecida al porcentaje de horas de docencia impartida por doctores, ya que, desde el curso 2015-2016 se alcanza un porcentaje superior al 30%, exigido por normativa. En los 3 últimos cursos este porcentaje se encuentra alrededor del 50%, y más concretamente, se obtiene un 53.20% para el curso 2019-2020. En concreto, esta evolución positiva del indicador es parte del fruto de la siguiente acción: desde la Junta de Centro se apoyó especialmente a tres profesores más veteranos a los que les costaba conseguir la acreditación que les correspondía; se les aplicó una reducción de créditos durante un año para ayudarles a tener tiempo de publicar, asistir a congresos, para finalmente obtener la acreditación.

Uno de los objetivos de la Junta de Centro es mantener los porcentajes de docencia impartida por doctor y doctor acreditado; atrayendo a la Facultad profesores que tengan el título de doctor, y a poder ser acreditados, para las docencias que vayan surgiendo. Para los PDI de plantilla, el objetivo es conseguir que consigan su acreditación los que carecen de ella y de este modo ir consolidando la plantilla, de este modo se pretende continuar dando cumplimiento con los valores fijados por normativa a medio - largo plazo.

Si analizamos el indicador porcentaje de docencia impartida por profesores según las categorías docentes, vemos que el porcentaje de docencia impartida por profesorado permanente y lector ha tenido una evolución positiva, y desde el curso 2016-2017 este indicador alcanza valores superiores al 60%. De todos modos, la Junta de centro, se plantea como objetivo la necesidad de cubrir más horas de docencia por parte de profesores permanentes y de profesorado en vías de permanencia con la incorporación a la plantilla de la facultad en previsión a futuras jubilaciones y al aumento de horas de docencia por la entrada de los grupos bilingües.

Para finalizar, aunque los indicadores alcancen los valores objetivos fijados por normativa la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación sigue planteando acciones con el objetivo de mejorar la calidad del PDI:

- Programar formación para nuestro profesorado para mantenerles al día en nuevas metodologías
- Motivar al profesorado a que en los claustros y dentro de las diferentes áreas de conocimiento expongan sus innovaciones docentes para que otros puedan aprovechar los avances de los demás
- Continuar con la búsqueda de nuevo profesorado de plantilla que permita reducir el número de asociados.

#### 4.1.3 Valoración de la experiencia investigadora – Sexenios

Al finalizar el curso 2017-2018 la plantilla de la Facultad contaba con 5 sexenios, sin embargo, esta cifra se duplicó en el curso 2018-2019 (10) y este curso 2019-2020 se han solicitado 4 más pendientes de resolución. De modo que, de ser concedidos, tendríamos: 11 profesores de plantilla con sexenios (de un total de 18), 3 de ellos con 2.

Desde la Facultad se insta al profesorado a la publicación en revistas de alto nivel, si bien el número de ellas en los primeros cuartiles del JCR pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades no es tan alto como en el Campo de las Ciencias de la Salud, actualmente existe un número muy elevado de ellas en SCOPUS y en las primeras posiciones del SJR que también son muy valoradas en el reconocimiento de tramos de investigación. Desde la Facultad se asesora de la conveniencia de publicar, según la calidad y características de los trabajos en una u otra publicación.

Existen dos grupos de investigación consolidados en la Facultad:

- El **SGR Sostenibilidad y Educación Integral (SGR SEI)** - Este grupo fue reconocido en la convocatoria de 2013 como SGR consolidado bajo en nombre de SiRSU (Sostenibilidad y Responsabilidad Social Universitaria), tras su reorganización, se presentó a la convocatoria de 2017 bajo esta nueva denominación y mantuvo su reconocimiento como consolidado. La descripción del grupo y líneas de investigación pueden ser consultadas en:

<http://www.uic.es/es/grupos-de-investigacion/ciencias-sociales-juridicas/sostenibilidad-educacion-integral>

Además, se muestra como evidencia, la memoria recopilatoria del grupo desde el 2017 hasta la actualidad, ver evidencia *EST4.1\_06\_Memoria SGR SEI\_1720*.

- El **SGR en Parentalidad, Igualdad y Conciliación (SGR PIC)** - Este era un grupo SGR emergente en 2013, pero fue reconocido como consolidado bajo el mismo nombre y con los mismos miembros, en la última convocatoria de 2017. Todos sus investigadores pertenecen, además, al Instituto de Estudios Superiores de la Familia de la UIC -IESF- (Acceso para más información: <http://www.uic.es/es/iesf>). La descripción del grupo y líneas de investigación pueden ser consultadas en: <http://www.uic.es/es/grupos-de-investigacion/ciencias-sociales-juridicas/parentalidad-igualdad-conciliacion>

Además, se muestran como evidencias, las memorias recopilatorias del IESF y de una de sus Cátedras, ya que es el marco de investigación en el que se desarrollan todos los miembros de PIC, tanto de nuestra Facultad como de otras Facultades; ver evidencia *EST4.1\_07\_SGR PIC\_Catedra Childcare*.

En ellos se integran 12 de los 18 profesores de plantilla. Los 6 restantes, forman parte de grupos de investigación de otras Universidades, de modo que no hay ningún profesor que no forme parte de un equipo activo y reconocido de investigación. Por ejemplo, se aporta como evidencia la memoria de la Cátedra Carmina Roca y Rafael Pich-Aguilera de Mujer y Liderazgo del IESE, en la que participa la decana de la Facultad (*Ver evidencia EST4.1\_10*).

En cuanto a las líneas de investigación más desarrolladas, se pueden destacar cuatro que se encuentran a su vez vinculadas a proyectos competitivos de ámbito local, nacional o internacional, pendientes de aprobación, en curso o recientemente finalizados:

- Educación en hábitos de consumo sostenibles y desarrollo de competencias en sostenibilidad
- Prácticas escolares en modalidad de alternancia
- Aprendizaje basado en la cocina para el desarrollo de competencias STEM
- Las religiones y su contribución en la lucha contra el cambio climático

En todas estas líneas de trabajo se cuenta ya con publicaciones de gran impacto.

#### 4.1.4 Valoración de los criterios de asignación del profesorado

Existe un documento interno en el que se especifican los criterios para la asignación del profesorado de primer curso. Estos requisitos pueden resumirse en lo siguiente:

Profesores que cuenten con experiencia docente en la Facultad

Profesores que tengan claros los criterios y políticas que se deben seguir. Se insiste mucho en que durante el primer año es muy importante conseguir un clima de aula positivo y académico y, al mismo tiempo, que se atiendan las necesidades particulares de cada estudiante para que se sienta perfectamente integrado en el grupo.

Para finalizar, en las evidencias *EST4.1\_04a\_Criterios selección tutores\_PractExternas\_EDU* y *EST4.1\_04b\_Criterios de asignación profesorado TFG* se pueden consultar los criterios de asignación del profesorado que tutoriza el TFG y el profesorado de prácticas externas. A nivel general el profesorado tutor de TFG debe ser Doctor en el caso del profesorado de las Prácticas externas debe tener una trayectoria consolidada como maestro y, por tanto, mucha experiencia a nivel de aula como para poder guiar y asesorar convenientemente a nuestros estudiantes.

#### 4.1.5 Valoración del apoyo de la facultad y de UIC Barcelona para la mejora de la calidad docente e investigadora – Formación

Desde la Facultad se han venido organizando reuniones científicas y de formación periódicamente para el profesorado de plantilla. Estas acciones pueden consultarse de forma resumida en la siguiente tabla. Al comienzo de cada curso se les pregunta a los profesores por sus necesidades e intereses y se programan dichas actividades en base a sus respuestas y sugerencias.

Actividad Formativa	Curso	Investigación	Docencia	Asistentes
<b>Seminarios de investigación</b> impartidos por profesores de la plantilla:	Reuniones de plantilla desde			Plantilla

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategias de publicación en revista de impacto</li> <li>2. Proyectos de investigación desarrollados</li> <li>3. Estancias en el extranjero</li> <li>4. Artículos publicados</li> <li>5. Metodologías cualitativas: análisis del discurso.</li> <li>6. Proyectos Erasmus+</li> </ol>	Curso 2014-2015			
<b>Presentaciones Junta de Facultad:</b> - Requisitos para la Acreditación AQU/ANECA - Índice h - Méritos Sexenios por Campos del conocimiento	Reuniones de plantilla desde Curso 2014-2015			Plantilla
Curso <b>Introducción TIC en el aula Universitaria</b> Taller de <b>Aprendizaje basado en juegos: Diseño de juego con Scratch</b> Taller de <b>Tecnologías manipulativas - robótica educativa con Lego WeDo</b> 1ª Formación ARMIF 17. <b>Prácticas en alternancia. Instrumentos para guiar la reflexión.</b> 2ª Formación ARMIF 17. <b>Prácticas en alternancia. Seguimiento de instrumentos de observación y reflexión.</b>	2017-2018 2018-2019 2018-2019 2018-2019 2019-2020			Plantilla

Tabla Actividades de Formación organizadas en la Facultad para el profesorado de plantilla, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.

#### 4.1.6 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores Docencia - Titulación	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
<b>Grado en Educación Infantil</b>					
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración					65,22%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	25,00%	32,89%	39,66%	45,45%	30,00%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	10,71%	57,89%	71,43%	8,00%	75,00%
<b>Grado en Educación Primaria</b>					
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración					60,00%

% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	26.76%	32.43%	33.93%	44.83%	28.57%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	34.48%	60.00%	76.92%	14.81%	70.37%
<b>Profesorado Servicio de Idiomas (SiD)</b>					
% de PDI del Servicio de Idiomas (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual <sup>(4)</sup>	3,70%	3,57%	0,00%	3,23%	0,00%
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación <sup>(4)</sup>	1	2	0	1	0
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido <sup>(4)</sup>	Resultado muy favorable	0	0	0	0
	Resultado favorable	0	2	0	1
	Resultado favorable condicionado	1	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0
<b>Indicadores Docencia - Facultad</b>	<b>Curso 14/15</b>	<b>Curso 15/16</b>	<b>Curso 16/17</b>	<b>Curso 17/18</b>	<b>Curso 18/19</b>
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual	7,41%	10,71%	13,04%	16,13%	5,00%
Número de PDI del centro presentado	2	6	6	5	2
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	0	3	1
	Resultado favorable	1	5	2	3
	Resultado favorable condicionado	1	1	1	1
	Resultado desfavorable	0	0	0	0

En el curso 2017-2018 se llegó a un 45% de participación en las encuestas de autovaloración. Aunque no es un porcentaje elevado, supone una mejora de un 15% respecto al curso anterior. Hay que seguir insistiendo especialmente entre el profesorado de plantilla en la importancia de estos informes, no solo para la promoción del profesorado, sino también, para su propio autoconocimiento y posterior mejora.

Los resultados de la CADU en el 2016-2017, en términos absolutos, fueron más positivos que en el 2017-2018, ya que, en el curso 2016-2017 3 profesores fueron evaluados como "Muy favorables" y sólo uno en el curso 2017-2018. Pero esta diferencia no puede ser tomada como una bajada de la calidad de la docencia de nuestro profesorado, sino que depende de cuántos profesores se presenten y de la experiencia de los profesores que se evalúan cada año. De hecho, aquellos que obtuvieron el "Muy favorable" durante el 2016-2017 son los profesores que llevan más años de relación contractual con la facultad. Si bien lo deseable es que todo el profesorado alcance las valoraciones máximas, nuestra máxima preocupación sería que los profesores no tuvieran una evaluación favorable, extremo que no ha sucedido en estos últimos años.

Por otro lado, con la formación que se está impartiendo los profesores más noveles podrán alcanzar mejores valoraciones en los próximos años.

**SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes**

Tal y como se ha explicado en el apartado 4.1 de este informe, se considera que el profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

Como evidencias se aporta el Despliegue del Plan de Estudios POA y el perfil del profesorado. Ver evidencias *EST4.1\_02\_Despliegue POA\_Grado en Educación Infantil Curso 2019-2020* y *EST4.1\_03\_Despliegue POA\_Grado en Educación Primaria Curso 2019-2020*.

**SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado**

En primer lugar, se quiere destacar que en octubre del 2016 UIC Barcelona firmó la “Carta Europea del Investigador” y el “Código de Conducta para la Contratación de Investigadores”, con la finalidad de promover y mejorar la contratación de investigadores y poner de relieve su compromiso con la iniciativa de la Comisión Europea. Siguiendo las recomendaciones de Europa, y para definir su “Estrategia de Recursos Humanos para los Investigadores” (HRS4R), UIC Barcelona constituyó dos grupos, el Working Group, responsable de implementar el proceso, ejecutando un Gap análisis y proponiendo un Action Plan, y el Steering Committee, responsable de supervisar el proceso y de acabar de definir el Action Plan en función de la política de Recursos Humanos de UIC Barcelona. Finalmente, en mayo del 2018 la Universidad obtuvo el reconocimiento de EURAXESS y le concedieron el distintivo HR Excellence in Research. Este logo refleja el compromiso de la institución de mejorar continuamente las estrategias de Recursos Humanos, de acuerdo con la “Carta Europea del Investigador” y el “Código de Conducta para la Contratación de Investigadores”, y de garantizar un entorno de investigación atractivo implementando estos principios.

En segundo lugar, comentar que, en el período 2016-2020, el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación ha sido el ganador de becas y premios vinculados con la innovación docente. Destacamos los más relevantes:

Ganadores en 2 ediciones de la **Beca Fundació Puig de UIC Barcelona**. La Beca Fundació Puig en Innovación Docente tiene como finalidad apoyar la labor del profesorado de UIC Barcelona a partir de futuras aportaciones de proyectos innovadores que persigan la excelencia docente mediante la introducción de mejoras en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y en la calidad de la docencia universitaria en UIC Barcelona. Los proyectos ganadores han sido los siguientes:

- Metodologías docentes activas para implantar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de manera interdisciplinaria en UIC Barcelona 2020. Ver noticia completa <http://www.uic.es/es/noticias/un-proyecto-sobre-metodologias-docentes-y-ods-liderado-por-la-dra-albareda-se-alza-con-la> (Ver evidencia *EST4.3\_06*)
- La gamificación y el desarrollo del pensamiento computacional: Aplicaciones móviles y robótica educativa para la adquisición de la competencia digital y la competencia digital docente. 2016. (ver evidencia *EST4.3\_05*)

Y, por último, este año 2020, han sido los ganadores del premio DoCENT que organiza el Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Barcelona (UB) con la financiación de la Comisión Europea, dentro del Programa Erasmus +, en el cual, se presentó un proyecto de diseño de un escenario de enseñanza creativa digital a partir de técnicas de robótica. Ver noticia completa en el siguiente link: <http://www.uic.es/es/noticias/tres-profesores-de-la-facultad-de-educacion-ganan-premio-docent>

Además, UIC Barcelona evalúa anualmente la actividad docente de su profesorado, desde el año 2009, según las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007.

La evaluación docente del profesorado es obligatoria para todos los profesores de plantilla. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

En un documento informativo publicado por AQU Catalunya, basado en el anterior Decreto, con fecha de 11 de enero de 2008, se expone cuáles son las evidencias necesarias para proceder a la evaluación docente y a establecer el otorgamiento de los quinquenios. Todo el procedimiento que se recoge en este documento es idéntico al establecido en la UIC en su proceso de evaluación docente del profesorado: los profesores que se presentan a la evaluación docente tienen que elaborar un autoinforme en el que valoran su docencia e indican cómo la han planificado, consideran las condiciones de desarrollo, la coordinación con otros profesores, etc. También valoran la manera en que la han llevado a cabo, las actividades docentes, los planes de formación, su propia actuación como docentes y qué resultados han logrado sus estudiantes. Junto con el autoinforme, se considera la opinión que sobre los profesores tienen sus responsables académicos y los estudiantes (para esto último se atiende a los resultados de las encuestas). Finalmente, una comisión de evaluación formada por diferentes grupos de interés de la universidad emite el resultado de la evaluación.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona.

El servicio de Dirección de Personas es el responsable de materializar las acciones formativas, una vez finalizada la convocatoria de evaluación docente. Junto con el Servicio de Innovación y Calidad Educativa, plantea a la Junta de Gobierno de la Universidad el conjunto de acciones de formación para el curso siguiente.

Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquellos profesores que no han obtenido una evaluación favorable.

La Dirección de Personas hace el seguimiento de las acciones formativas y, junto con el responsable del centro donde se incluye la actividad docente del profesor que ha recibido una evaluación no favorable, hace el seguimiento de cómo ese profesor integra en su docencia la formación que está recibiendo. Una práctica clave que se viene realizando es la observación en el aula. Gracias a ella se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño.

Cuando un profesor con evaluación no favorable se vuelve a presentar, tiene que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de qué mejoras ha incorporado a su docencia.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y en la concesión de tramos docentes. En el Reglamento interno del profesorado de UIC Barcelona (su última modificación fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno en fecha 30/06/2014) se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

A lo largo de los años se han ofrecido una serie de cursos y sesiones de formación continua para todo el profesorado de UIC Barcelona.



## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 5**

#### **Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

**Grado en Educación Infantil / Grado en Educación Primaria**

<b>Estándar 5</b>	<b>Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>
Descripción	La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de orientación</li> <li>- Inserción laboral</li> <li>- Espacios</li> <li>- Campus virtual</li> </ul>
Evidencias	<p><b><i>Subestándar 5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</i></b></p> <p>EST5.1_01_Diagrama de flujo Gestión del Asesoramiento                  EST5.1_02_Guia del asesor                  EST5.1_03_Pantalla aplicativo informático para el registro del Asesoramiento                  EST5.1_04_Plan de desarrollo personal y mejora de las competencias personales                  EST5.1_05_Sesión salidas profesionales</p> <p><b><i>Prácticas externas – Grado en Educación Infantil</i></b></p> <p>EST5.1_10a_Ficha descripción asignatura Prácticas escolares 2                  EST5.1_10b_Ficha descripción asignatura Prácticas escolares 3                  EST5.1_11a_Guía docente Prácticas escolares 2                  EST5.1_11b_Guía docente Prácticas escolares 3                  EST5.1_12_Formación Proyecto ARMIF2017_Alternancia                  EST5.1_13_Evidencias ejecuciones Prácticas escolares 2                  EST5.1_14_Evidencias ejecuciones Prácticas escolares 3</p> <p><b><i>Prácticas externas – Grado en Educación Primaria</i></b></p> <p>EST5.1_16_Ficha descripción asignatura Prácticas escolares 2                  EST5.1_17_Ficha descripción asignatura Prácticas escolares 3                  EST5.1_18a_Guía docente Prácticas escolares 2                  EST5.1_18b_Guía docente Prácticas escolares 3                  EST5.1_19_Evidencias ejecuciones Prácticas escolares 2                  EST5.1_20_Evidencias ejecuciones Prácticas escolares 3</p> <p><b><i>Prácticas externas – MU en Psicopedagogía</i></b></p> <p>EST5.1_23_Ficha descripción asignatura Prácticas externas máster                  EST5.1_24_Guía docente prácticas externas máster                  EST5.1_25_Distribución prácticas alumnos máster. Curso 2018-2019 y 2019-2020                  EST5.1_26_Evidencias ejecuciones prácticas de Investigación                  EST5.1_27_Evidencias ejecuciones prácticas profesionales</p> <p><b><i>Subestándar 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación</i></b></p> <p>EST5.2_01_Guía operativa APEX                  EST5.2_02_Guía operativa Tutor APM                  EST5.2_03_Guía operativa Síndic</p>

**SUBESTÁNDAR 5.1 Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral**

5.1.1 Asesoramiento personal

Indicadores Asesoramiento	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)	9,2	9,18	7	10,33	20,57	11,20
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100	56,00%	52,56%	59,52%	51,61%	53,10%	61,08%
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)	2,1	2,74	2,72	2,07	1,01	1,1

Se ha procurado que los alumnos de primer curso tuvieran en septiembre los asesores asignados, a pesar de que resulta difícil dado que no se dispone de las listas definitivas hasta la segunda quincena. El segundo día de curso, en el que los alumnos tienen una jornada de acogida en la Facultad, se les explica el servicio de asesoramiento. Durante la sesión se tratan diferentes temas, a modo de ejemplo, de los que pueden hablar en estas conversaciones y se les explica la importancia de hacer uso de las mismas para su desarrollo académico y personal. Para el próximo curso 2020-2021, está previsto que, dentro de esta sesión, alumnos de segundo o tercer curso expliquen su experiencia a los de primero. También se contará con relatos escritos sobre el asesoramiento para trabajarlos en alguna sesión práctica con estos alumnos e incluso con algunos de otros cursos.

Dado el marcado carácter personal del servicio, en los últimos 4 años se sigue el mismo procedimiento que consiste en enviar un mail a todo el alumnado para preguntar si quieren seguir con el/la mismo/a asesor/a del curso anterior. Cada año se incrementa el número de alumnos que solicitan continuar con el mismo asesor, lo que consideramos un excelente indicador de la buena experiencia del servicio. Por su carácter voluntario, el reto que tenemos planteado es que lleguen a utilizarlo el 100% del alumnado y se pueda contar con los listados de alumnos la primera quincena de septiembre. Este último aspecto resulta complejo dado que la matrícula no se cierra hasta finales del mes de septiembre.

Para el curso 2019-2020 se propuso como aspecto de mejora adjudicar a un mismo profesor la tutorización del TFG y el asesoramiento, pero no fue posible implementarlo dado que los tutores del TFG se adjudican más tarde que los asesores. En los próximos cursos se intentará cuadrar las fechas de distribución de TFG y Asesoramiento, dado que supondría una mejora para los alumnos de la Doble Titulación.

Desde la coordinación de asesoramiento se han tenido distintas iniciativas:

- Enviar correos a todos los asesores para animarles a que, con ocasión de las prácticas, de la campaña de navidad, del inicio y final de semestres, elección de la mención, etc., pudieran tener una conversación con los alumnos.

- Enviar correos, en cada caso de los mencionados, para motivar al alumnado a que quedaran con sus asesores.
- Entrevistas con algunos de los asesores para comentar datos, percepciones, objetivos, dificultades, etc., y hacer ver la trascendencia y la importancia de un seguimiento del alumno que lo lleve cada vez a ser más autónomo. Consideramos este trabajo individual como necesario para concienciar del tiempo en créditos que tiene adjudicados para realizar tareas de atención personalizada al alumno y de la trascendencia de su tarea.

Del análisis de los resultados del proceso de asesoramiento personal, se observa que se mantiene por encima del 50%. Es de destacar que en el último curso 2019-2020 se ha incrementado el porcentaje de alumnos que han tenido una entrevista hasta el 61,08%. Para los alumnos de la DT, ha sido muy positiva la opción de realizar el asesoramiento de forma virtual. Esta modalidad puede facilitar en el futuro que estos alumnos utilicen el servicio con mayor asiduidad, dado que tienen que compaginar estudios y/o trabajo y disponen de poco tiempo.

Para finalizar, destacar que un 64% de los asesores participan en la formación específica para asesores que se imparte desde el Vicerrectorado de Comunidad Universitaria.

Para el próximo curso 2020-2021 está previsto que los alumnos realicen una autoevaluación de competencias de liderazgo (soft skills), con el fin de facilitarles el autoconocimiento y el desarrollo de las competencias necesarias para su futuro profesional. Los resultados de la autoevaluación, que se realizará en enero para los alumnos de primer curso y en septiembre para el resto de los cursos, se comentarán con el asesor, para que pueda aconsejarles y establecer conjuntamente un plan de acción que deberán implementar a lo largo del curso.

### 5.1.2 Orientación profesional

En los últimos cursos académicos se han organizado, desde la facultad, varias acciones dirigidas a la orientación profesional de los alumnos de cuarto curso:

- Mesa redonda de salidas profesionales - durante el segundo semestre de cuarto curso se organiza esta mesa redonda en la que participan ponentes de diferentes sectores: escuela pública, escuela concertada, editoriales, centros de recursos... En esta mesa redonda cada uno explica cómo acceder a estas diferentes salidas (oposiciones, listas de interinos, entrevista de trabajo, currículums, ...). En la misma mesa redonda se da opción a los alumnos a resolver sus dudas de cara a su próxima salida al mercado de trabajo. (*Ver evidencia EST5.1\_05*)
- Taller sobre elaboración del currículum y preparación de la entrevista de trabajo. Esta actividad se organiza conjuntamente con el Servicio de Carreras profesionales-Alumni.
- Taller sobre marca personal. Esta actividad se organiza conjuntamente con el Servicio de Carreras profesionales-Alumni.

Se debe tener en cuenta, el hecho de que un 75% de los alumnos del Grado en Educación Infantil y un 100% de los alumnos del Grado en Educación Primaria, ya trabajan mientras estudian según los datos de la encuesta de egresados, les hace estar en una situación más ventajosa a la hora de buscar trabajo al finalizar los estudios. Ya saben bien en qué consiste el trabajo de maestro y sus posibilidades. Los profesores que continúan estando en activo en las aulas, transmiten esta experiencia de aula a los alumnos. Permiten que sus enseñanzas sean más prácticas y menos teóricas.

Este curso 2019-2020 se ha diseñado un documento que contiene la información necesaria para que los alumnos puedan preparar su currículum y acceder al concurso de oposiciones en la escuela pública o a

procesos de selección de la escuela privada. Se trata de un documento práctico con enlaces a diferentes páginas para que puedan utilizar en la búsqueda de empleo. Los alumnos han acogido muy bien esta iniciativa.

Con la introducción del programa de autoevaluación de competencias mencionado en el apartado de asesoramiento, consideramos que se dará un impulso a la orientación profesional de los alumnos, al prepararlos para afrontar las necesidades de profesorado que requieren las escuelas. En este sentido, se prevé incorporar talleres de comunicación, gestión del tiempo o trabajo en equipo, además de otras necesidades que se vayan detectando en el proceso de desarrollo.

### 5.1.3 Prácticas externas (PE)

Indicadores prácticas externas	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
<b>Grado en Educación Infantil</b>						
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	170	103	81	70	65	77
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Grado en Educación Primaria</b>						
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	170	135	108	103	107	93
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Antes de entrar en la valoración de la planificación y desarrollo de las prácticas externas, cabe mencionar, que los grados de educación Infantil y Primaria de UIC Barcelona son pioneros en la implementación de las prácticas en alternancia con la teoría con el objetivo de desarrollar la capacidad de reflexión para comprender la conexión que existe entre los principios teóricos y la práctica educativa. En concreto, para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria en el curso 2017-2018 se implementaron las prácticas de alternancia a la asignatura de Prácticas Escolares I de segundo curso, se ampliaron las prácticas en alternancia a la asignatura de Prácticas Escolares II de tercer curso durante el curso académico 2018-2019. La asignatura de Prácticas Escolares III de cuarto curso continúa siendo intensiva para favorecer la movilidad de los estudiantes que quieren hacer las prácticas en el extranjero.

La alternancia en las prácticas se adopta como una acción establecida en el Plan Estratégico y la Dra. M. Teresa Fuertes obtuvo una Ayuda de Investigación para la mejora de la formación inicial de maestros (ARMIF)

para un proyecto de investigación como IP para llevar a cabo el desarrollo del proyecto. La concesión de la ayuda de la ARMIF permite hacer un seguimiento de las ventajas e inconvenientes de la alternancia mediante un DAFO que llevan a cabo los tutores. Para mejorar y optimizar la implicación del profesorado de las asignaturas se planifica una formación para los tutores de la universidad (de seminario y de asignaturas) que tiene que permitir la convergencia de las diferentes observaciones hacia unos objetivos comunes de reflexión alrededor de las didácticas y la construcción de la identidad profesional. A lo largo del curso académico 2019-2020 se han realizado sesiones de formación al profesorado de los Grados. *Ver evidencia EST5.1\_12\_Formación Proyecto ARMIF2017\_Alternancia.*

### **Planificación de las prácticas externas**

La planificación de las prácticas se realiza desde la Comisión de prácticas que está integrada por la coordinadora de las prácticas, dos profesores tutores de prácticas, un profesor tutor de centro formador, la coordinadora de la mención de inglés y del grado Bilingüe y la secretaría de prácticas. Desde la Coordinación se planifica la parte académica y pedagógica de las tres asignaturas y desde secretaría se lleva la gestión de la documentación (solicitudes etc.).

La inclusión de la alternancia durante el curso 2017-2018, supuso cambios a nivel pedagógico para conseguir favorecer la relación teoría-práctica y la investigación-acción, y cambios a nivel organizativo para hacer posible la alternancia y el ensamblaje real entre las asignaturas impartidas en la universidad y el trabajo de las prácticas en los centros formadores.

Hay que tener presente que las prácticas de los Grados en Educación, a diferencia de las prácticas de otras titulaciones, son prácticas regladas y tienen una orientación profesionalizadora tal y como lo es la formación que se imparte y por tanto tienen un plan de trabajo establecido y un número de créditos considerables respecto a las horas totales de la titulación. Orden ENS/237/2017, de 17 de octubre, <https://portaldogc.gencat.cat/utilseadop/pdf/7480/1640494.pdf>

Los centros formadores que acogen los estudiantes de prácticas son centros formadores acreditados por el DEGC (<http://ensenyament.gencat.cat/ca/arees-actuacio/professors/formacio/practiques-centres/>) y se establecen también convenios bilaterales con otros centros de carácter privado y/o del extranjero en los casos que se considere necesario (grado bilingüe o Menciones).

Las prácticas intensivas de 4º se vinculan a las menciones e incluyen los desplazamientos al extranjero y las prácticas de aprendizaje servicio.

### **Desarrollo de las prácticas externas:**

Para el desarrollo de las prácticas es muy importante la fidelización de los centros formadores en los diferentes Servicios Territoriales. Las prácticas contienen los seminarios previos, de seguimiento y finales en la universidad en los casos de las prácticas intensivas. En los casos de las prácticas de alternancia, además de los seminarios previos y finales, se incluyen las reflexiones entre periodos tanto desde las tutorías de prácticas como desde las diferentes asignaturas formativas básicas o didácticas implicadas.

En el caso de la alternancia es fundamental la implicación del profesorado de aula universitaria dado que la reflexión que se pueda hacer desde las asignaturas es fundamental y tendrá un peso de la evaluación final de la asignatura. En el Grado en Educación Infantil se ha conseguido hacer una reestructuración en la forma de organizar las clases que ha favorecido la reflexión desde las aulas en la universidad tal y como lo han

puesto de manifiesto los estudiantes. La reflexión hecha desde las tutorías de prácticas y desde las tutorías de las asignaturas ha sido positiva.

En los casos del grupo Bilingüe ha sido necesario revisar los centros de prácticas con el objetivo de que fuera posible el desarrollo del plan de trabajo establecido.

### **Resultados obtenidos a las prácticas externas:**

Las competencias a adquirir y los sistemas de evaluación están recogidos en las tres guías docentes de las asignaturas de prácticas escolares y se acompañan de los resultados de aprendizaje correspondientes. Estos resultados son los indicadores que sirven a la Comisión de prácticas para elaborar las rúbricas de evaluación de las prácticas. Estas parrillas están distribuidas en porcentajes y sirven a los diferentes tutores de la universidad (responsables de la evaluación final de cada estudiante) para poder recoger las valoraciones de los tutores de los centros formadores, la valoración de las clases de reflexión hechas desde las diferentes asignaturas (en el caso de la alternancia), la valoración de la asistencia y la participación en los seminarios obligatorios y el dossier de aprendizaje elaborado por el estudiante. Es importante destacar que hay que aprobar todas las partes que se incluyen en la valoración final para aprobar las asignaturas de prácticas.

En la valoración de los tutores de los centros se adjunta un documento denominado “Carencias competenciales”, diseñado por la Comisión, que permite detectar actitudes impropias y que suponen la interrupción y/o el suspenso de la asignatura.

Consideramos que es fundamental realizar esta evaluación de manera rigurosa, y los centros formadores cada vez son más conscientes de que las prácticas se pueden suspender en los casos en que el estudiante no se considere apto, bien por aptitudes o por actitudes, o por ambas circunstancias.

La mayoría de los estudiantes superan las asignaturas dado que el contacto entre tutores de universidad y de centro formador, los seminarios, las tutorías y las visitas obligatorias a los centros, permiten reconducir y regular actuaciones en aquellos casos que sea necesario. No obstante, cuando se ve claro que uno/a estudiante no tiene las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión, se suspende la asignatura y se repite la experiencia.

Se considera importante la detección previa de casos que presenten dificultades para desarrollar las prácticas con normalidad (posibles trastornos de personalidad y/o enfermedades graves). El asesoramiento podría ser una herramienta de ayuda en este sentido.

### **Valoración de las prácticas externas extracurriculares**

En el caso de Educación Infantil no se contempla prácticas extracurriculares.

Para finalizar, y como resumen del apartado de prácticas externas se detectan las siguientes fortalezas:

1. Estrecha relación teoría-práctica con vinculación a las asignaturas en el programa de alternancia. Somos pioneros al implementar la alternancia en el Grado en Educación Infantil.
2. Vinculación de la Coordinadora de Prácticas con el grupo MIF (Programa de Mejora de la Formación Inicial de Maestros) del DEGC y con la Comisión de Prácticas que ha elaborado la nueva orden que regula las prácticas curriculares a la formación inicial de los maestros.

**SUBESTÁNDAR 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación**

Cómo se ha comentado en el apartado de satisfacción de los alumnos, un tema recurrente de mejora en los últimos cursos ha sido el correspondiente a instalaciones. La mejora de este aspecto se recogió como una línea estratégica en el Plan Estratégico que la facultad diseñó para el periodo 2017-2022. Para cubrir las necesidades se vio conveniente trasladar la Facultad de Ciencias de la Educación al Campus de Sant Cugat, con el fin de alinear las necesidades de infraestructura con las de establecer sinergias con titulaciones del ámbito de salud. Un trabajo más estrecho con estos nuevos ámbitos enriquecerá el currículum mediante colaboración entre el profesorado y facilitará trabajar conjuntamente para afrontar los retos que plantea la escuela inclusiva y la educación en salud. Esto permitirá el desarrollo de temas educativos que actualmente están en auge, como la neuroeducación y la psicoeducación, esenciales para la formación de los futuros maestros.

En el diseño de las nuevas aulas se ha tenido en cuenta la integración nuevas tecnologías y la flexibilidad del mobiliario, con el fin de que los futuros profesores experimenten diferentes metodologías y cuenten con un material puntero adaptado a las futuras necesidades. El objetivo es posicionar a la facultad como agente de cambio en el proceso de formación.

Se valora muy positivamente el cambio de campus y las nuevas instalaciones específicas diseñadas para los grados.

Como resultado del estudio de necesidades la nueva sede cuenta con los siguientes recursos:

**Aulas Flexibles.** La Facultad cuenta con 7 aulas flexibles de 100 m<sup>2</sup> cada una. Cuatro de estas aulas están interconectadas a través de mamparas abatibles, lo que permite ampliar el espacio para adaptarlo a diferentes necesidades y metodologías, y utilizar la co-docencia con grupos heterogéneos de alumnos. Todas las aulas están equipadas con sillas ergonómicas con ruedas y mesas con ruedas plegables, lo que facilita la distribución del alumnado de acuerdo con las metodologías que en cada caso se utilicen. Además de la habitual pantalla y proyector gigante que utiliza el profesor, los alumnos disponen de pantallas distribuidas por el aula que pueden utilizar en trabajos en grupo y otras aplicaciones. La tecnología también permite la conexión interna entre todas las aulas y la conexión con instituciones externas a través de circuitos de videocámaras. Las paredes, de cristal, están adaptadas para su utilización como pizarras, de modo que los alumnos puedan utilizarlas en exposiciones individuales o en su trabajo en equipo.

**Aula de Expresión Artística.** Esta aula específica para la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con 40 puestos de trabajo con mesas móviles y plegables de gran tamaño para poder trabajar asignaturas como expresión plástica o para realizar trabajos y murales para cualquier otra asignatura. Dispone de pilas de agua para limpiar los materiales, estanterías para mantener los trabajos durante su elaboración, almacén y armarios para guardar todos los materiales. Su flexibilidad permite trabajar también la expresión musical, para lo que está dotada de los instrumentos musicales necesarios para la formación de maestros.

**Gimnasio** para las asignaturas de Psicomotricidad y de Educación Física. Esta aula dispone de las dimensiones y del material adecuado para trabajar dichas asignaturas, que se complementa con la utilización de un polideportivo externo donde los alumnos trabajan la mención de educación física y complementan la programación prevista.



**Laboratorio de matemáticas y robótica:** Esta aula dispone de 35 puestos de trabajo en mesas móviles y sillas ergonómicas. El aula dispone de ordenadores portátiles, tablets y robots para trabajar con los alumnos la robótica, nuevas metodologías y aplicaciones educativas. Este laboratorio, igual que todas las aulas específicas de Educación, tienen instalados ordenador, proyector y una pantalla táctil también de altura ajustable.

**Aula de Simulación.** Esta aula dispone de varios ambientes para trabajar distintas materias. Se concibe como un espacio en el que se puede experimentar cómo influye el ambiente en el aprendizaje y simular situaciones reales del contexto escolar. Dispone de mobiliario variado de diferentes alturas, diseños y texturas: mesas regulables en altura, mesas altas con taburetes, sofás, pufs... Una de las paredes es de cristal/espejo de forma que desde el interior no puede verse el exterior. Esto permitirá realizar sesiones de simulación, incluso con grupos de niños, en la que nuestros alumnos puedan observar sin ser vistos como profesores y compañeros imparten una sesión.

**Laboratorio de ciencias:** este laboratorio cuenta con las instalaciones necesarias para realizar las prácticas de las asignaturas de Ciencias Experimentales y de Conocimiento del medio e Infancia, Salud y Alimentación.

**Huerto Universitario.** Está previsto contar en el primer semestre del curso 2020-2021 con un huerto universitario en el que los alumnos puedan realizar prácticas de la asignatura de Didáctica de las Ciencias. La Facultad cuenta con una importante investigación y experiencia en sostenibilidad y transferencia del conocimiento en un área imprescindible en la formación de los niños.

**Biblioteca** – La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus de Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes y los alumnos disponen de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se puede encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés. El link a la guía del ámbito de educación es el siguiente <https://biblioguias.uic.es/educacion>.

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 44.000 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

Finalmente, se hace una breve explicación de los aplicativos informáticos de que dispone la universidad para facilitar la gestión de la calidad: APM (Gestión del TFM) y el Gestor de quejas y sugerencias, además de otros aplicativos utilizados en la facultad. Todos han sido desarrollados con recursos internos de la UIC por la Dirección de Desarrollo Tecnológico.

La Facultad de Ciencias de la Educación tendrá su sede en el Campus de Sant Cugat desde el curso 2020-2021. Este campus cuenta con una biblioteca con más de 350 puestos y un amplio horario de lunes a viernes de 9.00 a 21.00 h y salas de estudios abiertas de 07.30 a 00.00 horas.

**APM** es un aplicativo para la gestión de los proyectos académicos de TFM que realizan los alumnos. Permite almacenar de forma estructurada toda la documentación generada durante el periodo de elaboración del TFM.

El uso de esta aplicación da acceso a las evidencias necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos legales del proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales.

**Sugerencias y quejas (gestor incidencias)** \* es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad. Se aportan evidencias de la formación y las guías operativas facilitadas a los usuarios.

#### Otras aplicaciones

- a. **ARCHIBUS** es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.
- b. **MOODLE** es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con los alumnos, comunicación profesor-alumnos, intercomunicación entre alumnos....
- c. **TURNITÍN** es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG/TFM presentados por los alumnos no son copiados de internet. A los profesores que tutorizan y/o gestionan TFG/TFM se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 6**

## **Calidad de los resultados de los programas formativos**

**Grado en Educación Infantil / Grado en Educación Primaria**

<b>Estándar 6</b>	<b>Calidad de los resultados de los programas formativos</b>
Descripción	Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes</li> <li>- Movilidad</li> <li>- Trabajo final de Grau</li> </ul>
Evidencias	<p><i>Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación / 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos</i></p> <p><i>Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación</i></p> <p><b>Grado en Educación Infantil</b></p> <p><b>Asignatura OB 1 – Educación I. Didáctica y Currículum</b>                  EST6.3_01_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_02_Guía docente                  EST6.3_03_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 2 – Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática II</b>                  EST6.3_04_Ficha descripción                  EST6.3_05_Guía docente                  EST6.3_06_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 3 – Música, Expresión plástica y Corporal 1</b>                  EST6.3_07_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_08_Guía docente                  EST6.3_09_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 4 – Psicología III. Dificultades de aprendizaje y trastornos del Desarrollo</b>                  EST6.3_10_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_11_Guía docente                  EST6.3_12_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OP mención 1 – Aprendizaje y desarrollo motor</b>                  EST6.3_13_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_14_Guía docente                  EST6.3_15_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OP mención 2 – Lengua inglesa y su didáctica II</b>                  EST6.3_16_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_17_Guía docente</p>

EST6.3\_18\_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OP mención 3 – Trastornos de conducta y de personalidad**

EST6.3\_19\_ Ficha descripción asignatura

EST6.3\_20\_ Guía docente

EST6.3\_21\_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**TFG**

EST6.3\_22\_ Ficha descripción asignatura TFG

EST6.3\_23\_ Guía docente TFG

EST6.3\_24\_ Relación profesorado tutor TFG

EST6.3\_25\_ Relación TFG presentados y tutor. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

EST6.3\_26\_ Evidencia ejecuciones TFG. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Grado en Educación Primaria**

**Asignatura OB 1 – Sociología I. Sociología de la Educación**

EST6.3\_27\_ Ficha descripción asignatura

EST6.3\_28\_ Guía docente

EST6.3\_29\_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 2 – Enseñanza y aprendizaje de Educación musical, plástica y visual 1**

EST6.3\_30\_ Ficha descripción asignatura

EST6.3\_31\_ Guía docente

EST6.3\_32\_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 3 – Didáctica de las lenguas y literatura 3**

EST6.3\_33\_ Ficha descripción asignatura

EST6.3\_34\_ Guía docente

EST6.3\_35\_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 4 – Enseñanza y aprendizaje de matemáticas 1**

EST6.3\_36\_ Ficha descripción asignatura

EST6.3\_37\_ Guía docente

EST6.3\_38\_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OP mención 1 – Aprendizaje y desarrollo motor**

EST6.3\_39\_ Ficha descripción asignatura

EST6.3\_40\_ Guía docente

EST6.3\_41\_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OP mención 2 – Lengua inglesa y su didáctica II**

EST6.3\_42\_ Ficha descripción

EST6.3\_43\_ Guía docente

EST6.3\_44\_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OP mención 3 – Trastornos de conducta y de personalidad**

EST6.3\_45\_ Ficha descripción asignatura

EST6.3\_46\_ Guía docente

EST6.3\_47\_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**TFG**

- EST6.3\_48\_Ficha descripción asignatura TFG
- EST6.3\_49\_Guía docente TFG
- EST6.3\_50\_Relación profesorado tutor TFG
- EST6.3\_51\_Relación TFG presentados y tutor. Cursos 2018-2019 y 2019-2020
- EST6.3\_52\_Evidencia ejecuciones TFG. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**MU en Psicopedagogía**

**Asignatura OB 1 – Dificultades de Aprendizaje, trastornos del desarrollo y educación inclusiva**

- EST6.3\_53\_Ficha descripción asignatura
- EST6.3\_54\_Guía docente
- EST6.3\_55\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 2 – Modelos y contextos de intervención psicopedagógica**

- EST6.3\_56\_Ficha descripción
- EST6.3\_57\_Guía docente
- EST6.3\_58\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OP especialidad – Intervención psicopedagógica en Educación Infantil y Primaria**

- EST6.3\_59\_Ficha descripción
- EST6.3\_60\_Guía docente
- EST6.3\_61\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OP especialidad – Orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico en la etapa educativa de 12 a 18 años**

- EST6.3\_62\_Ficha descripción
- EST6.3\_63\_Guía docente
- EST6.3\_64\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**TFM**

- EST6.3\_65\_Ficha descripción asignatura TFM
- EST6.3\_66\_Guía docente TFM
- EST6.3\_67\_Relación profesorado TFM
- EST6.3\_68a\_Informe final materia TFM
- EST6.3\_68b\_Autovaloración TFM
- EST6.3\_68c\_Valoración propuestas TFM
- EST6.3\_69\_Rúbrica de evaluación TFM
- EST6.3\_70\_Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2016-2017 y 2017-2018
  
- EST6.3\_71\_Explicación fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento
- EST6.3\_72a\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 Grado en Educación Infantil
- EST6.3\_73b\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 Grado en Educación Primaria
- EST6.3\_74c\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 MU en Psicopedagogía

**Subestándar 6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados por las características de la titulación**

	EST6.4_01_Encuesta inserción laboral EST6.4_02_Informe inserción laboral Grado en Educación Infantil EST6.4_03_Informe inserción laboral Grado en Educación Primaria
--	--

**SUBESTÁNDAR 6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje que se pretenden, corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.**

Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje buscados.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas de prácticas externas y TFG según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

- a) Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación
- b) Muestras de ejecuciones de los estudiantes.

La Facultad de Ciencias de la Educación tiene muy presente las necesidades de formación de los futuros maestros. Por este motivo, en los Grados en Educación Infantil y de Educación Primaria se trabajan diferentes metodologías y herramientas de innovación docente. Las diferentes metodologías que se han ido introduciendo en los últimos cursos académicos con un resultado muy positivo, se han afianzado y consolidado en las diferentes materias.

El hecho de trabajar con diferentes metodologías, hace que el alumno analice diferentes opciones que puede adoptar en función de las necesidades de aprendizaje. En este sentido, continuamos con las metodologías de ABP (Aprendizaje basado en problemas), EC (Estudio de casos), AOP (Aprendizaje basado en proyectos), AC (Aprendizaje cooperativo), LC (lecciones magistrales). También se aplican distintas modalidades y estrategias de trabajo innovadoras como la robótica, la gamificación o la clase inversa, que se trabajan de forma transversal.

Las prácticas en alternancia permiten hacer una reflexión en el aula de las materias de Lengua, Ciencias Experimentales y Matemáticas, después del periodo de prácticas realizado en las escuelas. Esta metodología permite a los alumnos reflexionar sobre la formación teórica y la práctica realizada. En segundo se alternan tres semanas de prácticas durante el segundo semestre, y en tercer curso los alumnos van alternando dos semanas de prácticas en la escuela con una semana en la facultad durante el primer semestre del curso.

En el curso 2013-2014 se introdujo la robótica y la programación con Scratch en forma de app, a través de la cual los alumnos pueden preparar juegos interactivos multimedia para que puedan conocerlas e incorporarlas en un futuro como docentes. Estas metodologías han sido objeto de investigación y los juegos desarrollados y los resultados obtenidos se han presentado en diferentes congresos, con una gran acogida del público asistente. Consideramos necesario incorporar las nuevas tecnologías, estudiando y valorando el modo más adecuado y el tiempo conveniente de uso. En este sentido se han impartido sesiones en escuelas de educación infantil, con las que tenemos convenio de prácticas, para comprobar el impacto y aceptación del trabajo con pequeños robots en los alumnos, con resultados muy satisfactorios también en niños con dificultades de aprendizaje.

El curso 2018-2019 organizamos en la Facultad dos cursos de formación de Nuevas Tecnologías para todo el profesorado que nos proporcionó muchos recursos para aplicar en el aula.

También los últimos adelantos en el campo de la Neurociencia nos están aportando datos interesantes y formas de trabajar maneras de hacer, algunas ya las hacíamos por intuición, pero ahora con evidencias claras vemos que son útiles y ventajosas para la Enseñanza Aprendizaje de las distintas materias.

En el Campus de Sant Cugat se han diseñado las aulas teniendo en cuenta la flexibilidad de adaptación a diferentes metodologías y la incorporación de las últimas tecnologías, que permiten la interconexión tanto interna como externa. Las aulas permitirán a los alumnos experimentar con los espacios y analizar el impacto que tienen las tecnologías en el aprendizaje. También permitirán la conexión con alumnos e instituciones de otras universidades y escuelas, lo que facilitará una visión más global. Estar junto a especialidades del ámbito de la salud posibilitará interactuar con profesionales y disciplinas necesarias para atender las necesidades de los alumnos en la apuesta por la escuela inclusiva.

**SUBESTÁNDAR 6.2 El sistema de evaluación es público y permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos**

Los sistemas de evaluación previstos para cada materia son públicos y accesibles y se encuentran disponibles y abiertos en la página web de la titulación.

El sistema de evaluación es plenamente coherente con tal planteamiento didáctico. Las metodologías activas nos llevan a hacer una evaluación diferente, evaluamos el proceso con una evaluación continua y con los grupos reducidos que tenemos podemos hacer observación en el aula y presentaciones orales, en los que el alumno puede demostrar sus competencias de la materia, así como otras transversales como la competencia comunicativa.

**SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación**

**Grado en Educación Infantil**

Indicadores rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
Tasa de rendimiento de primer curso	99,29%	95,50%	99,14%	95,17%	99,06%
Tasa de rendimiento de segundo curso	93,57%	96,61%	94,52%	100,00%	100,00%
Tasa de rendimiento de tercer curso	97,40%	97,23%	97,26%	99,24%	100,00%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	97,50%	94,65%	94,85%	93,99%	93,83%
Tasa de abandono a primer curso	0%	0,00%	5,20%	10,00%	6,70%



Tasa de abandono	8,16%	10,00%	6,00%	20,93%	3,33%
Tasa de graduación en t y t+1	80,13%	56,45%	69,11%	88,57%	96,47%
Tasa de eficiencia en t y t+1	99,16%	98,35%	98,55%	99,07%	98,44%
Duración media de los estudios por cohorte	4,04	4,34	4,19	4,38	4,33

En primer lugar, destacar que los indicadores de rendimiento se encuentran totalmente alineados con los resultados previstos en la memoria de verificación. Los valores fijados en la memoria son los siguientes:

- Tasa de graduación 77.27%
- Tasa de abandono 15.91%
- Tasa de eficiencia 98.59%

En los próximos párrafos analizamos los indicadores con más detalle.

En el periodo 2014-2015 hasta 2018-2019, se puede observar que la tasa de rendimiento de los distintos cursos alcanza valores superiores al 93%. En general, los grupos son reducidos y permiten el contacto con el alumno, la interacción y el seguimiento para conseguir una mejora significativa. Con la implantación de las pruebas PAP en el sistema universitario catalán, se ha conseguido una pequeña selección y esto implica que tenemos alumnos más motivados para hacer el Grado en Educación Infantil.

Entre todos los valores destacar la tasa de rendimiento del 100% de algunos de los cursos. Por ejemplo, el segundo curso del año 2017-2018 era un curso excepcional en el que había un conjunto de alumnos que habían conseguido becas BEA (Beca de Excelencia Académica) y favorecían un buen ambiente de estudio.

La Facultad tiene previsto continuar con las becas BEA de Excelencia Académica para los próximos cursos, ya que, favoreciendo la admisión de alumnos con notas del expediente académico preuniversitario más elevadas hace que las tasas de rendimiento del grupo clase sea superior y se incremente la preparación de los futuros maestros.

### **Evolución de las cohortes**

En general la adaptación es muy buena. Aparte de la bienvenida institucional del primer día de clase en septiembre, en UIC Barcelona se hace una segunda jornada de bienvenida en la Facultad de Ciencias de la Educación. En esta jornada se explica el funcionamiento y los aspectos básicos de organización de la facultad. En una tercera jornada se realiza un trabajo cooperativo en una Granja Escuela que permite reflexionar y compartir una gran vivencia de compañerismo con personas que todavía no se conocen y con las que compartirán cuatro años de convivencia.

De acuerdo con los datos, se puede calificar el rendimiento como bueno y la tasa de abandono se mantiene en unos porcentajes que podemos considerar como normales. Se debe tener en cuenta que el porcentaje es más alto en función del reducido número de alumnos.

El curso 2018-2019 la tasa de abandono es la más baja de los últimos años, con un 3,33%. Es constante que los alumnos valoren el trato personal como el factor que más les ha gustado de UIC Barcelona, así como la calidad y el prestigio del profesorado. En el curso 2018-2019 la tasa de graduación ha pasado del 88,57% en el curso 2017-2018 a un 96,47%, la más alta de los últimos años. La tasa de eficiencia se ha mantenido con

un 98,44% muy elevada y la duración media de los estudios por cohorte también se ha mantenido con un 4,33.

El traslado de expediente acostumbra a ser por motivos económicos. Se ha dado un caso de una alumna que pidió el traslado de expediente a una universidad pública por ese motivo y regresó a UIC Barcelona.

### **Valoración calificaciones obtenidas**

En el curso 2016-2017 se observa que el porcentaje de suspensos representa un 8,8% del total de los alumnos, y que el porcentaje de sobresalientes es un 11,7%. El porcentaje más alto corresponde a los notables, con un 58,8%. Con estos datos podemos decir que las notas siguen la campana de Gauss ligeramente desplazada hacia la derecha y que los resultados son coherentes. Las matrículas de honor representan un 1,5% del total.

La asignatura que tiene más suspensos es Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemáticas II con 14 suspensos, que representa 1,4%; Habilidad comunicativa II: Expresión Oral con 10 suspendidos, un 1,0%; y Antropología con 7 suspensos, que representa un 0,7%.

Las mejores notas se dan a las Prácticas Escolares III con 15 sobresalientes y Prácticas escolares II con 8 sobresalientes, que representan un 1,5% y un 0,8% respectivamente. También el Trabajo Final de Grado, (TFG) tiene 9 sobresalientes que representa un 0,95%. Las Prácticas Escolares externas es la asignatura mejor valorada, lo que confirma la vocación de los alumnos por una profesión de servicio y dedicación al aprendizaje de los más pequeños.

En el curso 2017-2018 el porcentaje de suspensos representa un 5,1% y el porcentaje de sobresalientes es un 14,7%, también el porcentaje más alto corresponde a los notables con un 58,8%. En este curso se ha producido un rendimiento más alto y un menor número de suspensos.

La asignatura que tiene más suspensos es Antropología con 12 alumnos, que representa un 1,2%. Le siguen Aprendizaje de las lenguas: Lecto Escritura IV y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, de las Ciencias Sociales y de la Matemática, las dos con 4 suspensos, que representa un 0,4%. Las mejores notas se dan en Aprendizaje de las Ciencias Naturales, de las Ciencias Sociales y de la Matemática III y en las Prácticas Escolares III con 10 sobresalientes cada una, que representa un 10,7%. Les siguen el Aprendizaje de las Ciencias Naturales, de las Ciencias Sociales y de la Matemática II y Aprendizaje de las lenguas: Lecto Escritura IV, con 8 sobresalientes cada una, que representa un 0,8%.

El curso 2018-2019 la asignatura que ha tenido más suspensos es Educación 2: Fundamentos históricos de la Educación con 6, que representa un 17,6% del total, le sigue el Trabajo Fin de Grado con 5, que representa un 14,7%. Las mejores notas se dan en Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 4 con 22 sobresalientes y Escuela de Educación Infantil con 14 sobresalientes. Los suspensos en la 1ª convocatoria tenemos 35 notas que representan un 2,9%, que podemos calificar como un porcentaje muy bajo. El número de sobresalientes es de 200 que representa un 16,58%.

De los 46 alumnos entre no presentados y suspendidos de la primera convocatoria, en la segunda 4 siguen NP, 10 suspendidos, 20 aprobados, 9 notables y 3 sobresalientes.

En el curso 2019-2020 el porcentaje de suspensos ha sido de 3,88%, el de sobresalientes del 17,78% y la nota con mayor porcentaje es el notable con un 46,97%.

La asignatura con peores notas es Antropología con 12 suspensos que representa un 36% del total, seguida de Educación 2: Fundamentos históricos de la educación con 6 suspensos.

La asignatura con mayor número de excelentes es Ciencias naturales, ciencias sociales y matemática 1 con 22 excelentes seguida por Música, plástica y corporal con 16 excelentes.

Consideramos que los datos analizados pueden calificarse de correctos. Destacamos el factor positivo que tienen las becas BEA (Becas de Excelencia Académica) y la motivación y el interés de los alumnos por una carrera a la que, en su mayoría, acceden por vocación. En este sentido destaca un mayor porcentaje de notas altas en asignaturas de carácter muy práctico.

Como resumen de este punto, destacaremos lo siguiente:

- Grupos reducidos con una atención muy personalizada al alumno.
- Indicadores de rendimiento totalmente alineados con la memoria de verificación.
- La investigación de los distintos grupos de la facultad repercute en la mejora de la docencia. Cabe destacar que la competencia digital es una de las investigaciones que se han introducido en las distintas didácticas específicas.

### Grado en Educación Primaria

Indicadores rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
Tasa de rendimiento de primer curso	92,64%	92,81%	94,14%	93,33%	93,00%
Tasa de rendimiento de segundo curso	96,10%	90,63%	93,37%	90,99%	94,66%
Tasa de rendimiento de tercer curso	95,78%	97,81%	95,16%	99,68%	95,41%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	93,65%	99,07%	95,06%	100,00%	96,15%
Tasa de abandono a primer curso	16,67%	4,67%	17,29%	0,00%	
Tasa de abandono	8,40%	14,61%	12,61%	6,00%	16,67%
Tasa de graduación en t y t+1	80,30%	79,46%	79,85%	71,81%	73,21%
Tasa de eficiencia en t y t+1	97,22%	98,09%	97,71%	94,51%	98,28%
Duración media de los estudios por cohorte	4,24	4,31	4,41	4,32	4,41

En primer lugar, destacar que los indicadores de rendimiento se encuentran totalmente alineados con los resultados previstos en la memoria de verificación, que contiene los siguientes valores:

- Tasa de graduación 75%
- Tasa de abandono 16.67%
- Tasa de eficiencia 98.12%

En los próximos párrafos analizamos los indicadores con más detalle.

En el periodo 2014-2015 hasta 2018-2019, se puede observar que la tasa de rendimiento de los distintos cursos alcanza valores superiores al 91%. En general, los grupos son reducidos y permiten el contacto con el alumno, la interacción y el seguimiento para conseguir una mejora significativa. Con la implantación de las pruebas PAP en el sistema universitario catalán, se ha conseguido una pequeña selección y esto implica que tenemos alumnos más motivados para hacer el Grado en Educación Primaria.

Entre todos los valores destacar la tasa de rendimiento superior al 90%. Consideramos que las Becas BEA (Beca de Excelencia Académica) favorecen atraer a estudiantes con buenos expedientes académicos que, además, favorecen un excelente ambiente de estudio.

### **Evolución de las cohortes**

En general la adaptación es muy buena. Aparte de la bienvenida institucional del primer día de clase en septiembre, en UIC Barcelona se hace una segunda jornada de bienvenida en la Facultad de Ciencias de la Educación. En esta jornada se explica el funcionamiento y los aspectos básicos de organización de la facultad. En una tercera jornada se realiza un trabajo cooperativo en una Granja Escuela que permite reflexionar y compartir una gran vivencia de compañerismo con personas que todavía no se conocen y con las que compartirán cuatro años de convivencia.

De acuerdo con los datos, se puede calificar el rendimiento como bueno y la tasa de abandono se mantiene en unos porcentajes que podemos considerar como normales. Se debe tener en cuenta que el porcentaje es más alto en función del reducido número de alumnos.

El curso 2018-2019 la tasa de abandono es la más baja de los últimos años, con un 6%. Es constante que los alumnos valoren el trato personal como el factor que más les ha gustado de UIC Barcelona, así como la calidad y el prestigio del profesorado. En los últimos dos cursos ha bajado la tasa de graduación respecto a cursos anteriores. La tasa de eficiencia se ha mantenido con un 98,28% muy elevada y la duración media de los estudios por cohorte también se ha mantenido con un 4,41. En estos últimos años se ha incrementado el número de alumnos que realizan la doble titulación y algunos compaginan los estudios con trabajos como monitores.

El traslado de expediente acostumbra a ser por motivos económicos. Se ha dado un caso de una alumna que pidió el traslado de expediente a una universidad pública por ese motivo y regresó a UIC Barcelona.

### **Valoración calificaciones obtenidas**

En el curso 2016-2017 se observa un porcentaje de suspensos y de sobresalientes que representa un 12.2% respectivamente del total de los alumnos. El porcentaje más alto corresponde a los notables con un 47.2%. Las matrículas de honor representan un 2.6% del total. Estos datos muestran que las notas siguen la campana de Gauss y que los resultados son adecuados.

La asignatura que tiene más suspensos es “Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales I” con 15 suspensos, que representa un 34%, seguida por “Lengua Expresión Escrita” y “Lengua Expresión Oral”

con 14 suspensos cada una que representan un 27 y un 34% respectivamente. Las lenguas suelen ser las materias con un mayor número de suspensos, debido a las faltas de ortografía que restan puntos a la nota.

Por otro lado, la asignatura que tiene más sobresalientes es la asignatura de “Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual” con 16 sobresalientes, que representan un 38%. Y la asignatura de “Enseñanza Aprendizaje de las Matemáticas I” con 13 sobresalientes, que representan un 34% y las “Prácticas Escolares III” con 11 sobresalientes, que representa un 23%. La asignatura “Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual” tiene mucha aceptación por parte de los alumnos.

En el curso 2017-2018 se observa que el porcentaje de suspensos representa un 11,4% y el porcentaje de sobresalientes un 12,6%. El porcentaje más alto corresponde a los notables con un 51,2%, ligeramente más alto que el curso 2016-17. Las matrículas de honor representan un 1,6% del total. Las notas siguen, como el curso anterior, la campana de Gauss.

La asignatura que tiene más suspensos (22) es “Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales I”, que representan un 40% del total. Le sigue con 13 suspensos la “Sociología de la Familia”, que representa un 37% del total. La asignatura con más sobresalientes es la “Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual” con 17 sobresalientes, que representan 40%, seguida por las “Prácticas Escolares 3” con 13 sobresalientes, que representan un 26% y “Prácticas Escolares 2” con 12 sobresalientes, que representan un 34%.

Las “Prácticas Escolares” también tienen mucha aceptación por parte de los alumnos y es la asignatura mejor valorada, lo que confirma la vocación de los alumnos por una profesión de servicio y dedicación al aprendizaje de los más pequeños.

El curso 2018-2019 el porcentaje de NP y suspendidos es de 178, que representa un 10,42%, y el número de sobresalientes 208, que representan un 12,18%. El porcentaje más alto corresponde a los notables con un 42,35% (723 Not). La Asignatura con más suspendidos, 11, corresponde a “Enseñanza y Aprendizaje de Ciencias Experimentales 1”, que representa un 20,75%, y la asignatura con más sobresalientes corresponde a “Enseñanza y Aprendizaje de educación Musical, Plástica y Visual 2” con 20, que representa un 41,66%, seguida de “Prácticas Escolares 2” con 19, que representa un 38,77%. En la segunda convocatoria el número de NP y de suspensos pasa a ser de 76, lo que representa un 42,93%; el de aprobados 63, que representa un 35,59%, y el de notables 38, que representa un 21,46%. En este curso no hay ningún sobresaliente.

En el curso 2019-2020 el porcentaje de suspensos ha sido del 7,6% con un total de 112 suspensos; el porcentaje de excelentes ha sido del 16,87% con un total de 250 excelentes. Las asignaturas con mayor número de suspensos han sido Educación 2: Fundamentos históricos de la educación con 14 suspensos y Ciencias experimentales 1 con 12 suspensos, esto ha representado un 25,9 y un 34,3% respectivamente.

Las asignaturas con mayor número de sobresalientes han sido Ciencias sociales 1, con 26 excelentes seguida de Música, plástica y visual 2 con 23 excelentes, que suponen un 72 y un 58% respectivamente.

Consideramos que los datos analizados pueden calificarse de correctos. Destacamos el factor positivo que tienen las becas BEA (Becas de Excelencia Académica) y la motivación y el interés de los alumnos por una carrera a la que, en su mayoría, acceden por vocación. En este sentido destaca un mayor porcentaje de notas altas en asignaturas de carácter muy práctico.

Como resumen de este apartado destacamos:

- Grupos reducidos con una atención muy personalizada al alumno.
- Indicadores de rendimiento totalmente alineados con la memoria de verificación.

- La investigación de los distintos grupos de la facultad repercute en la mejora de la docencia. Cabe destacar que la competencia digital es una de las investigaciones que se han introducido en las distintas didácticas específicas.

**SUBESTÁNDAR 6.4 Movilidad**

Indicadores rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
<b>Grado en Educación Infantil</b>						
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad	0	7	3	5	3	9
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	0	---	3	3	3	9
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	0	11	2	2	5	Pendiente dato
<b>Grado en Educación Primaria</b>						
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad	1	7	10	5	6	8
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	0	7	10	1	4	8
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	5	3	3	6	11	Pendiente dato

**Valoración de la planificación de las acciones de movilidad**

Gracias al Plan Estratégico de la Facultad 2018-2022, se han definido con más claridad los perfiles de universidades con las que conviene abrir convenios de movilidad. Así pues, se han renovado los convenios de manera selectiva, se han aceptado o desestimado peticiones externas (por esta misma razón, a veces, se han aceptado peticiones de convenios, pero con pago a destino), y se ha establecido contacto con nuevos destinos que mejorarían la oferta de movilidad de estudiantes y PAS/PDI.

La concreción de convenios a menudo es lenta y laboriosa. Exige voluntad activa por parte de las dos instituciones y que las características de lo que ofrece cada universidad sean equiparables. Por esta razón, los resultados no suelen ser inmediatos, pero sí con garantías de calidad y rendimiento.

El trabajo conjunto con el Departamento de Relaciones Internacionales es efectivo y riguroso. Su infraestructura y experiencia facilitan la gestión de nuevos convenios.

No existe la figura de tutor de estudiantes de movilidad porque la coordinadora de movilidad de Relaciones Internacionales y la de la Facultad de Ciencias de la Educación, así como la coordinadora de la mención de inglés y la Comisión de Prácticas, cubren las posibles tareas del tutor. Además, los profesores que han tenido

estudiantes incoming en sus asignaturas siempre se han demostrado atentos a posibles necesidades. No hemos recibido ninguna queja en este aspecto.

Así pues, las concreciones del Plan Estratégico y la experiencia acumulada a lo largo de los años para el intercambio internacional han facilitado que la gestión y las directrices sobre movilidad sean más efectivas, planificadas y enriquecedoras. Se ve oportuno seguir en esta línea en los próximos cursos.

Para finalizar, y de cara a los próximos cursos académicos se continuará trabajando en la consolidación de los destinos, ya que, con la consolidación de algunas universidades, se experimentaría una retroalimentación entre movilidad de estudiantes y de profesores y las propuestas de estudios serían más estables. En el momento que tengamos consolidación de universidades, la Facultad podría ser más atractiva a potenciales estudiantes si se publicitara más claramente la variedad de ofertas de movilidad.

### **Valoración de las acciones de movilidad de los alumnos *INCOMING***

Desde el curso 2015-2016, la movilidad IN de la Facultad de Ciencias de la Educación ha experimentado un aumento destacable, aunque variable. Los estudiantes se han distribuido irregularmente entre asignaturas de Infantil y Primaria porque a menudo no se ciñen a un solo grado. En los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, tanto han venido a través del programa Sicue (9 estudiantes) como Bilateral (12) y Erasmus (15).

Como es de esperar, la integración de los estudiantes en nuestra Facultad ha dependido, por un lado, de sus habilidades sociales para comunicarse con los compañeros y profesores, pero, por otro lado, también ha variado según la relación que han establecido con los otros estudiantes y grupos con los que cursan asignaturas. Por ejemplo, su integración es más fácil si hacen todas las asignaturas con un solo grupo, y no tanto si siguen asignaturas de los dos grados o de distintos cursos o turnos. En estos últimos cursos, no hemos tenido ninguna queja en este aspecto, ni por parte de los estudiantes de movilidad ni de nuestros alumnos. Si ha habido algún problema, ha sido anecdótico y la Facultad ha ofrecido todos los recursos posibles para solucionarlo.

En cuanto a la facilidad de acomodar su learning agreement y su horario, en estos dos últimos cursos, se ha podido ofrecer más variedad de asignaturas gracias al aumento de asignaturas impartidas en inglés. También ha resultado especialmente práctico que los estudiantes se inscriban en asignaturas de una sola mención (sobre todo ha pasado con la mención de inglés). En otros casos, han elegido asignaturas de distintos cursos y el proceso de creación del learning agreement ha sido un poco más laborioso, pero sin problemas. Para ello, ha sido especialmente útil poder facilitar a los estudiantes la lista de asignaturas que se imparten en cada lengua y el horario cuando eligen su learning agreement.

La normativa de movilidad incoming viene fijada por Relaciones Internacionales, de manera acordada por la Facultad. Se ha ido mejorando a lo largo de los años para conseguir una herramienta eficaz. El hecho de que el volumen de estudiantes sea reducido facilita que el contacto con ellos sea muy personalizado y directo. Así pues, por las dimensiones de la Facultad, la gestión de los learning agreements es ágil porque depende en gran medida de una sola persona, la coordinadora académica de movilidad. Aunque cabe destacar que las circunstancias académicas y personales de cada estudiante son distintas y esto comporta que los learning agreements se deban diseñar a medida, uno por uno.

Los resultados obtenidos, por norma general, son muy positivos. Su experiencia es muy provechosa y tanto ellos como la Facultad acaban satisfechos con la experiencia. Aun así, ha habido un caso de rendimiento irregular tanto en el curso 2016-2017 como en el 2017-2018. Cuando esto ha sucedido, la comunicación fluida entre los estudiantes, los profesores de las asignaturas, la coordinadora académica de movilidad, la



coordinadora de Relaciones Internacionales y, cuando fue necesario, la Comisión de Prácticas, ha facilitado que los estudiantes tuvieran a su alcance todos los recursos disponibles para mejorar su experiencia.

También es interesante destacar que el convenio de movilidad con la Universidad de Olomouci (República Checa) está permitiendo el intercambio de estudiantes (por ahora, solo incoming) y de profesores. Esta fórmula facilita las gestiones para intercambio de estudiantes y enriquece la docencia e investigación de la Facultad.

En conclusión, se podrían buscar estrategias para que el número de estudiantes incoming fuera más regular, pero las experiencias de los últimos cursos han sido positivas porque la experiencia de la Facultad en cuestiones de movilidad y los objetivos marcados por el Plan Estratégico ayudan a mejorar.

### **Valoración de las acciones de movilidad de los alumnos *OUTGOING***

El número total de estudiantes outgoing durante los últimos cursos sigue la tendencia de los últimos años y en comparación con el Grado en Educación Primaria se puede ver que hay menos estudiantes de Infantil que de Primaria. La proporción de outgoing respecto incoming se va estabilizando. Poco a poco se va consiguiendo que aumente el número de alumnos que se animan a realizar una estancia en el extranjero. Algunas de las razones por no haber crecido más son: no ha aumentado el número de matriculados; es difícil conseguir recursos económicos suficientes; no se obtiene una mención si se cursan las asignaturas del primer semestre en el extranjero; y muchos estudiantes de cuarto quieren hacer las prácticas en Catalunya para facilitar su incorporación al mercado laboral. Para reducir alguno de estos factores se está contemplando la posibilidad de encontrar una universidad que, de manera estable, ofrezca asignaturas que se pueden convalidar por una mención. También se está trabajando para ofrecer más plazas en destinos atractivos, como podrían ser universidades de países de lengua inglesa, por ejemplo, podría ser Finlandia.

Se espera que cuando los alumnos de los grupos bilingües lleguen a cuarto curso (en el curso 2019-2020 para E. Primaria y en el curso 2020-2021 para E. Infantil) se vea aumentado el número de alumnos Outgoing.

La movilidad de la Facultad cada vez tiene una comunicación y gestión más clara y estable. La difusión de información se hace de una manera sistemática y el máximo de accesible para los estudiantes. Se crean sesiones informativas en horarios adecuados y las personas de contacto demuestran flexibilidad y predisposición para atender todas las consultas. Tal y como es de esperar, varios estudiantes asisten a las sesiones informativas y algunos llegan a conseguir una plaza en el extranjero, pero pocos terminan realizando esa estancia. A menudo, los impedimentos para hacerla son personales y no tanto académicos.

La normativa, igual que en el caso de los estudiantes incoming, depende de Relaciones Internacionales. Su circuito es claro y ágil. La gestión de los learning agreements acostumbra a ser más rápida que la de los incoming porque la mayoría de los outgoing cursan Prácticas III en el extranjero. Esto supone que no tenemos que encontrar asignaturas convalidables, pero, en cambio, dependemos de las circunstancias que pueden cambiar en las escuelas de prácticas. En el caso de prácticas de la mención de inglés (que son la mayoría de las moviidades out), la asignación de plazas viene propuesta por la coordinadora de la mención de inglés y depende del expediente académico y nivel de inglés de los estudiantes.

Se debe mencionar que dos estudiantes del curso 2018-2019 han efectuado un intercambio SICUE para poder cursar la mención de música.

La satisfacción de los resultados es alta y los estudiantes aprovechan las estancias en el exterior. La selección de destinos es cada vez más pertinente para alcanzar los objetivos que se plantea la Facultad. Se recomienda seguir en la línea de continuar buscando convenios con universidades y escuelas de prácticas que ayuden a



mejorar el perfil de la Facultad. La riqueza que estos convenios puede aportar es múltiple: para intercambio de estudiantes en estancias de estudios y de prácticas, para el intercambio de PDI en docencia o investigación, para establecer dobles grados con otras universidades, para ofrecer menciones en el extranjero...

La información pública sobre los programas de movilidad se encuentra en <https://www.uic.es/es/educacion/movilidad>. La información de la web está actualizada porque es información muy estable. Justamente, para evitar que la información quede desfasada, se optó por suprimir datos como, por ejemplo, la fecha de sesiones informativas, los convenios abiertos en cada curso, etc. La información sobre la normativa es breve, pero es imprescindible. Como estrategia para ofrecer una Facultad más atractiva a más estudiantes, se podrían visualizar los destinos, experiencias en primera persona de antiguos alumnos, una lista de ventajas de hacer movilidad...

#### SUBESTÁNDAR 6.5 Trabajo Fin de Grado (TFG)

Indicadores Trabajo Fin de Grado	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
<b>Grado en Educación Infantil</b>						
Número de TFG/TFM posibles	74	66	41	37	33	29
Número de TFG/TFM presentados	70	58	38	34	31	29
Número de tutores de TFG/TFM	13	17	10	10	9	7
Media de TFG/TFM per tutor	6,00	8	4	4	4	4
Porcentaje de sobresalientes y MH	25,71%	10,30%	24,40%	21,60%	6,10%	24%
Porcentaje de notables	45,71%	31,20%	31,70%	51,40%	57,60%	55%
Porcentaje de aprobados	25,71%	53,40%	26,80%	18,90%	27,30%	21%
Porcentaje de suspensos	2,86%	5,10%	12,20%	8,10%	3,00%	0%
<b>Grado en Educación Primaria</b>						
Número de TFG/TFM posibles	85	77	54	52	42	35
Número de TFG/TFM presentados	79	75	48	51	40	35
Número de tutores de TFG/TFM	12	17	10	12	9	8
Media de TFG/TFM per tutor	7	8,4	5,4	4,3	4,8	4

Porcentaje de sobresalientes y MH	31,7%	29,3%	22,2%	15,4%	14,3%	26%
Porcentaje de notables	46,8%	40%	40,7%	59,6%	57,1%	57%
Porcentaje de aprobados	20,3%	29,3%	22,2%	21,2%	21,4%	17%
Porcentaje de suspensos	1,3%	1,4%	11,1%	3,8%	2,4%	0%

Los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria cumplen con la normativa vigente en cuanto a la gestión de TFGs. No obstante, realizamos pequeñas matizaciones a estos puntos que describimos a continuación:

- No se establece formalmente la cotutorización del TFG (arte.5, 6,7 del Reglamento Interno) - Respecto al punto 4 del Artículo-5 (“La titulación establece el número de cotutores”). Sin embargo, el alumnado que requiere ayuda de algún profesor de la Facultad, distinto del tutor que tiene asignado, suele ser acogido y ayudado en lo que necesita. Por este motivo, no se ve necesario establecerlo como una figura específica que, por otra parte, no tiene asignado ningún reconocimiento en créditos por la co-tutorización en el Anexo-1. En este sentido, consideramos que podría ser incluso contraproducente oficializar un tema que funciona muy bien.
- Respecto al punto 7 del Artículo-2 (“El coordinador del TFG es el responsable de asignar los tutores de los trabajos, así como de aprobar los temas elegidos”), el coordinador asigna los tutores y delega la elección de los temas en el tutor, que lo decide en el Seminario-III de la primera semana del semestre. En este proceso, el coordinador da las orientaciones oportunas para facilitar la elección de los temas (por medio de documentos y seminarios). Consideramos que este procedimiento permite una mayor autonomía y motivación.
- Defensa (arte.11 del Reglamento Interno) - Respecto el punto 4 del Artículo-11 (“Para garantizar la notoriedad de los TFG y los TFM, corresponde a cada titulación asegurar la comunicación y la difusión pública de las defensas”), se ha establecido un calendario de defensas que se hace llegar a todo el alumnado de TFG y a los tutores y miembros de tribunales, y se hace público en un azulejo de anuncios de la facultad.
- Tribunal evaluador (arte.12 del Reglamento Interno) - Respecto el punto 1 del Artículo-12 (“El coordinador del TFG/TFM propone el tribunal evaluador. Para los TFG, el tribunal mencionado es aprobado por la Junta de Centro o de Departamento y, para los TFM, tiene la aprobación que establece cada máster universitario: el coordinador sugiere a la Junta de la Facultad la propuesta de los tribunales con antelación suficiente para que esta pueda dar el visto bueno. En concreto, para el curso 2018-2019 el tribunal ha estado formado por 3 miembros, quedando al margen del mismo el tutor del trabajo. Consideramos que la ausencia del tutor en el tribunal de defensa contribuye a una evaluación más equitativa
- Respecto el punto 2 del Artículo-12 (“Cada tribunal evaluador está integrado por tres miembros y, al menos, uno de ellos forma parte de la plantilla docente de la UIC. Excepcionalmente, el tutor/cotutor o director/codirector puede formar parte del tribunal”): los tribunales están formados habitualmente por dos miembros, y pueden ser tres a petición del tutor. Por otro lado, el tutor siempre es miembro del tribunal. Se ha hecho así por dos motivos:
  1. Formar parte de un tribunal implica un trabajo que no está suficientemente reconocido por los créditos que se asignan. La ventaja de que el tutor forme parte del tribunal es que tiene un gran conocimiento del trabajo y cuenta con un número de créditos razonables.

2. Una de las competencias centrales que se evalúan en el TFG en este Grado es la autonomía personal, y por eso se insiste en la responsabilidad del alumno para llevarlo a cabo. En este sentido, la figura del tutor ha de ser de ayuda al alumno siempre que este se lo pida, y se insiste a los tutores en la responsabilidad exclusiva del alumno. Como norma general se establecen 3 tutorías, con la finalidad de que el tutor pueda evaluar el proceso. El tutor es consciente de que su alumno puede presentar un mal trabajo escrito, a pesar de la ayuda que le preste, y no suele tener problemas para evaluar con objetividad el trabajo y la defensa.

El punto 3 de este artículo (“En los casos en que el número de TFG de una misma titulación y en un mismo curso académico sea superior a 85 se puede tener en cuenta la posibilidad que el tribunal esté integrado por dos miembros”) abre la puerta a tribunales de dos miembros. Aunque a esta titulación no se llega a 85 tutores de TFG en algunos cursos nos hemos acogido a este punto, dado que los tutores lo son indistintamente en las dos titulaciones de EI y EP (141 alumnos en total el curso 2015-16), Sin embargo, el curso 2018-19, al haber cambiado algunas de las circunstancias descritas, se pudo llevar a la práctica el nombramiento de tribunales formados por 3 profesores, en el que el tutor no formó parte.

### **Valoración del uso de la aplicación informática APM**

El aplicativo APM se ha seguido implantando, centrando los esfuerzos en:

- Dejar constancia de las tutorías que se realizan con los alumnos.
- Repositorio de todos los trabajos TFG presentados en formato PDF, para su archivo.
- Registrar todos los TFG con sus denominaciones en 3 idiomas (catalán / castellano / inglés)

Además, algunos profesores lo utilizan como vía de comunicación con los alumnos.

### **Fases de realización del TFG**

En los últimos cursos académicos se ha seguido un procedimiento muy parecido y se han seguido las mismas fases, y sólo han experimentado pequeñas variaciones las fechas. A continuación, se describe el funcionamiento de la realización del TFG para el curso 2018-2019:

Se estableció el siguiente calendario que sirve como pauta:

- a. 12 de septiembre: Primer seminario del TFG (1,5 horas), en el cual se explica el contenido de la Normativa del TFG de la Facultad, y se pide el inicio de la reflexión sobre la temática que se elegirá para el TFG. Se entrega una ficha a rellenar especificando el tema de TFG que proponen. El alumnado se hace una idea bastante clara de lo que tendrá que hacer, se desvanecen dudas y miedos, y pueden pensar con tiempo la dirección a tomar.
- b. 30 de noviembre: Segundo seminario de TFG (4 horas), con varias sesiones formativas sobre el proceso de investigación que tienen que llevar a cabo. Las sesiones las dirigen varios profesores de la facultad. Se trata de sesiones prácticas, muy útiles, puesto que la formación en investigación de nuestro alumnado es mínima, al tratarse de un grado profesionalizador.
- c. Enero: Asignación del tutor a cada alumno.
- d. 22 o 23 de enero: tercer seminario de TFG, con su tutor, el cual validó previamente el tema que habían propuesto y les dio orientaciones si se procedía. Es el primer contacto con el tutor, y les permite empezar a trabajar desde el principio de semestre, antes de la primera tutoría personal.
- e. De febrero a mayo: Realización de entre 3 y 5 tutorías personales. Ha funcionado bien. Durante este semestre hacen unos tres meses de prácticas escolares. Los días sin prácticas facilitan al alumnado poder asistir a la Facultad para hacer una tutoría, seminarios de prácticas y desarrollar el TFG.

- f. 22 de mayo: entrega del trabajo escrito y encuadernado al tutor, y colgado en PDF en el aplicativo. Se detecta cierta dificultad por parte del profesorado que integra los tribunales para llevar a cabo una evaluación profunda de cada uno de los TFG ya que, en muy pocos días, se concentran muchos TFG. Para próximos cursos académicos se estudiará la posibilidad de dotar de más créditos al profesorado de TFG.
- g. Del 28 de mayo al 7 de junio: defensas ante el tribunal.

Cuando el tutor, después de corregir el TFG presentado, ve que el alumno no tiene ninguna posibilidad de aprobar, se lo comunica al alumno antes de la defensa, ya que, no tiene sentido hacerla. En algunos casos, si se corrige a última hora, el tutor lo comunica aprovechando el momento de la defensa y aprovecha para hacer una tutoría. El alumnado está advertido que esto puede pasar. Hasta la fecha no ha habido ningún problema y siempre se procura evitar llegar a este extremo.

Para evaluar el proceso, se ha elaborado una rúbrica algo más simplificada que la anterior. La experiencia ha sido positiva.

- h. Junio: los suspensos tienen una o varias entrevistas con el tutor, con el objetivo de preparar la segunda convocatoria.
- i. 11 de junio: Para los trabajos TFG que se proponen para la obtención de una matrícula de honor, existe una segunda defensa ante un tribunal diferente.
- j. 28 de junio: entrega del TFG en segunda convocatoria.
- k. 4 y 5 de julio: defensas de los alumnos en segunda convocatoria.

### **Temáticas del TFG/TFM y líneas de investigación**

Las temáticas de los TFG, en bastantes casos, se encuentran totalmente alineadas con las líneas de investigación del profesorado de las menciones. Esto se produce dado que con la mención el alumno hace una elección para profundizar en un área concreta al final de su carrera, lo que a menudo le aboca a elegir una temática de TFG relacionada con el temario impartido en la mención.

En consecuencia, hay que poner de relieve que persiste una deriva notoria hacia algunas temáticas específicas, mientras que en otros temas no hay casi ningún TFG. Por ejemplo, llama la atención la cantidad de TFG derivados hacia las necesidades educativas especiales de los niños o el aprendizaje de la lengua inglesa, mientras que prácticamente no salen trabajos de otras didácticas específicas (que constituyen el principal trabajo que tendrán que llevar a cabo en las escuelas), o bien relacionados con las ciencias básicas (historia de la educación, filosofía o sociología de la educación, etc.).

En este sentido, se implantó el curso pasado la figura del TFGA (Trabajo Final de Grado Apadrinado), por el cual el alumno que adecue el tema de su TFG a una línea muy concreta que haya propuesto uno de los tutores de TFG, se le asignará automáticamente este tutor para dirigirlo. Hay tutores relacionados con una mención y otros que no forman parte de ninguna. Los alumnos que se han acogido estos últimos dos cursos a esta modalidad han sido pocos. Para futuros cursos académicos, se quiere potenciar esta modalidad de TFG para fomentar una mayor variedad en las temáticas de TFG elegidas.

**SUBESTÁNDAR 6.6 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación**

AQU Catalunya en el momento de elaboración del autoinforme está llevando a cabo el 7º estudio de inserción laboral de los titulados de educación superior de Catalunya. En esta edición, las promociones objeto de estudio son los estudiantes de grado que finalizaron sus estudios en el año 2016, por lo que aún no podemos facilitar los nuevos resultados de la Encuesta. Si la situación de emergencia sanitaria declarada para el COVID19 lo permite, se facilitarán los resultados como máximo el día de la visita.

Por el momento, podemos facilitar los resultados de la 6ª edición de la encuesta, que corresponde al estudio de inserción laboral de 2017. Este informe ofrece datos referentes sobre la calidad de la inserción de los graduados universitarios catalanes que se titularon en el curso 2012-2013. La encuesta pregunta por factores relacionados con la ocupación (ocupación/paro, tiempo para encontrar el primer trabajo, vías de inserción, ámbito laboral, ramas de ocupación, etc.), la calidad de la ocupación (si se trabaja del que se estudió, funciones que se ejercen, estabilidad contractual, ganancias anuales, satisfacción con el trabajo, etc.) y la satisfacción respecto de los estudios realizados (competencias adquiridas, utilidad en el puesto de trabajo, intención de repetir la carrera, movilidad, etc.).

Los principales resultados del informe son los siguientes para el Grado en Educación Infantil:

- El 74,5% de los titulados en Educación Infantil UIC desarrolla funciones propias de su titulación (70,8% al Sistema Universitario de Catalunya - SUC)
- El 19,6% de los titulados acceden a su primer trabajo mediante la creación de empresa propia o prácticas de estudio frente al 7,2% del SUC.
- El índice IQO es ligeramente superior al del SUC.
- El grado de ocupación es ligeramente inferior al del SUC (86,3% UIC – 89,8% SUC).
- El 7,5% de los titulados continuarán sus estudios a UIC Barcelona. Hay que tener en cuenta que esta variable puede tener sesgos, es decir, que un bajo porcentaje no implica un grado de insatisfacción, puede significar que no continúan estudios en nuestra universidad por qué no encuentran su elección dentro de la oferta académica de la universidad.
- El 88,2% de los titulados en Educación Infantil UIC volverían a estudiar su carrera, ligeramente superior al del SUC 87,2%, lo cual indica que tenemos un alumnado vocacional, uno de los puntos señalados en el perfil de entrada que buscamos. Además, el 60,8% de los titulados en Educación Infantil UIC repetirían la universidad, frente al 77,6% del SUC.
- El 62,7% de los titulados en Educación Infantil UIC trabajan en el ámbito público. Este dato es superior a la del SUC (57,4%).
- Calidad de la inserción: La satisfacción de los titulados de Educación Infantil de la UIC es superior en los cinco aspectos que valora: satisfacción con el contenido del trabajo, satisfacción con las perspectivas de mejora, satisfacción con el nivel de retribución, satisfacción con la utilidad de los conocimientos y satisfacción general con el trabajo actual.
- Nivel y adecuación de la formación inicial: La UIC está por encima en idiomas, informática, gestión, pensamiento crítico y creatividad, y por debajo en solución de problemas, expresión oral y formación práctica.

Y los resultados de la encuesta para el Grado en Educación Primaria son:

- El 94.6% de los titulados en Educación Primaria UIC desarrolla funciones propias de su titulación (93.1% al Sistema Universitario de Catalunya - SUC)

- El 8,1% de los titulados acceden a su primer trabajo mediante la creación de empresa propia o prácticas de estudio frente al 4,7% del SUC.
- El 91,8% de los titulados en Educación Primaria quieren continuar su formación con un posgrado, máster, licenciatura u otros cursos, pero solo el 14,7% lo haría en UIC Barcelona. Hay que tener en cuenta que esta variable puede tener sesgos, es decir, que un bajo porcentaje no implica un grado de insatisfacción, puede significar que no continúan estudios en la misma universidad por qué no encuentran su elección dentro de la oferta académica de la universidad.
- El 64,9% de los titulados UIC trabajan en el sector privado, en el resto del SUC el porcentaje de titulados en el ámbito público es superior (56% SUC vs 35,1% UIC).
- El 37,8% de los titulados tienen un contrato fijo o indefinido frente al 29,7% del SUC
- Calidad de la inserción. La satisfacción con el trabajo utiliza 5 variables para su medida: satisfacción con las utilidades de los conocimientos, satisfacción con el nivel de retribución, satisfacción con las perspectivas de mejora, satisfacción general con el trabajo donde trabajas y satisfacción con el contenido del trabajo. Los titulados tienen una buena percepción de su trabajo y UIC Barcelona presenta valores superiores en 4 de estas variables. La única que tiene un valor inferior es la Satisfacción con la utilidad de los conocimientos.
- Nivel y adecuación de la formación inicial: UIC Barcelona está por encima en idiomas, informática, creatividad, trabajo en equipo y expresión oral, y por debajo en expresión escrita.

Los alumnos graduados en el curso 2012-2013 empezaron sus estudios en el curso 2009-2010. Su itinerario en la Facultad coincidió con una serie de circunstancias externas e internas que incidieron negativamente en los estudios y pueden estar en la base del bajo porcentaje de alumnos que repetirían universidad.

Se produjo un descenso de alumnado que coincide, a nivel externo, con la estabilización de la contratación (que se había incrementado a causa de la implantación de la 6ª hora en la escuela pública), el inicio de la crisis, y la implantación del Grado, que sustituyó a la diplomatura y suponía alargar en un año los estudios. A estos factores externos se sumaron una serie de factores internos que se fueron prolongando a lo largo del tiempo:

- Traslado de la Facultad al edificio ubicado en Terré. El traslado se realizó sin que hubieran finalizado las obras, por lo cual los alumnos no iniciaron las clases en condiciones óptimas. Este tema produjo mucho malestar entre los alumnos. El siguiente curso se empezó también en obras, al tenerse que remodelar las escaleras internas. Junto a estos grandes temas de instalaciones, siguieron sin resolverse en posteriores cursos otros temas como la climatización o el acceso a la wifi. El traslado también provocó la pérdida del ambiente universitario, puesto que al Campus de Iradier tenían contacto con otras titulaciones y acceso directo a otros Servicios comunes como la biblioteca o la restauración.
- Remodelación del profesorado en 2012-2013

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 1**

### **Calidad del programa formativo**

#### **MU en Psicopedagogía**



<b>Estándar 1</b>	<b>Calidad del programa formativo</b>
Descripción	El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso y matrícula</li> <li>- Características de los alumnos</li> </ul>
Evidencias	<p><b>Subestándares 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES / 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación</b></p> <p>EST1.1_00_Cambio denominación Fac. Educación_DOGC</p> <p><b>Grado en Educación Infantil</b></p> <p>EST1.1_01_Memoria de Verificación</p> <p>EST1.1_02_Plan estudios_publicado BOE</p> <p>EST1.1_03_Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:                  Justificación expediente de modificación                  Informe final de evaluación agencia de calidad</p> <p>EST1.1_04_Tabla competencias y asignaturas Grado en Educación Infantil</p> <p>EST1.1_05_Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19_Grado en Educación Infantil</p> <p>EST1.1_06_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre</p> <p>EST1.1_07_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2ª convocatoria 1r semestre</p> <p><b>Grado en Educación Primaria</b></p> <p>EST1.1_08_Memoria de Verificación</p> <p>EST1.1_09_Plan estudios_publicado BOE</p> <p>EST1.1_10_Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:                  Justificación expediente de modificación                  Informe final de evaluación agencia de calidad</p> <p>EST1.1_11_Tabla competencias y asignaturas Grado en Educación Primaria</p> <p>EST1.1_12_Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19_Grado en Educación Primaria</p> <p>EST1.1_13_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre</p> <p>EST1.1_14_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2ª convocatoria 1r semestre</p> <p><b>MU en Psicopedagogía</b></p> <p>EST1.1_15_Memoria de Verificación</p> <p>EST1.1_16_Plan estudios_publicado BOE</p> <p>EST1.1_17_Tabla competencias y asignaturas MU en Psicopedagogía</p> <p>EST1.1_18_Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a</p>

	<p>la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19_MU en Psicopedagogía</p> <p>EST1.1_19_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre</p> <p><b>Titulación conjunta G. en Educación Infantil + G. en Psicología // G. en Educación Primaria + G. en Psicología</b></p> <p>EST1.1_20_Ficha titulación conjunta</p> <p>EST1.1_21_Plan estudios titulación conjunto G. en Educación Infantil + G. en Psicología</p> <p>EST1.1_22_Tabla de reconocimiento de créditos específica entre ambas titulaciones G. en Educación Infantil + G. en Psicología</p> <p>EST1.1_23_Plan estudios titulación conjunto G. en Educación Primaria + G. en Psicología</p> <p>EST1.1_24_Tabla de reconocimiento de créditos específica entre ambas titulaciones G. en Educación Primaria + G. en Psicología</p> <p><b>Titulación conjunta G. en Educación Infantil + G. en Educación Primaria // G. en Educación Primaria + G. en Educación Infantil</b></p> <p>EST1.1_25_Ficha titulación conjunta</p> <p>EST1.1_26_Plan estudios titulación conjunto + Tabla de reconocimiento de créditos específica entre ambas titulaciones G. en Educación Infantil + G. en Educación Primaria i G. en Educación Primaria + G. en Educación Infantil</p> <p><b>Titulación conjunta G. en Educación Primaria + G. Humanidades y Estudios Culturales</b></p> <p>EST1.1_27_Ficha titulación conjunta</p> <p>EST1.1_28_Plan estudios titulación conjunto + Tabla de reconocimiento de créditos específica entre ambas titulaciones</p> <p><b>Subestándar 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas</b></p> <p><b>Grado en Educación Infantil // Grado en Educación Primaria</b></p> <p>EST1.3_01a_Folleto promocional Grados Facultad Educación 2019-2020</p> <p>EST1.3_01b_Folleto promocional Grados Facultad Educación 2020-2021</p> <p>EST1.3_02_Presentación Facultad Educación - Jornada Puertas Abiertas</p> <p>EST1.3_03_Ejemplo de expedientes de admisión</p> <p>EST1.3_04_Tabla proceso de admisión</p> <p>EST1.3_05_Planificación y horarios Grado en Ed. Infantil</p> <p>EST1.3_05a_Horario del grado Ed. Infantil_curso 2018-2019</p> <p>EST1.3_05b_Horario del grado Ed. Infantil_curso 2020-2021</p> <p>EST1.3_05c_Horario Doble Titulación Grado Ed. Infantil</p> <p>EST1.3_05d_Horario del grado Ed. Infantil Bilingüe_curso 2018-2019</p> <p>EST1.3_05e_Horario del grado Ed. Infantil Bilingüe_curso 2020-2021</p> <p>EST1.3_06_Planificación y horarios Grado en Ed. Primaria</p> <p>EST1.3_06a_Horario del grado Ed. Infantil_curso 2018-2019</p> <p>EST1.3_06b_Horario del grado Ed. Infantil_curso 2020-2021</p> <p>EST1.3_06c_Horario Doble Titulación Grado Ed. Infantil</p> <p>EST1.3_06d_Horario del grado Ed. Infantil Bilingüe_curso 2018-2019</p> <p>EST1.3_06e_Horario del grado Ed. Infantil Bilingüe_curso 2020-2021</p> <p>EST1.3_07a_Distribución menciones_alumnos</p>
--	---

	<p>EST1.3_07b_Planificación menciones Grados Curso 2018-2019 EST1.3_07c_Planificación menciones Grados Curso 2020-2021</p> <p><b>MU en Psicopedagogía</b> EST1.3_08a_Folleto promocional Máster 2019-2020 EST1.3_08b_Folleto promocional Máster 2020-2021 EST1.3_09_Ejemplo de expedientes de admisión EST1.3_10_Tabla proceso de admisión_ranqing alumnos máster EST1.3_11_Tabla complementos formativos alumnos matriculados</p> <p><b>Subestándar 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados</b> <i>Grado en Educación Infantil // Grado en Educación Infantil</i> EST1.4_01_Ejemplos de actas de las reuniones de coordinación EST1.4_02_Tabla coordinadores EST1.4_03_Comisiones Fac. Educación. EST1.4_04a y EST1.4_04b_Ejemplos actas_reunión_delegados</p> <p><b>MU en Psicopedagogía</b> EST1.4_09_Ejemplos de actas de las reuniones de coordinación EST1.4_10_Estructura y funciones coordinación docente</p> <p><b>Subestándar 1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación</b> EST1.5_00_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_ Grados EST1.5_01_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_ Masters universitarios EST1.5_02_Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona EST1.5_03_Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona EST1.5_04_Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona</p>
--	---

**SUBESTÁNDAR 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.**

Para el MU en Psicopedagogía, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Como evidencia se aporta una tabla donde se relacionan las competencias y asignaturas del grado, donde se puede ver que todas las competencias son trabajadas en una o varias asignaturas (Ver EST1.1\_18\_Tabla competencias y asignaturas MU en Psicopedagogía). Esta distribución de competencias está totalmente alineada con la memoria de verificación.

**SUBESTÁNDAR 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación**

Para el MU en Psicopedagogía, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El plan de estudios ha perseguido guardar una coherencia absoluta con los objetivos de la titulación y con el perfil de competencias que deben alcanzar los estudiantes.

**Valoración de las modificaciones implantadas MU en Psicopedagogía**

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del máster. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias (*ver evidencia EST1.1\_17\_Expedientes modificación*).

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación AQU
17/18	Con tal de cumplir con el requerimiento del punto 1.2.1 b) Acord GOV/65/2016, de 17 de mayo, se ha incluido el siguiente resultado de aprendizaje: El estudiante conoce y trabaja las estrategias para la prevención, detección y actuación frente al maltrato o la violencia sexual de infantes y adolescentes.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
19/20	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elimina la carta de recomendación de los requisitos de admisión.</li> <li>- Se abre el perfil de ingreso a graduados de ciencias sociales y ciencias de la salud.</li> <li>- Incorporación de la perspectiva de género en el apartado de justificación y acceso y admisión de estudiantes.</li> <li>- Incorporación de un nuevo resultado de aprendizaje en la materia Intervención Psicopedagógica en el entorno escolar, para cumplir con el requerimiento de DGU sobre el punto 1. 2.1 b) Acuerdo GOV/65/2016.</li> </ul>	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	24/07/2020
19/20	Cambio de la unidad temporal de las asignaturas del máster, pasando de semestral a anual. Se aplicará a partir del curso 2020-2021. Ver comunicado interno Ref.: FE 075 / 19 - 20	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

A continuación, se expone la justificación de cada una de las modificaciones introducidas en la memoria de verificación en este último expediente presentado a final de mes de abril, y que fue resuelto favorablemente por parte de la agencia de calidad AQU Catalunya a finales de julio de 2020:

- *Eliminación de las recomendaciones de la lista de requisitos de acceso*; la dirección del máster considera que no son necesarias. Se trata de ampliar la formación de los estudiantes y su actitud e interés por formarse se puede valorar a través de las cartas de motivación.
- *Reducción del número de plazas*. Analizando la oferta formativa existente en Catalunya en Psicopedagogía, se observa un aumento del número de títulos que se ofertan en modalidad on-line, por lo que ha crecido el número de plazas ofertadas totales por las distintas universidades. Por este motivo, y a la vista de los estudiantes matriculados se plantea un ajuste en el número de plazas, pasando de 120 a 60.
- *Ampliación del perfil de ingreso de los alumnos que pueden acceder al máster*. A la vista del interés de candidatos desde otras disciplinas que no estaban contempladas inicialmente a la memoria de verificación, como Comunicación o Periodismo, Historia, es decir, titulaciones de otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades, por el vínculo de Educación con ellas (p.e. nuestro Programa de Doctorado conjunto). Desde el curso 2018-2019, se han estudiado con detalle cada solicitud para valorar su adecuación y se les ha exigido los complementos de formación en didáctica, organización escolar y bases psicológicas que indica la memoria. Se han valorado estos perfiles y al considerarse adecuados se plantea la ampliación del perfil de ingreso.

Para finalizar, se quiere comentar la modificación no sustancial que se plantea para el curso 2020-2021 y que se formaliza en este autoinforme. Se propone el cambio de la unidad temporal de todas las asignaturas del máster, pasando de semestral a anual; para la agilización de la gestión interna del título. Además, este cambio facilitará la gestión interna del PDI y el cierre de actas por parte de la Facultad.

**SUBESTÁNDAR 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas**

Indicadores de acceso y matrícula		Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de plazas ofertadas		120	120	120
Ratio admisiones/oferta		13,33%	19,17%	37,5%
Estudiantes matriculados		16	23	56
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100%	100%	83,33% (45 alumnos nuevo ingreso)
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Educación Infantil	57,00%	8,00%	37,50%
	Educación Primaria	28,50%	37,00%	41,00%
	Educación Infantil + Primaria	--	4,00%	3,50%
	Geografía	7,00%	--	--
	Pedagogía	--	4,00%	3,50%
	Psicología	--	16,00%	7,10%
	Psicopedagogía	7,00%	8,00%	--
	Trabajo Social	--	4,00%	3,50%

	Otros (Políticas, lengua y Literatura españolas, CC información y Sociología)	--	4,00%	3,50%
Indicadores de características de los alumnos		Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Alemana	---	---	2.33%
	Andorrana	---	---	2.33%
	Argentina	6,25%	13,04%	---
	Ecuatoriana	6,25%	17,39%	---
	Española	81%	65%	95.56%
	Mexicana	6,25%	---	---
	Suiza	---	4,35%	---

### Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

La resolución favorable para impartir el MU en Psicopedagogía se obtuvo en julio de 2017, de modo que se puso en marcha para iniciar el curso en octubre de ese mismo año. Este margen de tiempo tan escaso -teniendo en cuenta que el mes de agosto venía inmediatamente después de su aprobación- hizo que no se realizase a penas promoción de este, siendo, sobre todo, a través de la web de la Universidad y del mailing.

El título contempla dos periodos de matrícula, octubre y abril teniendo en cuenta la diferencia de curso escolar con los países latinoamericanos. Tal y como establece la memoria de verificación, al tratarse de un título en línea y en castellano, pretende dar oportunidades a estos estudiantes latinoamericanos o incluso, de otras comunidades, ya que la oferta de este en Catalunya, tanto en universidades públicas como privadas y de manera presencial, es ya elevada; en la UB, UAB y Blanquerna se está ofreciendo este título.

Con estos antecedentes, para el arranque del título en octubre de 2017 se contó con 16 alumnos. De estos 16, 10 obtuvieron su título tras la defensa de su TFM en octubre de 2018, mientras que, 4 de ellos no llegaron a matricularse de esta asignatura -teniendo todas las demás aprobadas- y 1 de ellos no pasó la defensa, teniendo que hacerla en la segunda convocatoria, marzo de 2019. En total, para la primera promoción, obtuvieron su título 11 estudiantes. En el segundo periodo de matrícula (abril 18), el escaso número de alumnos hizo que estos se pasasen a la matrícula de octubre 18.

Así el curso 2018-2019 arrancó con 18 estudiantes en el primer período de matriculación, más 5 en el segundo periodo de matrícula, abril 19. Un total de 23 estudiantes para la segunda cohorte del máster. De éstos, únicamente 7 presentaron su TFM en octubre 19 y sólo 1 suspendió. Del resto, algunos se presentaron en 2ª convocatoria (abril 20, trasladada a julio 20 por el COVID-19) y otros no se presentaron este curso.

Finalmente, el curso 2019-2020 arrancó con 43 alumnos en octubre de 2019, a los que se unieron 13 más en abril de 2020. Es de esperar que con un poco más de tiempo y experiencia, se puedan elevar estos números y, sobre todo, dar la calidad que se espera para que el título se promoció desde el “boca-boca”.

La dirección del máster es consciente de que son números inferiores a los esperados y aprobados al inicio, cuando se desarrolló la memoria del título, pero suficientes si tenemos en cuenta el poco margen de promoción que tuvimos al inicio, unido a los problemas políticos y situación de inestabilidad vivida en el año de lanzamiento. No obstante, y viendo la evolución de la oferta on-line de este título, se ha planteado en el expediente de modifica, la reducción del número de plazas del título, pasando de 120 a 60 para el curso 2020-2021.

### **Valoración de las acciones de promoción y difusión**

La Facultad de Ciencias de la Educación promociona este título entre los estudiantes de cuarto curso de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria. Para la primera de las promociones no pudo ser, ya que cuando se supo que el título era aprobado, el curso 2016-2017 ya había finalizado, de modo que fue a partir del curso 2017-2018 que se ha realizado promoción entre los estudiantes propios, de hecho, en el curso 2018-2019 se matricularon los 4 primeros estudiantes de nuestros Grados, recién titulados, que decidieron continuar estudiando y compaginar su trabajo con el MU en Psicopedagogía, y en este curso 2019-2020, se inscribieron otros 4 estudiantes de nuestra Facultad.

Así mismo, el Departamento de Promoción y Marketing incluye este título entre las ofertas de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de UIC Barcelona y hace su promoción a través de la Web, folletos y presentación en ferias nacionales e internacionales. Así mismo, lo promociona en boletines de entidades y empresas colaboradoras, e-textos universitarios, etc.

Desde Alumni también se informa a los egresados de la oferta de títulos de postgrado a través del envío masivo de cartas postales y digitales, así como a través de Jornadas que organizan cada año para mantener el contacto e informar a estos antiguos alumnos UIC.

Finalmente, el Instituto de Altos Estudios Universitarios (IAEU) colabora facilitando la utilización de su plataforma, muy desarrollada para el trabajo en línea, y promociona este título a través del e-mailing y de su página web. El IAEU también oferta otros títulos de postgrado de distintas Universidades españolas con las que colabora, como, por ejemplo, la Universidad de Alcalá de Henares o la Universidad de Granada.

### **Valoración del perfil de los alumnos admitidos**

Tal y como se especifica en la memoria, el perfil de ingreso recomendado es el que se refiere a las siguientes titulaciones:

- Diplomados (previo a la adaptación al EEES) en Magisterio (EI, EP, EE, EM, LE y EF), en Logopedia, en Educación Social y Licenciados en Psicología o Pedagogía.
- Graduados en Educación Infantil o Educación Primaria; en Psicología y en Pedagogía.

Además, se especifica que, según la vía de acceso, puede ser necesario cursar complementos de formación para equilibrar el nivel de origen de los nuevos alumnos del MU en Psicopedagogía. Así pues, por ejemplo, los estudiantes procedentes de Licenciatura o Grado en Psicología, Diplomatura o Grado en Logopedia y Educación Social, tienen que cursar 12 ECTS de complementos de formación en “Didáctica y Currículum” y en “Organización Escolar y Materiales” o, los Licenciados/Graduados en Pedagogía, deben cursar 6 ECTS de “Procesos Psicológicos Básicos”.

En casi todos los casos, los alumnos que han entrado en el MU en Psicopedagogía procedían de estas vías de acceso recomendadas, pero, se aprobó, además, la entrada de otros estudiantes de diferentes titulaciones de la rama de las Ciencias Sociales (Geografía, Literatura, Sociología, CC de la Información y Ciencias Políticas) ya que tenían experiencia profesional o una formación de postgrado complementaria en este campo. En base a esta experiencia previa, y descubiertos nuevos perfiles que podrían encajar, se ha incorporado la modificación del perfil de ingreso de los alumnos que pueden acceder al máster en el expediente de modificación presentado a abril de 2020.



En todos los casos, la Comisión Académica del Máster estudió las solicitudes de los estudiantes y determinó cuáles eran los complementos de formación idóneos, ya que tal y como se ha comentado, algunos solicitantes incorporaron a su expediente, formación de Postgrado -además de su formación de base- que ampliaba sus conocimientos en este campo y, por tanto, se les reconocieron algunos créditos para que no fuese necesario realizar algunos o todos los complementos de formación. En la evidencia *EST1.3\_17* se puede consultar los distintos complementos formativos que han realizado los alumnos en función de las titulaciones académicas previas.

Al ser una enseñanza en línea, diseñada a través del estudio de materiales y presentación de actividades, la carga de trabajo autónomo y de estudio personal es muy elevada, el alumno puede echar en falta la motivación que se deriva del contacto personal directo con los profesores colaboradores expertos que les asesoran y orientan en la plataforma, así como con los responsables de las distintas materias que, si bien se aseguran de que el alumno haga un seguimiento y cumplimiento de las tareas y las supervisan, no puede ejercer una gran actividad de motivación más directa.

El alumno puede abandonar el estudio por períodos prolongados -aunque siempre se les avisa de que tiene pendientes tareas o que se les espera en un determinado foro- y después, encontrarse con mucha carga de trabajo.

Durante el curso 2018-2019, los tutores del Campus on-line han intensificado el seguimiento del estudiante con e-mails periódicos y si no hay respuesta de participación, llamadas telefónicas.

#### **Valoración de las vías y pruebas de acceso definidas por la titulación**

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, los estudiantes que han entrado en el máster presentan un perfil adecuado que aún se define más a través de los complementos.

Los criterios de selección fueron los que se describen en la memoria, sin embargo, no se han exigido en ninguno de los periodos, las cartas de recomendaciones (cuyo peso estaba establecido en un 10 %). El peso mayor en la práctica real radicó en el expediente académico (en vez de 35 % pasó a un 45 %), la experiencia profesional o contactos previos con el entorno escolar o afín y la carta de motivaciones mantuvieron su peso. Se ha propuesto la eliminación de las recomendaciones de la lista de requisitos en el expediente de modificación presentado a abril de 2020.

#### **SUBESTÁNDAR 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados**

En primer lugar, comentar que los mecanismos de coordinación docentes establecidos en la memoria de verificación se continúan siendo adecuados y la estructura es coherente con la dimensión de la Facultad de Ciencias de la Educación y del título. Gracias a la estructura de coordinación definida, se garantiza una mayor cohesión entre aspectos relacionados con lo profesional y lo académico y se consigue un seguimiento integral de los estudiantes. Ver *evidencia EST1.4\_10\_Tabla estructura y funciones coordinación docente*. La coordinación docente está organizada de este modo.

Al ser una Facultad pequeña (con sólo dos títulos de Grado) y que cuenta con la implicación en este Máster de un porcentaje elevado de su profesorado de plantilla; cerca del 40 %. El MU en Psicopedagogía es un título, que, a pesar de ser impartido en línea, es una parte esencial e impregnada del carácter propio de la Facultad.



La consultoría del MU en Psicopedagogía cuenta con dos figuras de profesorado diferentes, lo que inicialmente estaba contemplado en la memoria como “profesor consultor” (diferente del tutor, el cual tan sólo ejerce funciones de ayuda en la plataforma, no académicas y es una figura contratada independiente del claustro) se ha desglosado en dos figuras de profesorado: profesor responsable o titular de la materia y profesor colaborador experto.

Este desglose se vio justificado en el momento en el que se desarrollaron las actividades y casos prácticos a realizar por los alumnos, de modo que, se comprobó que el asesoramiento y las aportaciones de profesionales expertos, que no necesariamente fuesen académicos, enriquecían enormemente los materiales y el trabajo para realizar por los estudiantes. Así pues, los titulares de materia, seleccionados por la Junta Directiva, eligen personalmente y en función de su experiencia y méritos, aquellos colaboradores expertos que, a su criterio, enriquecen enormemente la consultoría de sus materias. De este modo, el alumno cuenta con dos figuras que realizan el seguimiento de su trabajo y se aseguran de que se produzca un efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje: la primera -responsable/titular- asegura la calidad de los materiales, el rigor académico de los casos y actividades, supervisa y sigue las intervenciones de los estudiantes en la plataforma, supervisa la evaluación continua y elabora la nota final; la segunda -colaborador experto- plantea las actividades y casos prácticos -basados en su experiencia-, responde a las dudas de los estudiantes y dinamiza las actividades colectivas en los foros. Así mismo, pueden presentar debates mediante video conferencias.

La combinación de ambas tareas garantiza que el estudiante disponga de una correcta orientación académico/profesional en todo momento. La valoración es muy positiva, tal y como los propios estudiantes manifiestan en la encuesta que realizaron (ver detalles *apartado 3.2.2a Satisfacción alumnos*)

Se trata de un título de reciente implantación, donde el primer año (2017-2018) fue difícil concertar las reuniones con suficiente antelación, preparar toda la documentación, que la Comisión Académica (CA) se hubiese reunido previamente para hacer sus propuestas que la Junta Directiva (JD) debía refrendar y aprobar de forma definitiva, tal y como se especifica en la Memoria. Sin embargo, se elaboraron dos calendarios de reuniones para el curso académico 2018-2019; por un lado, de la Junta Directiva y por otro, de la Comisión Académica, y en ellos los temas a tratar de forma sistemática en cada una de las reuniones. Es una acción que se ha ido realizando en las siguientes ediciones 2018-2019 y 2019-2020. De modo que la fecha exacta puede variar dentro del mes, pero siempre siguiendo la misma secuencia cronológica. Con la elaboración de calendarios se ha conseguido que las decisiones de la CA sean supervisadas por la JD; que en todo momento es conocedora de la situación del profesorado. Se valora muy positivamente esta acción de mejora.

**SUBESTÁNDAR 1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria y que se detallan, de una forma u otra en la Memoria de Verificación y en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría general de la Universidad y de la Junta de Centro. Después de varios años desde su implantación, se puede afirmar que tienen un impacto positivo en los resultados de la titulación y que se actualizan convenientemente si la legislación así lo requiere.

El MU en Psicopedagogía no dispone de normativas propias, ni de permanencia ni de transferencia y reconocimiento de créditos, se sigue estrictamente la normativa de la universidad para masters. (Ver

evidencias *EST1.5\_01\_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona\_ Másters Universitarios* y *EST1.5\_04\_Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona*).

**a. Cumplimiento de la normativa de permanencia**

Con más detalle, en el Artículo 9 Créditos matriculables por curso y régimen de permanencia del Reglamento interno de Gestión Académica establece los criterios de permanencia de los alumnos en los estudios de postgrados:

- I. Los alumnos matriculados deberán superar el 50% de los créditos matriculados para poder matricularse a un nuevo curso.
- II. Que los alumnos disponen de dos convocatorias ordinarias y que en caso de agotarlas deberán solicitarlo mediante instancia ante el rector.

Para este máster mencionar que durante los 3 primeros cursos sólo ha habido 4 alumnos que han necesitado tercera convocatoria.

**b. Cumplimiento de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos**

El Reglamento interno de Reconocimiento y transferencia de créditos para masters se aplicaría conforme a lo que indica la Normativa, pero hasta la fecha, no se ha dado el caso. Hasta el curso 2019-2020 sólo se han solicitado convalidaciones de los complementos de formación, pero no de asignaturas propias del MU en Psicopedagogía.

Para finalizar, y en relación con la normativa que regula el acceso a los títulos de Másters Universitarios en España, se cumple en todos los casos. El Servicio de Información y Admisiones facilita a los alumnos potenciales, el acceso a la información donde aparecen los requisitos legales para la admisión. En el caso de que los interesados hayan cursado sus estudios en otros países, deben acreditar un título compatible a los especificados en la normativa española y que de acceso al MU en Psicopedagogía.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 2**

### **Pertinencia de la información pública**

#### **MU en Psicopedagogía**

<b>Estándar 2</b>	<b>Pertinencia de la información pública</b>
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Indicadores	----
Evidencias	<p>A continuación, se indican las evidencias que se aportan junto a este autoinforme.</p> <p><b>Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo</b></p> <p>EST2.1_01_Check list información pública Grado en Educación Infantil 2020-2021                  EST2.1_02_Check list información pública Grado en Educación Primaria 2020-2021                  EST2.1_03_Check list información pública MU en Psicopedagogía 2020-2021                  EST2.1_04_Links de interés titulación Facultad de Ciencias de la Educación</p> <p><b>Subestándar 2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación</b></p> <p>EST2.3_01_Manual de Calidad (AUDIT)                  EST2.3_02_Política de Calidad                  EST2.3_03_Plan estratégico Facultad de Ciencias de la Educación</p>

**SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo**

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="https://www.uic.es/es/estudios">https://www.uic.es/es/estudios</a>
Web calidad	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Web específica Máster	<a href="https://www.uic.es/ca/estudis-uic/educacio/master-universitari-psicopedagogia-online">https://www.uic.es/ca/estudis-uic/educacio/master-universitari-psicopedagogia-online</a>
Indicadores	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados (*ver evidencia EST2.1\_03\_Check list información pública MU en Psicopedagogía*). Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

En la revisión de la información que aparece en la web del máster, se considera que la información que se facilita es exhaustiva, completa y se encuentra actualizada. Además, se valora muy positivamente que la información se encuentre agregada.

A continuación, se analiza con más detalle la información pública referente a las prácticas externas y el TFM.

**Información pública prácticas externas** – Para el MU en Psicopedagogía se considera que la información es suficiente para mantener correctamente informados a los distintos grupos de interés. La información publicada en la guía docente se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación. Además, se especifican aspectos de normativa, y se menciona que pueden realizarse las prácticas en los centros acreditados por el DEGC. Como acción de mejora se plantea la posibilidad que para la especialidad de socio-laboral ofrecer el listado de empresas con las que tenemos convenio para la realización de prácticas.

Enlace a la guía docente de PE	<a href="http://www.uic.es/es/estudios-uic/educacion/master-universitario-psicopedagogia-online/plan-estudios">http://www.uic.es/es/estudios-uic/educacion/master-universitario-psicopedagogia-online/plan-estudios</a>
--------------------------------	---

**Información pública del Trabajo Fin de Máster** – Para el Máster la información del TFM se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. La información respecto a la evaluación del TFM aparece en el apartado de evaluación de la Guía docente de la asignatura, la cual se corresponde y resume los artículos de la normativa interna de TFM de la Facultad.

Enlace al apartado de TFM del Web UIC	<a href="http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=516d5c46b2999">http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=516d5c46b2999</a>
Enlace a la guía docente de TFM	<a href="https://www.uic.es/es/estudios-uic/educacion/master-universitario-psicopedagog%C3%ADa-online/plan-estudios">https://www.uic.es/es/estudios-uic/educacion/master-universitario-psicopedagog%C3%ADa-online/plan-estudios</a>

### **SUBESTÁNDAR 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción**

Ver apartado 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción descrito para los grados.

### **SUBESTÁNDAR 2.3 La institución pública el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación**

Ver apartado 2.3 La institución pública el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación descrito para los grados.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 3**

### **Eficacia del SGIC**

### **MU en Psicopedagogía**

<b>Estándar 3</b>	<b>Eficacia del SGIC</b>
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.
Indicadores	Ver indicadores en el siguiente apartado al ANEXO I: - Satisfacción
Evidencias	<p><b>Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones</b></p> <p>EST3.1_01_Procedimiento autorización y verificación  EST3.1_02_Procedimiento de seguimiento  EST3.1_03a_Procedimiento de modificaciones no sustanciales  EST3.1_03b_Procedimiento de modificación  EST3.1_04_Procedimiento de acreditación  EST3.1_05_Otros procedimientos  EST3.1_06_Informes de seguimiento y acreditación  EST3.1_06a_Autoinforme de acreditación Ciclo 1_Grados  EST3.1_06b_Informe de visita acreditación Fac. Educación  EST3.1_06c_Informe de acreditación Grado en Educación Infantil  EST3.1_06d_Informe de acreditación Grado en Educación Primaria  EST3.1_06e_Informe seguimiento Grado en Educación Infantil – Cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019  EST3.1_06f_Informe seguimiento Grado en Educación Primaria – Cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019  EST3.1_06g_Informe seguimiento MU en Psicopedagogía – Cursos 2017-2018 y 2018-2019  EST3.1_07_Plantillas informes acreditación  EST3.1_08_Calendario de trabajo acreditación  EST3.1_09_Formato de autoevaluación  EST3.1_10_Composición Comisión de calidad  EST3.1_11_Acta de la Comisión de calidad_julio 2018  EST3.1_12_Cuadro evolución de indicadores Grado en Educación Infantil  EST3.1_13_Cuadro evolución de indicadores Grado en Educación Primaria  EST3.1_14_Cuadro evolución de indicadores MU en Psicopedagogía  EST3.1_15_Comunicado interno de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobación autoinforme</p> <p><b>Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés</b></p> <p>EST3.2_00_Guía operativa e-Click  EST3.2_01_Instrumentos medida satisfacción_UIC Barcelona  EST3.2_02a_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA Grados – hasta curso 2017-2018  EST3.2_02b_Modelo encuesta satisfacción alumnos – a partir curso 2018-2019  EST3.2_03a_Modelo encuesta PDI 17-18  EST3.2_03b_ Resultados encuesta satisfacción PDI 2017-2018  EST3.2_04a_Modelo encuesta PDI 19-20</p>

	<p>EST3.2_04b_ Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020 – A fecha de cierre del autoinforme no se dispone de la explotación de resultados de las encuestas. Se aportará antes de la visita de acreditación</p> <p>EST3.2_05a_ Encuesta PAS_ Junio 2018</p> <p>EST3.2_05b_ Informe resultados encuesta PAS 17-18</p> <p>EST3.2_06_ Modelo encuesta egresados 2018-2019</p> <p><b>Grado en Educación Infantil</b></p> <p>EST3.2_07_ Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas</p> <p>EST3.2_08a_ Resultados encuestas satisfacción alumnos_2018-2019</p> <p>EST3.2_08b_ Resultados encuestas satisfacción alumnos_2019-2020 1r semestre</p> <p>EST3.2_09_ Resultados encuesta egresados 2018-2019</p> <p><b>Grado en Educación Primaria</b></p> <p>EST3.2_10_ Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas</p> <p>EST3.2_11a_ Resultados encuestas satisfacción alumnos_2018-2019</p> <p>EST3.2_11b_ Resultados encuestas satisfacción alumnos_2019-2020</p> <p>EST3.2_12_ Resultados encuesta egresados 2018-2019</p> <p><b>MU en Psicopedagogía</b></p> <p>EST3.2_14_ Modelo encuesta satisfacción alumnos</p> <p>EST3.2_15_ Resultados encuestas satisfacción alumnos_2018-2019</p> <p>EST3.2_16_ Resultados encuesta egresados 2018-2019</p> <p><b>Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua</b></p> <p>EST3.3_01_ Procedimiento de metaevaluación SGIQ</p> <p>EST3.3_02_ Plan de mejora</p> <p>EST3.3_03_ Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación</p>
--	--

**SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones**

Ver apartado 3.1 *El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones* descrito para los grados.

**SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés**

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se hace



una explicación adicional a la satisfacción de los grupos de interés. La explicación referida a los resultados de aprendizaje se puede consultar en el apartado 3.2.1 de los grados.

### 3.2.1 Resultados de aprendizaje

Ver apartado 3.2.1 Resultados de aprendizaje descrito para los grados.

### 3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés

Ver apartado 3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés descrito para los grados.

#### 3.2.2.a Medida del grado de satisfacción de los estudiantes

Indicadores de satisfacción de los estudiantes	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	62% de los matriculados, 100% de los que presentaron su TFM en octubre18 (10), sólo 1 estudiante defendió en marzo19 y no hizo el cuestionario	30% de los matriculados, 100% de los que han defendido su TFM en octubre19 (7), la 2ª convocatoria se trasladó a julio por el Covid19 y no hay datos aún	No disponemos de datos cerrados a fecha de elaboración del autoinforme
Media obtenida de la satisfacción global del MUP	3.6 este dato es la satisfacción global, el indicador del profesorado es 3.4	4,1 de satisfacción global para los 7 que defendieron en octubre19	No disponemos de datos cerrados a fecha de elaboración del autoinforme

La encuesta de satisfacción del alumnado del MU en Psicopedagogía se ha realizado a través de la plataforma online El cuestionario utilizado se estructura en 7 bloques distintos: Objetivos y contenidos, metodología, medios didácticos, Profesorado, Utilidad, Atención al alumnado y Valoración global. En las evidencias EST3.2\_15 se pueden consultar los resultados de forma más detallada para los cursos 2018-2019

Desde un punto de vista cuantitativo y bajo una muestra de 10 estudiantes que rellenaron el cuestionario, que representan un 62% de los estudiantes matriculados, las valoraciones indican una satisfacción global de 3.6 sobre 5 con lo que se sitúa entre BIEN y MUY BIEN. Para los alumnos matriculados en el curso 18-19 y que defendieron su TFM en octubre 19 (el cuestionario se pasa una vez que han defendido su TFM) el grado de satisfacción general es de 4.1 sobre 5, luego sigue situándose entre BIEN y MUY BIEN con una ligera subida respecto al curso anterior.

Los ítems que obtienen una puntuación más elevada, han sido, la accesibilidad, facilidad de uso y comprensión general de la plataforma sobre la que se ha impartido el máster, la utilidad de la enseñanza recibida para el puesto de trabajo (actual o al que aspiran) y la presentación y organización de contenidos

No hay ningún ítem que obtenga una puntuación por debajo de 2.5 por término medio (en ninguno de los periodos evaluados), pero convendría tener en cuenta los siguientes ítems que son los que han recibido puntuaciones bajas.

- *Las videoconferencias han contribuido a facilitar el proceso de aprendizaje y los recursos didácticos adicionales (enlaces a páginas Web, vídeos...) han sido suficientes.* En relación a este ítem destacar que para el arranque del curso 2019-2020 los responsables de materia trabajaron con sus colaboradores para introducir más recursos. No tanto vídeos grabados por ellos mismos, si no, accesos y documentos que ya están disponibles en internet y que son idóneos para complementar la información de los casos prácticos. También se estudia la posibilidad de hacer más videoconferencias síncronas con los estudiantes, la experiencia del COVID-19 demuestra que el estudiante agradece y valora que haya un contacto visual más cercano y a tiempo real para poder intervenir y formular todas las preguntas que surjan en el momento. Aunque este tipo de actividad no estaba prevista como habitual para este título, creemos que es conviene establecerla.
- *Relación calidad precio.* En el curso 2019-2020 se estudió con Gestión Económica la posibilidad de bajar el precio o de establecer un sistema de becas. Desde el curso 20-21 el precio del MUP después de hacer todos los ajustes pertinentes, se bajará 600 euros para ofrecerlo a un precio más competitivo.

En relación a la pregunta final sobre si los estudiantes recomendarían el Máster, los resultados obtenidos para el 17-18 fueron: un 60% de los estudiantes recomendaría el máster, un 20% de los estudiantes no recomendaría el máster y un 20% no contestó la pregunta.

En las encuestas 2018-2019 el 100% de los estudiantes recomendarían el MUP. Esto significa que, aunque aún hay aspectos por mejorar, como los comentados anteriormente, avanzamos en la línea correcta.

Para futuros cursos, y como acción de mejora se plantea la realización de las encuestas de satisfacción del profesorado al finalizar cada una de las asignaturas

### **3.2.2.b Medida del grado de satisfacción de los estudiantes – Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes**

#### **Valoración de los mecanismos para la recogida**

La Junta directiva del Máster Universitario en Psicopedagogía tiene como finalidad garantizar la calidad científica y profesional de la formación que se ofrece en el desarrollo del Máster.

En las reuniones periódicas de la Comisión de Calidad de UIC Barcelona se revisan y evalúan los objetivos de calidad del Centro, el desarrollo de la enseñanza y de los planes de estudios impartidos por el Centro, de sus objetivos y de las competencias asociadas a las titulaciones en función de la información recopilada sobre los siguientes aspectos referentes a las titulaciones del Centro.

Una medida indirecta de la satisfacción de los alumnos es la gestión y análisis de las expresiones de insatisfacción que pueden hacer llegar, por escrito, a la Universidad a través de los diferentes canales dispuestos a tal efecto

El estudiante, subjetivamente, según su grado de insatisfacción optará por transmitirlo a la Universidad en forma de alegación (queja formal contra una decisión oficial), reclamación (queja formal que muestra oposición

o contradicción contra algún hecho considerado injusto) o sugerencia (propuesta formal para mejorar algún aspecto concreto).

En función del tipo de expresión de insatisfacción, la recepción, gestión y resolución seguirá un procedimiento u otro. De todas ellas la Comisión de Calidad hará el seguimiento y análisis para la mejora del proceso.

### **Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas**

No ha habido reclamaciones formales de los estudiantes, PDI ni PAS en estos 3 primeros años de implantación del título.

En cuanto a las sugerencias por parte del PDI, tampoco ha habido, pero estas podrían ser formuladas en las reuniones de coordinación específica con la Comisión Académica al inicio de curso y al finalizar el curso.

#### **3.2.2.c Medida del grado de satisfacción del PDI**

Ver apartado 3.2.2.c Medida del grado de satisfacción del PDI descrito para los grados.

#### **3.2.2.d Medida del grado de satisfacción del PAS**

Ver apartado 3.2.2.d Medida del grado de satisfacción del PAS descrito para los grados.

#### **3.2.2.e Medida del grado de satisfacción de los ocupadores**

Ver apartado 3.2.2.e Medida del grado de satisfacción de los ocupadores descrito para los grados.

#### **3.2.2.f Medida del grado de satisfacción de los egresados**

Las universidades catalanas en coordinación con AQU Catalunya realizan, desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población reciente titulada en relación con la carrera que acaban de cursar.

La encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc.

UIC Barcelona participó en la prueba piloto de la encuesta de egresados de máster con los siguientes títulos: MU en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica y el MU en Gestión Cultural. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta.

Respecto a los resultados concretos obtenidos para los egresados 2018-2019 del MU en Psicopedagogía, lamentablemente no son representativos, porque, aunque el porcentaje de participación es del 22.22%, corresponden solo a 2 alumnos. En ambos casos, aunque no son representativos, la mayoría de los ítems

obtienen una puntuación superior a 4, a excepción de los siguientes: evaluación e investigación que se sitúan en un 3.5.

**SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua**

Ver apartado 3.3 *El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua* descrito para los grados.

**VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN**

**ESTÁNDAR 4**

**Adecuación del profesorado al programa  
formativo**

**MU en Psicopedagogía**

<b>Estándar 4</b>	<b>Adecuación del profesorado al programa formativo</b>
Descripción	El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado</li> <li>- Docencia Titulación</li> <li>- Docencia Centro</li> </ul>
Evidencias	<p><b>Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes</b></p> <p>EST4.1_00_Descripción categorías_profesorado_UIC_BCN  EST4.1_01_Manual evaluación docente  EST4.1_02_Despliegue POA_Grado en Educación Infantil Curso 2019-2020  EST4.1_03_Despliegue POA_Grado en Educación Primaria Curso 2019-2020  EST4.1_04_Despliegue POA_MU en Psicopedagogía. Curso 2019-2020  EST4.1_04a_Criterios selección tutores_Prácticas Externas_F.Educación  EST4.1_04b_Criterios de asignación profesorado TFG  EST4.1_04c_Criterios de asignación profesorado de prácticas externas y TFM MU en Psicopedagogía  EST4.1_05a_Comisión de investigación  EST4.1_05b_Ejemplo acta comisión de investigación  EST4.1_05c_Ejemplo solicitud congreso  EST4.1_06_Grupo de investigación SGR en Sostenibilidad y Educación Integral  EST4.1_07_Grupo de investigación SGR en Parentalidad, Igualdad y Conciliación Integral - Catedra Childcare and Family Policies Chair  EST4.1_08_Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación  EST4.1_09_Relación de proyectos de investigación activos del profesorado Facultad Educación  EST4.1_10_Memoria Cátedra Mujer y Liderazgo_IESE</p> <p>NOTA – El Curriculum Vitae del profesorado se puede consultar a la página web del título</p> <p><b>Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado</b></p> <p>EST4.3_01_Procedimientos PDI  EST4.3_02_Gaudí Programa_Descripción general  EST4.3_03_Aula de Innovación  EST4.3_04_Taller Innovación docente _ Design Thinking  EST4.3_05_Beca Fundación Puig_Proyecto de innovación docente_La Gamificación y el desarrollo del pensamiento computacional  EST4.3_06_Beca Fundación Puig_Proyecto de innovación docente_Metodologías docentes activas para implantar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)</p>

**SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional**

4.1.1 Niveles de calificación académica y experiencia docente, investigadora y profesional del PDI

El artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] *al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...]*

Antes de abordar la evaluación del nivel de calificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Catalunya y a los indicadores establecidos a WINDDAT:

- a. **realiza los cálculos para cada titulación** y no por el global de la universidad.
- b. **calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación.** Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como refiere la LOMLOU. Se tienen en cuenta todas las horas introducidas en el PAD según curso académico (horas presenciales y horas no presenciales)
- c. **establece como valor objetivo lograr que el 70% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 42% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados** (este valor objetivo de 42% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).
- d. **Estos valores objetivos aplican a los títulos de máster**

Agradeceremos que se tenga en cuenta esta aclaración para contextualizar los datos que se presentan en este estándar.

Indicadores profesorado		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20	
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
		Número total de PDI de la titulación	8	100%	8	100%	13
	Número de PDI doctor de la titulación	7	87,50%	8	100,00%	8	61.54%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	6	75,00%	6	75,00%	5	38.46%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	89,41%		100,00%		74.19%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	78,82%		77,78%		48.19%	

% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	98,13%	88,89%	52.18%			
	Profesorado asociado	1,88%	--	18.02%			
	Profesorado "otros encargos docentes" )		11,11%	29.80%			
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	<b>Distribución de PDI</b>	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30 horas	8	100%	8	100%	13	100%
	Entre 30 y 60 horas	0	0%	0	0%	0	0%
	Más de 60 horas	0	0%	0	0%	0	0%

### Valoración del nivel de calificación académica y dedicación del PDI

Se valora muy positivamente el perfil del profesorado ya que se encuentra acorde con el perfil del alumno y las dimensiones y características del título.

En la evidencia *EST4.1\_04\_Despliegue POA\_MU en Psicopedagogía* se puede consultar el profesorado del máster y la distribución de horas de la docencia. En ella se identifican los distintos profesores, su categoría, titulación académica y si disponen de acreditación o no.

Por un lado, si analizamos el indicador Porcentaje de horas de docencia impartida por doctores podemos ver que en todos los cursos el porcentaje de horas es superior al 70%, porcentaje que se exige por normativa para las titulaciones de máster. En concreto, el curso 2017-2018 el porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor era de un 89.41% y este aumento hasta alcanzar el 100% en el curso 2018-2019. Para finalizar, destacamos que para el curso 2019-2020 este indicador se sitúa en un 74.19%.

Por otro lado, si analizamos el indicador Porcentaje de horas de docencia impartida por doctores acreditados podemos ver que en todos los cursos el porcentaje de horas es superior al 42%, porcentaje que se exige por normativa para las titulaciones de máster. En concreto, para los cursos 2017-2018 y 2018-2019 el porcentaje se situó alrededor del 78% manteniéndose estable. Para el curso 2019-2020 ha sufrido una disminución, situándose en un 48.19%. Se prestará especial atención a la evolución de este indicador en los próximos seguimientos y se valorará si es necesario emprender alguna acción de mejora al respecto.

Tanto el porcentaje de horas de docencia impartida por doctores como por doctores acreditados tienen una evolución muy parecida, donde para el curso 2019-2020 se observa un descenso, que se explica por el hecho de que inicialmente, el máster arrancó con el profesorado de plantilla de la Facultad, que si bien está cualificado para ello desde una perspectiva académica, se vio con la necesidad de colaborar, con personal experto que se desarrolla profesionalmente fuera del mundo universitario y que complementa los aspectos más prácticos de las materias.

Otro aspecto a comentar, es la docencia impartida por el profesorado según las categorías docentes, en la tabla de indicadores podemos ver que en los cursos 2017-2018 y 2018-2019 el profesorado con categorías permanentes y lectores impartían un 98,13% y 88,89%, respectivamente. Observándose una disminución de este porcentaje en el curso 2019-2020, ya que, la dirección del máster se planteó como objetivo enriquecer la parte más teórico-académica del Máster con una parte más práctica y, con el diseño de actividades y casos reales, procedentes del ejercicio actual de la profesión. Así pues, entre el profesorado que imparte esta parte más práctica encontramos Psicólogos, Psicopedagogos y Psiquiatras que no se dedican al mundo académico



y que trabajan en Gabinetes y Centros de atención Psicológica. En todos los cursos académicos se ha intentado buscar un equilibrio entre el profesorado con un perfil más profesional y el profesorado con un perfil académico, perteneciente a la plantilla de UIC Barcelona. La valoración que hace la dirección es muy positiva, ya que, se consigue un tándem perfecto para garantizar una formación completa de nuestros estudiantes.

Para finalizar, si comparamos con la información prevista en la memoria de verificación, podemos ver que el número de profesores del título es más bajo del que se había previsto en la memoria de verificación, donde se habían previsto 25 profesores, también las horas de dedicación son inferiores, ya que los cálculos iniciales de la memoria se realizaron para un máximo de 120 alumnos, y, por tanto, contando con la necesidad de hacer varios grupos. Sin embargo, en estos tres primeros años de implantación y por las razones que se explican en el apartado 1.3 no ha sido necesario abrir más de un grupo.

### **Valoración de la experiencia investigadora – Sexenios**

La Facultad de Ciencias de la Educación de UIC Barcelona cuenta con un único departamento (Educación) y tiene adscritos 18 profesores de plantilla, el 44 % de ellos cuenta con sexenios. De esta la plantilla, 7 profesores imparten actualmente docencia en el MU en Psicopedagogía, de los cuales, 3 de ellos cuentan con varios sexenios concedidos por el CNEAI. Todos los profesores responsables de las materias del máster son Doctores y todos, menos dos, acreditados, lo que avala su experiencia investigadora. Así mismo 5 de ellos pertenecen al grupo consolidado de investigación (SGRC) “Sostenibilidad y Educación Integral” (SEI) reconocido por la Generalitat de Catalunya (AGAUR) en 2017. Otra de las profesoras del máster procede del IESE y se encuentra actualmente iniciando varias líneas de investigación en la Facultad.

En el caso del profesorado perteneciente al SGRC SEI las líneas de investigación que desarrollan -en el marco de proyectos financiados, competitivos y no competitivos, en curso o recién finalizados- son las siguientes:

1. *Kitchen Lab for Kids*. Desarrollo de competencias/habilidades STEM a través de la cocina en niños de edad comprendida entre los 0-3 años.
2. Red para Impulsar el Consumo Sostenible a través de proyectos de Educación Universitaria en el Sistema Universitario Español. Análisis de la Huella Ecológica personal y desarrollo de nuevas metodologías docentes para el cambio de hábitos.
3. Formación en alternancia: espacio para la investigación y la construcción de saberes profesionales.
4. Impacto de la participación interna que generan los proyectos de Aprendizaje-Servicio.
5. La gamificación y el desarrollo del pensamiento computacional: aplicaciones móviles y robótica educativa para la adquisición de la competencia digital y la competencia digital docente.
6. Educación e innovación social para la sostenibilidad. Formación en las universidades españolas de profesionales como agentes de cambio para afrontar los retos de la sociedad.
7. Plan global de integración de las competencias matemática, científica y lingüística en la formación inicial de maestros.
8. Participación de las comunidades religiosas presentes en Cataluña en la cultura climática.

Todos estos proyectos han sido concedidos en convocatorias competitivas (europeas, nacionales y locales) excepto el número 2, que está siendo financiado por la Cátedra de Ética Ambiental de Fundación Tatiana Pérez de Guzmán y la convocatoria fue no competitiva.

En el caso de la profesora recientemente incorporada y que procede del IESE, las dos líneas de investigación que está iniciando en la Facultad son:

1. La actividad deportiva como ayuda para desarrollar tanto las cualidades físicas como las humanas de los jóvenes. En colaboración con la Fundación Brafa, la cual tiene como finalidad contribuir a difundir en la sociedad y, principalmente entre la juventud, los valores del deporte.
2. *ReadUpD*. Aplicaciones móviles para la mejora de la comprensión lectora en niños de educación primaria siguiendo el método Glifing.

Actualmente, se están negociando dos cátedras, 1. sobre “educación escolar en alimentación sostenible” con distintas empresas colaboradoras de la UIC y 2. de “inclusión social de gente mayor y envejecimiento activo” con entidades colaboradoras en el Grado para mayores de 65 años recientemente implementado en la UIC (Universidad de la Experiencia), pero aún están sin cerrar debido a problemas derivados de la situación que estamos viviendo con el COVID 19.

Existe otro grupo de investigación consolidado en la Facultad (Parentalidad, Igualdad y Conciliación) pero sus investigadores no están involucrados –en este momento- en la docencia del máster, sin embargo, si el número de alumnos creciese, también se podría contar con ellos. Este profesorado pertenece, además, al Instituto de Estudios Superiores de la Familia de UIC Barcelona: <https://www.uic.es/es/iesf>

Además, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene previsto el traslado durante julio 2020 a Sant Cugat, al Campus de la Salud -donde se implantó el Grado en Psicología en el curso 2018-2019 y se ha abierto la Clínica de Support <https://www.uic.es/es/support>, -Clínica Universitaria de Psicología y Psiquiatría. En el curso 2019-2020 se ha ofrecido el Doble Grado Educación + Psicología. Todo ello permitirá afianzar los vínculos entre la pedagogía y la psicología y nos permitirá contar con un mayor número de recursos humanos de cara a abrir nuevas líneas de investigación o de necesitar profesorado en el caso de que crezca el número de estudiantes

### **Valoración de los criterios de asignación del profesorado**

La Junta Directiva del Máster se encarga de la selección del profesorado del máster, tal y como indica y se contempló en la Memoria. De momento, y dado el número de estudiantes con el que cuenta este título, la propia Junta asume gran parte de la docencia, ya que está formada por tres profesoras de plantilla que además de llevar a cabo la Coordinación o la Dirección, son Psicopedagogas o tienen experiencia demostrada en investigación, de modo que pueden asumir asignaturas de la formación de base, o de especialidad, como prácticas de investigación o TFM. El resto del profesorado no perteneciente a la Junta Directiva ha sido seleccionado teniendo en cuenta su formación y/o experiencia, la cual es idónea para la impartición de las asignaturas asignadas.

Adicionalmente, cabe destacar que todos los profesores UIC Barcelona del máster cuentan con la evaluación Favorable o Muy Favorable dentro del programa Docente.

### **Valoración del apoyo de la facultad y de UIC Barcelona para la mejora de la calidad docente e investigadora – Formación**

La Facultad apoya, sin ninguna duda, la mejora de la calidad docente e investigadora de su profesorado, tanto en el marco de los Grados como de los Postgrados que ofrece.

A nivel institucional, existen dos programas en marcha para la mejora especialmente de la actividad docente -Programa Gaudí- o de la actividad investigadora -Logo HRS4R-. Como representantes de la Facultad en

ambos programas, se encuentran sendos profesores del máster. Lo que indica que se trata de profesores con amplia experiencia en ambos pilares universitarios.

El primero ofrece una formación principalmente docente a aquellos profesores más noveles o que no hayan obtenido un favorable en la evaluación de DOCENTIA, en este caso, ningún profesor del máster ha tenido la necesidad de asistir en este programa.

El segundo se desarrolla para consolidar y mantener este sello de calidad europeo en materia de investigación que le ha sido recientemente concedido a la Universidad. Tampoco ha sido necesario seguir ninguna medida particular en la Facultad ni en relación al profesorado del máster, ya que se cumplía con todos los estándares requeridos.

Con la idea de una mejora continua y adaptarse en todo momento a las demandas actuales, en estos últimos años la Facultad ha ofrecido formación a su profesorado tanto sobre innovación docente, especialmente en aplicaciones móviles, programación y robótica, como de metodologías de recogida y análisis de datos para la mejora de la producción científica.

Complementariamente, todo el claustro se reúne una vez al mes para los seminarios de investigación desde hace 5 años. Estos seminarios son impartidos por los propios profesores de plantilla y en ellos explican los últimos proyectos de investigación obtenidos, artículos de gran impacto publicados, estancias de investigación realizadas, etc.

En los tres últimos años se han recibido 5 investigadores internacionales invitados para estancias cortas de investigación y docencia en nuestra Facultad, al igual que, en los últimos 5 años prácticamente todo el PDI de plantilla (15/19) ha realizado estancias de investigación y/o docencia en el extranjero (Portugal, Noruega, Finlandia, Estados Unidos, Chile, Argentina, Suiza, Brasil, Inglaterra y Australia) desde un mes de duración hasta los 6 meses.

## **Autovaloraciones**

A continuación, se describe los resultados obtenidos en los cursos 2017-2018 y 2018-2019 de los cuestionarios de autovaloración cumplimentados por parte del profesorado consultor.

### **Curso 2017-2018**

Se pasó un cuestionario de autovaloración al profesorado consultor del máster con las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son los puntos fuertes que destacaríais en vuestra experiencia como profesores del máster?
- ¿Cuáles son los aspectos de mejora que queréis destacar?

El porcentaje de profesorado consultor que participó fue del 50% y a continuación se facilitan los resultados cualitativos obtenidos:

1. Se valora la planificación y el seguimiento por parte de la UIC-IAEU en la elaboración de los módulos y en el desarrollo de la docencia.
2. Se han presentado contenidos muy variados y de diversa procedencia. Con un planteamiento de casos prácticos adecuados a los contenidos a trabajar, y se ha implementado un enfoque sistémico en su análisis e intervención
3. Soporte en el uso y efectividad de la plataforma.

4. Las actividades formativas se han concretado de manera correcta en relación tanto a las pautas de trabajo como a la claridad de los criterios de evaluación.
5. La temporización en el desarrollo y entrega de actividades ha sido correcta.
6. Se han ofrecido orientaciones para trabajo y estudio, así como pautas de mejora.
7. Los alumnos han respondido a las demandas de participación, facilitando el debate constructivo y la solución de dudas. Más en algunas materias que en otras.
8. Se ha incentivado la creatividad para elegir los elementos de análisis e intervención tanto en la práctica como en el TFM.
9. La evaluación se ha adaptado a las características y necesidades futuras de los estudiantes.
10. Los resultados finales son buenos y son los que se esperaban. Mayoritariamente se considera que los estudiantes han logrado los objetivos propuestos.

Aspectos con posibilidad de mejora:

1. Algunos profesores han destacado diferencias en la actitud participativa del grupo. Sería necesario fomentar la participación de los grupos, dando criterios más específicos de la evaluación de la participación.
2. En algunas ocasiones, la virtualidad y la poca participación ha dificultado el feedback correctivo.
3. Se ha permitido alguna entrega fuera de plazo por causa justificada, rigurosidad en las entregas.
4. Convendría anticipar antes de empezar el módulo los contenidos y actividades para que los estudiantes puedan hacer previsiones de estudio.
5. La edición del módulo que coincide con las vacaciones de verano, rompe un poco el ritmo de trabajo y la calidad del seguimiento.

### **Curso 2018-2019**

Durante el curso 2018-2019 se proporcionó al profesorado responsable de las materias una tabla con tres columnas: puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora y se les pidió que todos la rellenaran. Se insistió en que estos informes son muy importantes a la hora de interpretar los resultados obtenidos en las encuestas de los estudiantes, de modo que se puedan detectar incoherencias, debilidades, o, por otro lado, puntos fuertes y criterios de calidad que quizás, puedan ser sugeridos a otros profesores.

Así, el 100% de los responsables, en colaboración con el profesorado colaborador experto, rellenó dicha tabla. Los datos cualitativos obtenidos se pueden sintetizar principalmente en los siguientes 4 puntos:

1. **Puntos fuertes:**
  - Contenido de los módulos de calidad y bien valorado por los estudiantes
  - Actividades planteadas con coherencia en relación a la teoría
  - Acompañamiento muy cercano del alumno
  - Evaluación continua
2. **Puntos débiles:**
  - Visión parcelada de los contenidos por materias
  - Pocas videoconferencias y no programadas desde el inicio. Resultado: poca asistencia
  - Falta pensamiento crítico. Debe ser más intensamente fomentado por el profesorado.
  - No se respetan las fechas de entrega de los trabajos.
3. **Propuestas de mejora:**
  - Desde el inicio tratar de dar una visión más global del título y no tan parcelada por materias
  - Fomentar más interacción entre los estudiantes a través de los foros
  - Videoconferencias más frecuentes y bien programadas desde el inicio de la materia

- Rigor y exigencia consensuada entre el profesorado para la entrega de los trabajos

Estamos estudiando un conjunto de acciones para que el profesorado realice su autovaloración al finalizar la asignatura.

**SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes**

Tal y como se ha explicado en el apartado 4.1 de este informe, se considera que el profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

Como evidencias se aporta el Despliegue del Plan de Estudios POA y el perfil del profesorado. Ver evidencia *EST4.1\_04\_Despliegue POA\_MU en Psicopedagogía Curso 2019-2020*.

**SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado**

Ver apartado 4.3 *La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado* descrito para los grados.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 5**

### **Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

#### **MU en Psicopedagogía**

<b>Estándar 5</b>	<b>Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>
Descripción	La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de orientación</li> <li>- Inserción laboral</li> <li>- Espacios</li> <li>- Campus virtual</li> </ul>
Evidencias	<p><b>Subestándar 5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</b></p> <p>EST5.1_01_Diagrama de flujo Gestión del Asesoramiento                  EST5.1_02_Guía del asesor                  EST5.1_03_Pantalla aplicativo informático para el registro del Asesoramiento                  EST5.1_04_Plan de desarrollo personal y mejora de las competencias personales                  EST5.1_05_Sesión salidas profesionales</p> <p><b>Prácticas externas – Grado en Educación Infantil</b></p> <p>EST5.1_10a_Ficha descripción asignatura Prácticas escolares 2                  EST5.1_10b_Ficha descripción asignatura Prácticas escolares 3                  EST5.1_11a_Guía docente Prácticas escolares 2                  EST5.1_11b_Guía docente Prácticas escolares 3                  EST5.1_12_Formación Proyecto ARMIF2017_Alternancia                  EST5.1_13_Evidencias ejecuciones Prácticas escolares 2                  EST5.1_14_Evidencias ejecuciones Prácticas escolares 3</p> <p><b>Prácticas externas – Grado en Educación Primaria</b></p> <p>EST5.1_16_Ficha descripción asignatura Prácticas escolares 2                  EST5.1_17_Ficha descripción asignatura Prácticas escolares 3                  EST5.1_18a_Guía docente Prácticas escolares 2                  EST5.1_18b_Guía docente Prácticas escolares 3                  EST5.1_19_Evidencias ejecuciones Prácticas escolares 2                  EST5.1_20_Evidencias ejecuciones Prácticas escolares 3</p> <p><b>Prácticas externas – MU en Psicopedagogía</b></p> <p>EST5.1_23_Ficha descripción asignatura Prácticas externas máster                  EST5.1_24_Guía docente prácticas externas máster                  EST5.1_25_Distribución prácticas alumnos máster. Curso 2018-2019 y 2019-2020                  EST5.1_26_Evidencias ejecuciones prácticas de Investigación                  EST5.1_27_Evidencias ejecuciones prácticas profesionales</p> <p><b>Subestándar 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación</b></p> <p>EST5.2_01_Guía operativa APEX                  EST5.2_02_Guía operativa Tutor APM                  EST5.2_03_Guía operativa Síndic</p>

**SUBESTÁNDAR 5.1 Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral****5.1.1 Orientación académica: sistemas de orientación, tutoría y consultoría utilizados**

Los procesos tutoriales se definen como el conjunto de acciones que tienen lugar entre la figura del tutor on-line y el estudiante universitario. Tienen como finalidad apoyar al estudiante durante el período formativo con tres objetivos básicos:

- a. Identificar y promover sus objetivos académicos, personales y profesionales.
- b. Impulsar el mantenimiento de las expectativas de formación.
- c. Cumplir una función facilitadora de los distintos procesos de gestión de la actividad académica y con los servicios de la Universidad.

Es importante diferenciar las figuras y funciones de la Tutoría respecto de las figuras y funciones del Profesorado. Desde la Tutoría se da apoyo administrativo y orientación a las competencias transversales, se hace un seguimiento pormenorizado de la participación del estudiante en las actividades académicas y de comunicación dentro del Campus Virtual UIC – IAEU y se brinda orientación profesional.

En cambio, el Profesorado es responsable de llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de los contenidos curriculares establecidos en el Plan de Estudios de la memoria del Máster.

El Plan de acción tutorial (PAT) del MU en Psicopedagogía UIC se articula como un derecho académico de los estudiantes matriculados. Al tratarse de un entorno virtual asincrónico de aprendizaje, el riesgo de abandono y desmotivación puede hacerse presente, por tanto, la Tutoría debe estar atenta a las necesidades, inquietudes y demandas de los estudiantes.

El equipo de Tutoría adopta una actitud proactiva y toma la iniciativa en los casos en que se detecten problemas de adaptación o de bajo rendimiento académico. También se adelanta a la aparición de otras problemáticas que puedan afectar a la participación de los estudiantes. La actuación del equipo de Tutoría debe impulsar la interacción y participación del estudiante en el conjunto de actividades que se lleven a cabo en la Plataforma del campus virtual.

Los sistemas de registro individual de la participación de cada estudiante dentro del Campus Virtual permiten a la tutora o tutor identificar el tipo de barreras al aprendizaje de cada persona (desorientación en el uso de la plataforma, diferencias regionales en el uso de la lengua, conexión-desconexión, lectura de los mensajes enviados por el profesorado, solicitudes que atañen a la gestión académica y calendarios, etc.)

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial en la modalidad virtual del máster, se cuenta con un equipo especializado de tutores on-line, a los que se contrata a parte y que no son considerados profesores UIC.

Por tanto, se trata de personal no vinculado a las materias que actúa durante todo el desarrollo de la titulación. Todo el personal de tutoría está en posesión de títulos de Grado universitario y son especialistas en enseñanza universitaria en entornos no presenciales de aprendizaje.

Cuando se detecta poca participación de un estudiante en las actividades académicas de la titulación, el tutor o tutora se pone en contacto con él. El objetivo es que el estudiante se sienta acogido, motivado y facilitar su integración y participación. De esta manera, se evitan buena parte de abandonos causados por



desmotivación, sensación de aislamiento, pérdida de interés, dificultades para cumplir con el calendario académico, etc.

Aunque la tutoría debe ser un proceso constante a lo largo de los estudios del alumnado, diferenciamos tres tipos de tutoría relacionados con las etapas de la vida del estudiante universitario.

- Tutoría de Ingreso (entrada en la Universidad): Acogida e Información general
- Tutoría de Proceso (durante la conexión del estudiante al Campus Virtual): Seguimiento
- Tutoría de Orientación (finalización de los estudios): Salida

Todas las tutorías se llevan a cabo por la modalidad no presencial y normalmente de forma asincrónica. Cuando resulta necesario, las Tutorías pueden también incluir chat y contacto telefónico.

La tutoría de ingreso tiene por objetivo orientar e informar en aspectos académicos. Normalmente se lleva a cabo de forma personalizada y a través del caso por caso.

La tutoría de proceso tiene como objetivo básico el apoyo a los estudiantes durante el recorrido curricular del MUP, el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Plataforma Virtual y las Mesas (aulas virtuales) donde se lleva a cabo, la prevención del abandono académico y la integración de los estudiantes a la vida universitaria asegurándose de la interacción y participación en los Foros y Debates on-line, así como en las vídeo-conferencias. Durante el curso 2018-2019, los tutores del Campus on-line han intensificado el seguimiento del estudiante con e-mails periódicos y si no hay respuesta de participación, llamadas telefónicas.

La tutoría de orientación se produce una vez el estudiante ha finalizado su recorrido curricular y presentado y aprobado su Trabajo Fin de Máster, en el tramo final de la titulación y en el proceso de obtención del Diploma, la Tutoría de Orientación puede recomendar algunas vías de salidas laborales y/o de investigación (Doctorado) si es el caso.

En esta parte de la acción tutorial se pueden enmarcar actividades como:

- Asesoramiento para seguir formándose (Doctorado)
- Información sobre bolsa de trabajo UIC Barcelona, oposiciones
- Asesoramiento en la redacción de documentos necesarios para Doctorados Internacionales en otros países (si fuera el caso)

El alumno valora positivamente este sistema, ya que, este ítem obtiene una puntuación de 3.5 sobre 5 en las encuestas de satisfacción de los alumnos, siendo una valoración entre buena y muy buena.

### 5.1.2 Orientación profesional

Aunque inicialmente la Psicopedagogía fue creada con la misión de introducir mejoras y cambios en el ámbito escolar, progresivamente se ha introducido en otros ámbitos de aplicación de tipo laboral, como los Departamentos de Formación de las empresas y las consultorías, especialmente en el campo de las tecnologías. Por este motivo la memoria del MU en Psicopedagogía de UIC Barcelona contempla dos especialidades: ámbito educativo y ámbito socio-laboral.

Los mecanismos de información previos a la matriculación se ofrecen a los estudiantes a través de diferentes canales de difusión: página web de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Servicio de Información y Admisiones (SIA).

El contenido de la orientación profesional ofrecido a los estudiantes incluye información referida a los ámbitos de actuación profesional:

- a. **Ámbito educativo:**
  - Departamentos de orientación psicopedagógica de centros educativos.
  - Servicios de orientación universitaria.
  - Centros educativos de Educación Especial
  - Equipos educativos de apoyo a la atención a la diversidad
  - Equipos de Asesoramiento Psicopedagógico
  - Centros de recursos educativos para personas con discapacidad
  - Centros de desarrollo infantil y atención temprana
  - Centros residenciales y de acción educativa
  - Gabinetes psicopedagógicos y Unidades de Asesoramiento Psicopedagógico (UAPs) de apoyo a la red institucional de centros educativos públicos y privados, fundaciones, organizaciones no-gubernamentales, administraciones públicas, etc.
  - Organizaciones socioeducativas para el desarrollo comunitario
- b. **Ámbito socio-laboral:**
  - Servicios públicos de ocupación.
  - Servicios de información y orientación de las administraciones públicas (promoción económica, juventud, regidurías de inmigración)
  - Centros de formación profesional y consultorías de formación.
  - Agrupaciones empresariales.
  - Servicios de apoyo a la integración laboral
  - Centros Especiales de Trabajo.
  - Consultorías y Departamentos de recursos humanos.
  - Servicios para la Dependencia.
  - Fundaciones de carácter educativo y social.
  - Editoriales y medios de comunicación.

Al mismo tiempo se les informa de que el plan de estudios incluye dos especialidades (escolar o socio-laboral) y dos itinerarios (profesionalizador o investigador), que los alumnos pueden elegir según sus intereses específicos. La orientación profesionalizadora permitirá resolver una serie de problemas concretos (identificación y diagnóstico, evaluación de necesidades, propuestas de intervención formativa) que se plantean en el día a día en distintos contextos educativos, formales y no formales, y la orientación investigadora permitirá el desarrollo del conocimiento psicopedagógico y educativo. Así mismo, desde el curso 2017-2018 la Escuela de Doctorado (EDOC) de UIC Barcelona cuenta con un Programa de Doctorado en Comunicación, Educación y Humanidades en el que los alumnos del MU en Psicopedagogía (orientación investigadora) pueden incorporarse si desean seguir con su carrera académica y desarrollar una Tesis Doctoral.

En el ámbito de la educación formal, el Plan de Estudios se orienta no sólo al ejercicio de la Psicopedagogía en la Educación infantil y Primaria sino también al conocimiento de la función de Orientación Educativa, de gran relevancia en ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

En el ámbito de la educación no-formal, en el Plan de Estudios se informa de cuál es la función de la intervención psicopedagógica en otros contextos sociales y laborales distintos del escolar: empresas y organizaciones que requieren profesionales para identificar necesidades formativas, diseñar programas de formación continua y desarrollar o evaluar planes de formación.

UIC Barcelona aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo de todo el proceso educativo.

### 5.1.3 Prácticas externas (PE)

Indicadores prácticas externas	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	14	17	42
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad <b>Orientación investigadora (on-line)</b>	43 %	65%	57%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad <b>Orientación profesionalizadora (presencial)</b>	57 %	35%	42%

#### Planificación de las prácticas externas

En primer lugar, comentar que la realización de las prácticas está condicionada a la superación de los créditos del módulo 1: Fundamentos de la Intervención Psicopedagógica y estar matriculado en el módulo 2: Optativo de especialidad de intervención Psicopedagógica.

La orientación profesionalizadora del Máster incluye prácticas profesionales presenciales. Se procedió a hacer una selección de centros formadores que permitió a los estudiantes adquirir experiencia en funciones y procesos psicopedagógicos acorde con el citado itinerario.

El desarrollo de estas prácticas incluye procesos de observación, diagnóstico, planificación, implementación y evaluación de planes de intervención psicopedagógicos para conseguir un aprendizaje sistémico de la orientación y asesoramiento psicopedagógico. Las prácticas profesionales permitieron establecer la relación entre la teoría y la práctica poniendo en acción competencias claves tales como el trabajo en equipo, la responsabilidad social y el pensamiento crítico y reflexivo. Cada estudiante tuvo un profesor responsable de la asignatura en la Universidad y un tutor en el centro formador que le orientó a lo largo del período de prácticas.

La gestión de las prácticas externas se llevó a cabo entre la Comisión Académica (CA) del Máster y de los responsables de la Materia de prácticas profesionalizadoras. Estas tareas básicas de gestión fueron: selección de centros formadores, propuesta de nuevos convenios de colaboración, la elección de tutores y el diseño del plan de trabajo/plan de acción tutorial. La Junta Directiva refrenda las propuestas de centros y de nuevo convenios que le llegan de la CA.

El plan de trabajo y de acción tutorial fue trabajado de forma conjunta con los tutores de los centros y los responsables UIC Barcelona se reunieron con ellos de forma presencial o virtual -según los casos- antes de comenzar el periodo de prácticas.

Para poder realizar las prácticas profesionales, se dispone de un Convenio firmado con el *Departament d'Ensenyament* de la *Generalitat de Catalunya* (5 de julio de 2013), por el cual se establece la colaboración entre éste y la Universidad para la realización de prácticas de estudiantes en centros formadores públicos, y concertados, servicios educativos y unidades del Departamento de Enseñanza, así como en centros y empresas privados con los que se haya firmado un convenio bilateral.

Además, los estudiantes pudieron realizar prácticas en sus lugares de trabajo. La Comisión Académica del Máster evaluó las solicitudes de realización de prácticas en el lugar de trabajo de los estudiantes a partir de los siguientes criterios:

- Acreditación del Centro. Debe tratarse de un entorno profesional afín al ámbito y el tipo de intervención de la Psicopedagogía, público o privado, reconocido oficialmente.
- Características de la intervención profesional del estudiante en su centro de trabajo.
- Posibilidad de que alguna persona con formación en Psicopedagogía del centro pudiera tutorizar la realización de dichas prácticas.

En los casos en los que los anteriores puntos se resolvieran positivamente, se procedió a firmar un convenio bilateral de colaboración para prácticas curriculares.

Los centros colaboradores la realización de las prácticas profesionales debían cumplir las siguientes características básicas:

- Ser una escuela de infantil o primaria.
- Ser un instituto de secundaria, de Bachillerato o un centro de formación profesional.
- Ser un centro específicamente dedicado a la gestión de la diversidad.
- Ser una empresa con Planes de Formación Continua para sus equipos.
- Ser una empresa que incorpore a personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social.

En la *evidencia EST5.1\_25a* se puede ver el listado de Centros en los que los estudiantes de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 realizaron sus prácticas profesionalizadoras.

La orientación investigadora del Máster incluyó la realización de prácticas de investigación. Para la realización de estas prácticas (no presenciales), la Dirección del Máster seleccionó profesores que desarrollasen tareas de investigación y que facilitasen la integración de los estudiantes en alguna de sus líneas o que propusiesen nuevas líneas de investigación de interés en el ámbito de la Psicopedagogía. Así pues, el profesor trabajó los contenidos propios de la metodología de investigación en psicopedagogía, pero, además, hizo el seguimiento de trabajos prácticos de investigación que desarrolló el alumno.

Tanto las prácticas profesionales como las de investigación, han estado vinculadas, en general, al Trabajo Final de Máster que desarrolló el alumno.

Cada estudiante del Máster tiene un/a profesor/a de la Universidad y un/a tutor/a del centro (si las prácticas son profesionales). Aunque el responsable de la evaluación de estas prácticas es el profesor de la Universidad, la evaluación se ha realizado de forma coordinada con el tutor o la tutora del centro que también participará en la misma. Para ello se diseñó una rúbrica de evaluación que se compartió entre tutores donde se recogen los resultados de aprendizaje presentes en la guía docente que están relacionados con los objetivos anteriormente descritos. Cada uno de los indicadores se valora en base diez en base a la adquisición

o no adquisición de la competencia. A esta parte cuantitativa se le añaden las observaciones de carácter cualitativo que permiten matizar los anteriores indicadores.

Los resultados de las prácticas profesionalizadoras fueron satisfactorios: 5 excelentes y 3 notables (para el curso 2017-2018) y de 2 NP, 1 notable y 3 excelentes (curso 2018-2019). En este último año 19-20 sólo disponemos de las notas de los alumnos de primera tanda (octubre 19) y son un total de 13 estudiantes con las notas de: 8 excelentes y 5 notables. En la segunda tanda, abril 20, sólo se matricularon en esta orientación 5 estudiantes, ya que por cuestiones del covid19 no veían posible sus prácticas presenciales. Aún no disponemos de sus notas.

Los estudiantes del MUP que eligieron la orientación investigadora contaron con un profesor de la Universidad y un profesor experto del ámbito de la Psiquiatría -ambos especialistas en metodología de investigación- que realizaron el seguimiento en la plataforma, del estudio de los materiales sobre metodología de investigación y guiaron la elaboración de las actividades de investigación que culminaron con el desarrollo de un informe final sobre una investigación (de revisión o de un pequeño trabajo de campo) que llevaron a cabo. Esta orientación fue elegida por 6 estudiantes en el año 2017-2018 y por 11 en el 2018-2019, todos ellos fueron tutorizados por los mismos profesores, un experto colaborador de la psicología/psiquiatría que trabaja fuera del ámbito universitario y la profesora investigadora responsable de la UIC, sin embargo, la UIC cuenta con perfiles de PDI muy investigadores que podrían hacer el seguimiento de los estudiantes en este itinerario, proporcionándoles la posibilidad, además, de trabajar con sus grupos de investigación. Hasta ahora los estudiantes no han querido integrarse en nuestras líneas UIC, en su mayoría no han mostrado interés en seguir la vía académica, aunque algunos estudiantes del curso recientemente finalizado (1ª tanda del 19-20), solicitaron información sobre el Programa de Doctorado y nos consta que al menos 1, ha hecho su preinscripción en el Programa. Las notas de los 3 estudiantes que eligieron esta orientación fueron: 1 excelente, 1 notable y 1NP. En la segunda tanda (abril 20) se matricularon 21 estudiantes en esta orientación. Posiblemente la elección estuvo condicionada a la situación excepcional de la pandemia, ya que las prácticas de investigación no requieren necesariamente presencialidad en un centro. Las notas de esta tanda aún no están disponibles.

Como acción de mejora que se trabajará para los próximos cursos es la definición de unos criterios claros respecto a la convalidación de las prácticas teniendo en cuenta que el ejercicio de la profesión docente no supone el conocimiento para realizar diagnóstico, evaluación e intervención psicopedagógica

Para finalizar comentar que no hay prácticas extracurriculares en el marco del MU en Psicopedagogía.

**SUBESTÁNDAR 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación**

El diseño y funcionamiento del Campus virtual asegura, en todo momento, la comunicación personalizada con el estudiante y el seguimiento de todas y cada una de sus intervenciones. A través de este tipo de enseñanza multimedia, el estudiante dispone de unos materiales impresos y materiales audiovisuales y el profesor le marca distintas actividades para que, usando esos materiales, aprenda unos contenidos y desarrolle ciertas competencias. Como actividades principales se encuentran:

- Resolución de ejercicios y casos
- Participación en foros y debates
- Participación en Web conferences

#### □ Elaboración de informes

Algunas de estas actividades suponen la interacción personalizada con el profesorado, pero otras, permiten la interacción con otros estudiantes y, por tanto, la comunicación entre iguales, compartiendo y discutiendo los casos y experiencias.

Tal y como se ha descrito en los anteriores párrafos, los materiales y recursos utilizados son los descritos para el desarrollo de las enseñanzas on-line. De modo que, además de los materiales proporcionados a través del Campus, en este tipo de enseñanza, las posibilidades de acceder a los recursos documentales son prácticamente interminables.

El Campus on-line utilizado basa su metodología en la enseñanza tanto asincrónica (sin coincidencia en espacio y tiempo) como sincrónica (telefonía por videoconferencias). Esto significa que los alumnos disponen de manuales específicos de cada una de las materias para su estudio personal y tendrán apoyo en la plataforma virtual mediante una gran variedad de recursos didácticos y materiales de aprendizaje que se detallan a continuación. Los recursos didácticos utilizados son: Módulos didácticos, e-textos universitarios, campus en abierto, glosario de términos, biblioteca digital y videoteca (podcast). Se puede ver las distintas utilidades en la evidencia *EST6.1\_01\_Recursos didácticos evaluación\_utilidades MU en Psicopedagogía*. El material didáctico que se proporciona al alumno a través de la plataforma sirve, por su estructura, para la consecución del proceso de autoaprendizaje guiado. Una mayor diversificación de recursos didácticos favorece la progresión de los aprendizajes y la adquisición del nivel competencial requerido por la titulación

Dentro de la plataforma, el estudiante cuenta, además, con un Área de trabajo colaborativo, En esta área dispone de distintas herramientas de comunicación e interacción que facilitan la construcción compartida de contenidos de forma grupal a través de la configuración de pequeñas comunidades de aprendizaje. Así, pueden hacer uso de un espacio de trabajo virtual con herramientas para la comunicación entre los miembros del grupo (foros y debate en la Mesa de Trabajo, Webconference), para intercambiar información y documentos, así como para la discusión y el debate de experiencias y situaciones profesionales de tipo práctico.

Comentar también que disponen de un Área de evaluación que incluye los siguientes recursos: exámenes de autoevaluación (multiple-choice), cuestiones de repaso o profundización, evaluación continuada: envío de tareas, participación en foros y acta de cierre-resultados de asignatura. Para más detalle consultar la evidencia *EST6.1\_01*.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 6**

### **Calidad de los resultados de los programas formativos**

#### **MU en Psicopedagogía**

<b>Estándar 6</b>	<b>Calidad de los resultados de los programas formativos</b>
Descripción	Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes</li> <li>- Movilidad</li> <li>- Trabajo final de Grau</li> </ul>
Evidencias	<p>A continuación, se indican las evidencias que se aportan junto a este autoinforme.</p> <p><b>Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación / 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos</b></p> <p><b>Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación</b></p> <hr style="border: 2px solid #4F81BD;"/> <p><b>Grado en Educación Infantil</b></p> <p><b>Asignatura OB 1 – Educación I. Didáctica y Currículum</b>                  EST6.3_01_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_02_Guía docente                  EST6.3_03_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 2 – Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática II</b>                  EST6.3_04_Ficha descripción                  EST6.3_05_Guía docente                  EST6.3_06_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 3 – Música, Expresión plástica y Corporal 1</b>                  EST6.3_07_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_08_Guía docente                  EST6.3_09_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 4 – Psicología III. Dificultades de aprendizaje y trastornos del Desarrollo</b>                  EST6.3_10_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_11_Guía docente                  EST6.3_12_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OP mención 1 – Aprendizaje y desarrollo motor</b>                  EST6.3_13_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_14_Guía docente                  EST6.3_15_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OP mención 2 – Lengua inglesa y su didáctica II</b>                  EST6.3_16_Ficha descripción asignatura                  EST6.3_17_Guía docente</p>



	<p>EST6.3_18_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OP mención 3 – Trastornos de conducta y de personalidad</b></p> <p>EST6.3_19_ Ficha descripción asignatura</p> <p>EST6.3_20_ Guía docente</p> <p>EST6.3_21_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>TFG</b></p> <p>EST6.3_22_ Ficha descripción asignatura TFG</p> <p>EST6.3_23_ Guía docente TFG</p> <p>EST6.3_24_ Relación profesorado tutor TFG</p> <p>EST6.3_25_ Relación TFG presentados y tutor. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p>EST6.3_26_ Evidencia ejecuciones TFG. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p>
	<p><b>Grado en Educación Primaria</b></p>
	<p><b>Asignatura OB 1 – Sociología I. Sociología de la Educación</b></p> <p>EST6.3_27_ Ficha descripción asignatura</p> <p>EST6.3_28_ Guía docente</p> <p>EST6.3_29_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 2 – Enseñanza y aprendizaje de Educación musical, plástica y visual 1</b></p> <p>EST6.3_30_ Ficha descripción asignatura</p> <p>EST6.3_31_ Guía docente</p> <p>EST6.3_32_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 3 – Didáctica de las lenguas y literatura 3</b></p> <p>EST6.3_33_ Ficha descripción asignatura</p> <p>EST6.3_34_ Guía docente</p> <p>EST6.3_35_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OB 4 – Enseñanza y aprendizaje de matemáticas 1</b></p> <p>EST6.3_36_ Ficha descripción asignatura</p> <p>EST6.3_37_ Guía docente</p> <p>EST6.3_38_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OP mención 1 – Aprendizaje y desarrollo motor</b></p> <p>EST6.3_39_ Ficha descripción asignatura</p> <p>EST6.3_40_ Guía docente</p> <p>EST6.3_41_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OP mención 2 – Lengua inglesa y su didáctica II</b></p> <p>EST6.3_42_ Ficha descripción</p> <p>EST6.3_43_ Guía docente</p> <p>EST6.3_44_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p> <p><b>Asignatura OP mención 3 – Trastornos de conducta y de personalidad</b></p> <p>EST6.3_45_ Ficha descripción asignatura</p> <p>EST6.3_46_ Guía docente</p> <p>EST6.3_47_ Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020</p>

**TFG**

- EST6.3\_48\_Ficha descripción asignatura TFG
- EST6.3\_49\_Guía docente TFG
- EST6.3\_50\_Relación profesorado tutor TFG
- EST6.3\_51\_Relación TFG presentados y tutor. Cursos 2018-2019 y 2019-2020
- EST6.3\_52\_Evidencia ejecuciones TFG. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**MU en Psicopedagogía**

**Asignatura OB 1 – Dificultades de Aprendizaje, trastornos del desarrollo y educación inclusiva**

- EST6.3\_53\_Ficha descripción asignatura
- EST6.3\_54\_Guía docente
- EST6.3\_55\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OB 2 – Modelos y contextos de intervención psicopedagógica**

- EST6.3\_56\_Ficha descripción
- EST6.3\_57\_Guía docente
- EST6.3\_58\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OP especialidad – Intervención psicopedagógica en Educación Infantil y Primaria**

- EST6.3\_59\_Ficha descripción
- EST6.3\_60\_Guía docente
- EST6.3\_61\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**Asignatura OP especialidad – Orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico en la etapa educativa de 12 a 18 años**

- EST6.3\_62\_Ficha descripción
- EST6.3\_63\_Guía docente
- EST6.3\_64\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

**TFM**

- EST6.3\_65\_Ficha descripción asignatura TFM
- EST6.3\_66\_Guía docente TFM
- EST6.3\_67\_Relación profesorado TFM
- EST6.3\_68a\_Informe final materia TFM
- EST6.3\_68b\_Autovaloración TFM
- EST6.3\_68c\_Valoración propuestas TFM
- EST6.3\_69\_Rúbrica de evaluación TFM
- EST6.3\_70\_Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2016-2017 y 2017-2018
  
- EST6.3\_71\_Explicación fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento
- EST6.3\_72a\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 Grado en Educación Infantil
- EST6.3\_73b\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 Grado en Educación Primaria
- EST6.3\_74c\_Distribución calificaciones curso 2018-2019 MU en Psicopedagogía

**Subestándar 6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados por las características de la titulación**

	EST6.4_01_Encuesta inserción laboral EST6.4_02_Informe inserción laboral Grado en Educación Infantil EST6.4_03_Informe inserción laboral Grado en Educación Primaria
--	--

**SUBESTÁNDAR 6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje que se pretenden, corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.**

Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje buscados.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas de prácticas externas y TFG según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

- a) Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación
- b) Muestras de ejecuciones de los estudiantes.

Con más detalle, en las Guías Docentes de cada materia consta la información genérica sobre metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación. Algunos profesores han concretado actividades en la versión pública de la guía docente y otros han dado las especificaciones vía intranet en la plataforma *on-line*. De todas maneras, el diseño metodológico es coherente con las características de cada una de las materias y, por lo tanto, es pertinente para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje de aquellos que hagan el seguimiento continuo de las mismas.

**SUBESTÁNDAR 6.2 El sistema de evaluación es público y permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos**

Los sistemas de evaluación previstos para cada materia son públicos y accesibles porque se encuentran disponibles en abierto en la página web de la titulación.

El sistema de evaluación es plenamente coherente con tal planteamiento didáctico. Las metodologías activas nos llevan a hacer una evaluación diferente, evaluamos el proceso con una evaluación continua y con los grupos reducidos que tenemos podemos hacer observación en el aula y presentaciones orales donde el alumno puede demostrar sus competencias de la materia, así como otras transversales como la competencia comunicativa.

En concreto, los sistemas de evaluación del TFM son públicos. Se encuentran en la guía docente a la cual se accede desde el plan de estudios de la web del Máster. <https://www.uic.es/es/estudios-uic/educacion/master-universitario-psicopedagog%C3%ADa-online/plan-estudios>

En función de los objetivos especificados, los TFM presentados fueron evaluados por el tribunal a través de una rúbrica. Los ítems de la rúbrica se han sintetizado y redactado a partir de los resultados de aprendizaje que constan en la ficha de la materia TFM. La rúbrica utilizada se puede consultar en las evidencias aportadas (*Ver evidencia EST6.3\_69\_Rúbrica valoración TFM*).

**SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación**

Indicadores rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes	Curso 17/18	Curso 18/19
Tasa de rendimiento	91,00%	92.00%
Porcentaje de sobresalientes	12,50%	5,50%
Porcentaje de Matrículas de Honor	0%	0,50%
Tasa de abandono	---	---
Tasa de graduación en t	62,50%	39.13%
Tasa de eficiencia en t	100%	100%
Tasa de éxito de la titulación	100%	99%

En primer lugar, destacar que los indicadores de rendimiento se encuentran totalmente alineados con los resultados previstos en la memoria de verificación. A continuación, se recuerdan los valores fijados a la memoria:

- Tasa de graduación 95.00%
- Tasa de abandono 5.00%
- Tasa de eficiencia 95.00%

En los próximos párrafos analizamos los indicadores de rendimiento académico con más detalle.

Los resultados académicos previstos para la evaluación de los aprendizajes son los que constan en las diferentes fichas de materia. Estos resultados académicos se confirman a través de las diferentes actividades de evaluación, también descritas en los sistemas de evaluación y que fueron diseñadas por los profesores responsables de las materias.

Ningún estudiante de los matriculados en el máster en el año 2017-2018 abandonó el título, aunque sólo 11 de 16, es decir, un 68%, obtuvo su título este primer año.

En el 2018-2019 entre la 1ª y 2ª convocatoria defendieron su TFM un total de 18 estudiantes (de 23 matriculados en el MUP para esa cohorte) lo que significa que un 78% de los alumnos de la 2ª promoción han obtenido ya su título. En relación a los alumnos del curso 19-20 defenderán en septiembre/octubre 20.

Se observa un mayor porcentaje de alumnos que obtienen su título en esta segunda promoción.

**Valoración calificaciones obtenidas**

En el curso 2017-2018, todos los estudiantes aprobaron las asignaturas hasta las prácticas, pero un tercio de ellos no se matriculó del TFM (32%). En el 2018-2019, se matricularon en el primer turno del TFM (para defender en septiembre 19), 17 estudiantes (algunos de los cuales eran de los que no lo habían hecho en el curso anterior y otros pertenecientes al nuevo curso), de todos ellos, 10 no llegaron a defender su propuesta y de los 7 que la presentaron, sólo una alumna suspendió. En abril 20 estaba prevista la 2ª convocatoria del primer turno (octubre 18) y 1ª C del 2º turno (abril 19) del 2018-2019. Pero se tuvo que retrasar a julio 20. Se presentaron en total 11 estudiantes de los cuales sólo 2 suspendieron.

Las únicas asignaturas que tuvieron suspensos fueron Prácticas de investigación y TFM, pero estamos hablando de un porcentaje muy bajo de estudiantes (1-2 por grupo).

La asignatura con una media más alta es Prácticas Profesionales (por encima de 9) y la asignatura Prácticas de investigación es la que presenta una media menor (por debajo de 6.5). En el caso de las prácticas profesionales parece lógico, puesto que el alumno específicamente va a desarrollar funciones y poner en práctica, aquello que de manera más teórica ha aprendido. Le resulta más motivador puesto que se trata de trabajar en aquello para lo cual voluntariamente decide formarse y que puede ser, en el futuro, su actividad profesional. En relación a la segunda, no parece extraño, desde el momento que los estudiantes, en su mayoría de Educación, no presentan una base sólida de investigación y es una tarea que les resulta muy compleja. Aun así, la diferencia de nota promedio no es elevada respecto a otras asignaturas, lo único más destacable es que, tal y como se comentó, es la que presenta suspensos junto al TFM. Dada la mayor necesidad de seguimiento de estos estudiantes, mayor comunicación con ellos y rápido *feed back* sobre las tareas, se decidió cambiar el profesorado experto para el curso 19-20.

En resumen, como puntos fuertes de este subestándar destacan los siguientes aspectos:

1. Coherencia entre los criterios de los distintos profesores
2. Es muy bajo el porcentaje de suspensos o inexistentes, ya que este perfil de alumno, en su mayoría trabajadores, si no han tenido tiempo para hacer un seguimiento continuo de las materias, ya no se presentan a las pruebas/entregas finales.

#### SUBESTÁNDAR 6.4 Movilidad

No aplica en este programa académico por la propia naturaleza del programa académico.

#### SUBESTÁNDAR 6.5 Trabajo Fin de Máster (TFM)

Indicadores Trabajo Fin de Máster	Curso 17/18	Curso 18/19
Número de TFM posibles	14	23
Número de TFM presentados	11	18

Número de tutores de TFM	5	6
Media de TFM per tutor	2.2	3
Porcentaje de sobresalientes y MH	Sobresalientes 33% MH 0%	Sobresalientes 16,6% MH 5,5%
Porcentaje de notables	60%	44,4%
Porcentaje de aprobados	7%	16,6%
Porcentaje de suspensos	0%	16,6%

El TFM del máster se regula de acuerdo con el Reglamento interno de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster al que estarán sujetas todas las titulaciones oficiales ofertadas por la UIC Barcelona reguladas por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

En este sentido, el MU de Psicopedagogía cuenta con una coordinación para el desarrollo del TFM que ha sido asumida por la Junta Directiva del máster. Las funciones de la Junta son: Selección de profesorado para consultoría; Selección tribunales TFM y supervisar y refrendar lo que hace la Comisión Académica.

Cada TFM presentado cuenta con un tutor, que se ha adjudicado de acuerdo a criterios competenciales. La función de este tutor ha sido la de tutelar y supervisar el trabajo del estudiante de manera online, y a partir de la organización en mesas de trabajo virtuales. La Comisión de Coordinación del Máster evaluará las propuestas de tema que hagan los alumnos, y adjudicará un tutor para cada alumno. El tutor/a tendrá que ser un profesor que imparta docencia en el Máster. Su función consistirá en orientar al estudiante en el proceso de elaboración del trabajo, supervisar y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

El objetivo general del TFM es desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico en el contexto profesional e investigador de la intervención psicopedagógica. Según la orientación elegida, los TFM tendrán diferentes objetivos.

Los TFM de Orientación Profesionalizadora están vinculados con las prácticas profesionales. Su objetivo es tomar decisiones en los entornos más habituales de prácticas profesionales, escolares y socio-laborales, argumentadas en los fundamentos científicos de la disciplina, a partir de la detección de necesidades educativas, su evaluación y el diseño de programas de intervención psicopedagógica. El porcentaje de trabajos dentro de la orientación profesionalizadora coincide con el porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas profesionalizadoras. Estos han oscilado entre un 57% en el primer año (17-18), pasando por un 35% en el segundo (18-19), lo que representó una bajada considerable y en este último curso (19-20) el porcentaje es de un 42%. Tal y como comentamos, seguramente muy condicionado por las circunstancias excepcionales que estamos viviendo.

En el caso de la orientación investigadora, los TFM estarán vinculados con las prácticas de investigación y tendrán por objetivo desarrollar un proyecto de investigación a partir de un problema surgido dentro del ámbito de la psicopedagogía. Actualmente sólo hay líneas de sostenibilidad, parentalidad y liderazgo fundamentalmente bajo proyectos competitivos, pero tenemos algunos de innovación docente en los que la psicopedagogía también tiene cabida. El porcentaje de estudiantes que eligió esta orientación en el primer curso (17-18) fue de un 43%, en el segundo año (18-19) subió considerablemente a un 65% y este curso (19-20) se mantuvo en un porcentaje alto (57%).

Los estudiantes que se presentaron a las defensas habían superado todos los créditos correspondientes a las materias precedentes como se exige en la Facultad para la defensa de TFG/TFM. A pesar de ser un título on-line, la defensa es presencial en UIC Barcelona siempre que sea posible, sólo en algunos casos -por tratarse de alumnos sudamericanos- se procedió mediante videoconferencia segura a través del sistema Adobe *Connect* desde un centro (sede), en el que existe una persona que acompaña al candidato durante toda su defensa y, además, verifica su identidad. En la última convocatoria y como consecuencia de las circunstancias excepcionales vividas por la pandemia, los estudiantes pudieron defender su TFM desde sus casas a través del *Moodle Collaborate* de UIC-Barcelona y para verificar su identidad, se les pidió permiso para ser grabados y se registró con la cámara su DNI.

El Tribunal evaluador, está compuesto por tres profesores nombrados por el equipo de Coordinación del Máster. Tanto en el caso de los TFM de orientación investigadora como los de orientación profesionalizadora, todos los miembros del Tribunal han sido Doctores. Los tribunales han sido de naturaleza virtual o presencial en UIC Barcelona –como ya se ha dicho- y se respetaron los diferentes horarios según nacionalidades. Todos ellos forman parte de la plantilla docente de la universidad y son doctoras. Aunque no estaba previsto inicialmente, para asegurar la calidad y el rigor de los trabajos, todos los TFM fueron supervisados y revisados por las coordinadoras de la materia -además del propio tutor-.

Al tratarse de un Máster *on-line*, la aplicación implantada para la gestión y desarrollo del TFM es la que se corresponde con la plataforma compartida por UIC Barcelona y el IAEU. Esta plataforma ha facilitado el seguimiento del trabajo por parte de los tutores en mesas virtuales donde los estudiantes podían enviar sus propuestas y sus dudas al profesorado y éste le respondía en el plazo de 48 horas.

Las fases de realización del TFM fueron las siguientes:

Curso académico	Primera entrega	Revisión primera entrega	Entrega definitiva	Defensas
Curso 17-18:	En correo del 06/09/2018	Pedidas modificaciones 10/9/2018	14/09/2018	17 y 18/09/18
Curso 18-19 (1ªC):	En correo del 06/09/2019	Pedidas modificaciones 16/09/2019	08/10/2019	14 y 15/10/2019
Curso 18-19 (2ªC)	En correo del 04/03/20	Pedidas modificaciones 20/03/2020	Inicialmente prevista para 23/04/2020 Aplazada hasta 30/06/2020	Inicialmente previstas para el 30 y 31/04/2020 y finalmente realizadas 8 y 9/07/2020

Los principales cambios introducidos para el curso 2018-2019, y como queda reflejado en el cuadro anterior, se amplía:

1. El periodo para revisar la primera versión por parte de las profesoras responsables del TFM y
2. El tiempo para que el estudiante pueda introducir las modificaciones que se le sugieran.

Estos dos aspectos han tenido como consecuencia que durante el curso 2018-2019 las defensas se retrasaran hasta octubre.

Para finalizar, destacar que en la rúbrica de evaluación se incorporó en las segundas convocatorias curso 2018-2019 una parte cualitativa de observaciones para poder matizar la nota cuantitativa.

En esta última convocatoria no ha habido cambios, la única incidencia fue consecuencia del confinamiento y por petición de los estudiantes, se retrasó la entrega definitiva del TFM al 30 de junio y las defensas se produjeron en julio. Todas ellas esta vez de forma virtual.

**SUBESTÁNDAR 6.6 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación**

Los estudiantes del MU en Psicopedagogía en su mayoría ya se encuentran trabajando en centros escolares. Su objetivo es la obtención del título para poder cooperar e integrarse en los gabinetes psicopedagógicos de los mismos. Los estudiantes latinoamericanos trabajan también en centros en los que no hay ningún tipo de orientación y se sienten muy atraídos por la idea de formarse en la psicopedagogía y poder ayudar de algún modo cuando no existe nada de manera institucional. Para finalizar, nos marcamos como objetivo la participación en la próxima encuesta de inserción laboral liderada por AQU Catalunya.